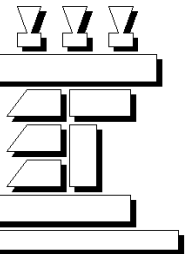


BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”



FACULTAD DE ARQUITECTURA COLEGIO DE ARQUITECTURA

TESIS PROFESIONAL:

AUDITORIO EN SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, PUEBLA, MÉXICO.

“TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA”

ÁNGEL ORLANDO NOGUEZ GONZÁLEZ

FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ



CLAVE: ARQ2013-1/033-8

DIRECTOR DE TESIS

MTRO. ARTURO ESCOBAR LÓPEZ

ASESOR DE TESIS

MTRO. ISRAEL DIAZ ROJAS

ASESOR DE TESIS

MTRO. JOSÉ LUIS MORALES HERNÁNDEZ

PUEBLA, MÉXICO. NOVIEMBRE 2015.





ÍNDICE

Pensamientos

Dedicatoria

Agradecimientos

Presentación de la problemática.....1

• Introducción.....2

• Planteamiento del problema.....4

• Objetivos.....5

• Objetivo general.....6

• Objetivos particulares.....6

• Hipótesis.....7

• Justificación.....9

CAPITULO I Marco Teórico Conceptual.....11

1.1 Definición de Auditorio.....12

1.2. Tipos.....12

a) Al aire libre.12

b) De Educación.12

c) Municipal, estatal y nacional.12

d) Particular.12

1.3 Programa Arquitectónico de un Auditorio Estándar13

a) Zona exterior.13

b) Zona administrativa.13

c) Zona de butacas.13

d) Zona de camerinos.13

e) Zona de servicios generales.13

1.4 Enfoque socio-económico.....14

1.5 Enfoque urbano-micro regional.....15

1.6 Enfoque Arquitectónico.....16

CAPITULO II Antecedentes históricos.....17

2.1 Antecedentes históricos del Tema18

2.2 Marco histórico De San Francisco Totimehuacan.....19

2.2.1 Toponimia.....19

2.2.2 Atractivos turísticos.....21

2.2.3 Fuerte de Totimehuacan (Ingenieros).....26

2.2.4 Los primeros párrocos de San Francisco Totimehuacan.....28

2.2.5 Tradiciones y costumbres.....29

2.2.6 Artesanías y trabajos tradicionales.....29

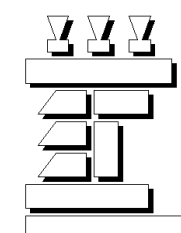
2.2.7 Gastronomía.....29

CAPITULO III Aspectos físicos del lugar.....30

3.1 Localización.....31

3.2 Macro localización.....32

3.3 Micro localización.....33





CAPITULO IV Medio Geográfico.....35

4.1 Clima.....36
4.2 Vientos.....36
4.3 Precipitación pluvial.....36
4.4 Temperatura.....36
4.5 Humedad.....36
4.6 Fauna.....37
4.7 Vegetación.....37
4.8 Orografía.....37
4.9 Suelos.....37
4.10 Geomorfología.....38
4.11 Edafología.....38
4.12 Topografía.....39
4.13 Hidrografía.....40

CAPITULO V Condiciones de la estructura e infraestructura Urbana.....41

5.1 Infraestructuras de transporte.....42
5.1.1 Estructura vial.....42
5.2 Infraestructuras energéticas.....43
5.2.1 Electricidad.....43
5.3 Infraestructuras de telecomunicaciones.....44
5.3.1 Telefonía.....44
5.3.2 Telégrafos.....45
5.4 Infraestructuras hidráulicas.....46
5.4.1 Agua Potable.....46
5.5 Drenaje.....47
5.6 Relleno Sanitario.....48
5.7 Infraestructuras de transporte.....48
5.7.1 Pavimentación.....48
5.7.2 Terminal de transferencia de suburbano a urbano.....49
5.7.3 Rutas de Transporte.....49
5.8 Equipamiento y servicios.....50
5.8.1 Educación.....50
5.8.2 Cultura.....50
5.8.3 Salud.....50

5.8.4 Plano de equipamiento.....52

5.9 Asistencia pública.....53

5.9.1 Comercio y abasto.....56
5.9.2 Recreación.....57
5.9.3 Áreas verdes y espacios abiertos.....58
5.9.4 Deportes.....58
5.9.5 Comandancia de policía.....58
5.9.6 Estación de bomberos.....58
5.9.7 Bases y Módulos Policiacos en Sector Sur.....59
5.9.8 Cementerio.....59
5.9.9 Estación de Gasolina.....60
5.9.9.1 Administración Pública en Gasolineras en el Sector Sur.....60

5.10 Asentamientos irregulares.....61

5.10.1 Sectorización de la ciudad de Puebla.....61

5.11 Riesgos naturales y vulnerabilidad.....62

5.12 Sitios Patrimoniales.....63

5.13 Usos del suelo productivo.....64

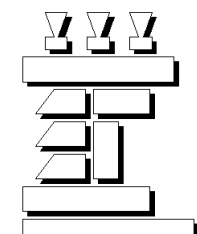
5.13.1 Agrícola.....64
5.13.2 Condiciones agrologicas del - suelo.....64
5.13.3 Localización Industrial.....64
5.13.4 Aptitud del Suelo.....65

5.14. Imagen Urbana.....66

5.14.1 Elementos de la Imagen Urbana.....66

5.15 Vivienda.....69

5.15.1 Tenencia del suelo.....69
5.15.2 Tipología de la vivienda.....70
A) Vivienda popular.....70
B) Vivienda popular y de interés social.....70
C) Vivienda media.....71
D) Vivienda residencial.....71





6. Condiciones socio – económicas y culturales	72
6.1 Económicos	73
6.1.1 Sector comercial y servicios de sector industrial o sector agropecuario, forestal y pesca no especificada.....	73
6.1.2 Información económica de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan, Puebla	74
6.2 Sociales	75
6.3 Gobierno	81
6.3.1 Estructura Orgánica.....	81
6.3.2 Cronología de la Junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan	82
CAPÍTULO VII Legislación y Normatividad	83
7.1 Código Reglamentario para el Municipio de Puebla	84
A.- Requisitos mínimos para estacionamiento.....	85
B.- Requerimientos mínimos de habitabilidad y funcionamiento.....	85
C.- Requerimientos mínimos de servicio de agua potable.....	85
D.- Requerimientos mínimos de servicios sanitarios.....	85
7.2 Manual técnico de accesibilidad aplicable a construcciones en el Municipio de Puebla	99
7.3 Manual SEDESOL	101
CAPITULO VIII Analogías	106
8.1 Complejo siglo XXI	107
8.2 Auditorio del complejo cultural universitario C.C.U. BUAP	111
8.2.1 Información básica.....	115
8.2.1.1 Renders del auditorio del complejo cultural universitario de La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.....	116
8.2.1.2 Etapas de la construcción.....	117
8.2.1.3 Maquetas.....	118
8.3 Auditorio de la universidad de las Américas, Puebla, México	121
8.4 Tablas de análisis de tipologías de auditorios del estado de Puebla, México	124
8.5 Tablas comparativas de Analogías.....	127
Renders de exteriores e interiores	129

Bibliografía	137
---------------------------	------------

CAPITULO IX Proyecto Arquitectónico

9.1 Anteproyecto

Programas Arquitectonicos

Planta de conjunto

Planta arquitectónica de conjunto

Planta arquitectónica

Fachadas

Plano de diseño de acústica e isóptica

Cortes longitudinal y transversal

Corte por fachada

Perspectivas

Plano de cimentación

Plano estructural losas

Detalles estructurales

Plano de instalación sanitaria

Plano de isométrico sanitario.

Plano de detalles de instalación sanitaria.

Plano de instalación hidráulica.

Plano de isométrico hidráulico

Plano de detalles de instalación hidráulica

Plano de ecotécnia

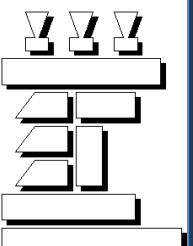
Plano de detalles de ecotécnia

Plano de red - anti incendios

Plano de detalles de red - anti incendios

Plano de instalación eléctrica

Plano de detalles eléctricos





Plano de circuito cerrado

Plano de detalles de circuito cerrado

Plano de voz y datos

Plano de detalles de voz y datos

Instalaciones de acondicionamiento Split

Detalles de instalación de acondicionamiento Split

Plano de instalación de gas

Plano de detalles de instalación de gas

Plano de señáletica.

Plano de acabados.

Plano de herrería y cancelería.

Plano de carpintería

Plano de albañilería

Perspectivas

Marco funcional

- A) Control ambiental
- B) Clima
- C) Orientación
- D) Iluminación
- E) Iluminación artificial
- F) Ventilación.
- G) Sonidos

- a) El manejo del sonido deseado, tal como la creación de condiciones favorables para escuchar lo que quieren
- b) El manejo del sonido indeseable o ruidos para la práctica del diseño de vivienda nos limitamos a considerar este segundo plano

H) Antropometría

Memoria descriptiva del Auditorio de San Francisco Totimehuacan Terreno.

Topografía

Del conjunto

Formato de calendario de obra

Los espacios

Terreno existente y actividades preliminares necesarias: Nivelación y Corte

Área Recreativa y Exteriores

Auditorio San Francisco Totimehuacan

Estructura

Cimentación

Losa de cimentación

Muros de contención

Zapatatas corridas

Losas

Losa t de concreto pre esforzado

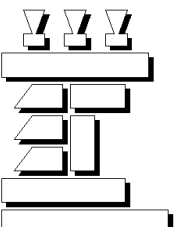
Estructura metálica a base de armaduras

Losa prefabricada vigueta y bovedilla

Muros

Muros de concreto armado

Muros de acústicos de la marca panel rey con unas baldosas acústicas





Muros de ladrillo recocado.
Muro spider.

Columnas y Castillos

Columnas
Castillos.

Instalaciones

Instalaciones hidráulicas
Instalaciones de las ecotecnias
Instalaciones eléctricas
Instalaciones sanitarias
Instalaciones de voz y datos
Instalaciones de telecomunicaciones.
Instalaciones de red Anti – incendio.
Circuito cerrado
Instalaciones de gas.
Instalaciones de Señaletica.
Instalaciones de Aire Acondicionado

Acabados

Albañilería.

Cancelería.

Herrería.

Carpintería.

Áreas verdes.

Presupuesto por m² construido

Anexos

Glosario

Anexo fotográfico173

Formato de impacto ambiental

Encuestas

Estudio de Mecánica de suelos

Definición de la Juntas auxiliares de Puebla.

A) Definición urbana de la junta auxiliar

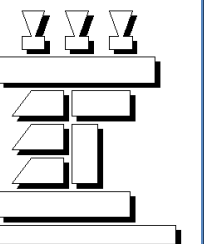
B) El papel que desempeña la junta auxiliar dentro del municipio de Puebla

C) Agencia de ministerio público.

D) Comisario ejidal.

E) Consejo de vigilancia

F) Comités de Educación.





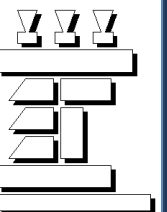
PENSAMIENTOS

“El maestro aprende de sus alumnos, el auditorio estimula al actor, el paciente cura a su psicoanalista, siempre y cuando no se traten como objetos, sino que estén relacionados entre sí en forma genuina y productiva.”

...ERICH FROMM

“Pero pude manejar piedras, ladrillos, y me interesé en los materiales, en su valor específico, en que construir es emplear materiales, respetar las leyes de la resistencia, inventar medios para vencer la resistencia. Y entonces me hice arquitecto, como se debe, para con Dios quizás, no oficialmente.”

...LE CORBUSIER







AGRADECIMIENTOS DE ÁNGEL ORLANDO NOGUEZ GONZÁLEZ

A DIOS

POR LA OPORTUNIDAD DE LLEGAR A ESTE MOMENTO TAN IMPORTANTE EN MI VIDA PROFESIONAL, POR LA SABIDURÍA, EL ENTENDIMIENTO, LA RESPONSABILIDAD Y PACIENCIA QUE ME AYUDARON EN MI FORMACIÓN COMO ARQUITECTO, POR LA OPORTUNIDAD DE VIDA Y POR LA CULMINACIÓN DE ESTA TESIS.....**GRACIAS.**

A MIS PADRES ...

ORLANDO NOGUEZ MARTÍNEZ Y MARÍA ELOÍNA IRMA GONZÁLEZ NOVAS, POR SU APOYO EN LOS MOMENTOS DE DIFICULTAD Y APURO, POR LA CONFIANZA QUE DEPOSITARON EN MI IMPULSANDOME A SALIR ADELANTE, EN LAS NOCHES DE DESVELO, POR CAMINAR CONMIGO EN TODO MOMENTO Y PASO A PASO LOGRANDO MI SUEÑO DE CONCLUIR ESTA TESIS.

POR EL ALIENTO EN LOS MOMENTOS DE DIFICULTAD, POR SABER COMO ANIMARME, QUE PALABRAS DECIRME PARA SIGUIER ADELANTE, POR SER UN PILAR FUNDAMENTAL EN MI VIDA ME SIENTO FELIZ DE QUE ESTÉN CONMIGO. POR LA PACIENCIA QUE ME TUVIERON Y QUE AL FINAL SE LOGRÓ SIN DUDA ALGUNA, LES AGRADEZCO POR SER MIS PADRES, PODER ABRAZARLOS Y COMPARTIRLES ESTA FELICIDAD EN MI VIDA.

POR RENUNCIAR A SUS SUEÑOS POR LOS MÍOS Y POR LA LUCHA INCANZABLE PARA LOGRAR MI META..... **GRACIAS.**

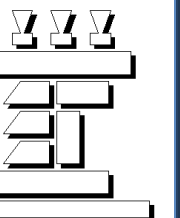
A MIS HERMANOS ...

CRISTIAN AXEL Y DARÍO FEDERICO POR SU ATENCIÓN Y APOYO INCONDICIONAL, POR LO IMPORTANTES QUE SON PARA MI Y LO FUNDAMENTAL EN MI VIDA, POR SU COMPRESIÓN EN MI AUSENCIA Y ENTUSIASMO RECIBIDO. POR CREER EN MI Y SER PARTE DE ESTE IMPORTANTE LOGRO**GRACIAS.**

A MIS ABUELOS

DARÍO NOGUEZ SANTIAGO, MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ CARRICHE, VICTORIA NOVAS HERNÁNDEZ Y FEDERICO GONZÁLEZ FUENTES, POR LOS CONSEJOS QUE ME DABAN CONSTANTEMENTE, PACIENCIA Y DISCIPLINA CON LA QUE ME ORIENTARON, POR CORREGIRME Y PREMIAR CUANDO ERA NECESARIO.

A MI ABUELO **FEDERICO GONZÁLEZ FUENTES** NO TUVO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR PRESENTE, QUE ES FUNDAMENTAL EN MI VIDA. ...**GRACIAS.**



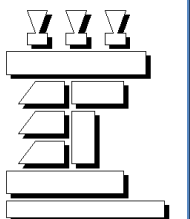


A MIS TÍOS

FEDERICO GONZÁLEZ NOVAS Y DAMIÁN ELEAZAR GONZÁLEZ NOVAS POR SU APOYO EN MIS MOMENTOS DE DIFICULTAD, SUS CONSEJOS, SUS VIVENCIAS, EXPERIENCIAS QUE ILUMINARON MIS PENSAMIENTOS Y ME MOSTRARON LAS COSAS CON CLARIDAD, POR HACERME REFLEXIONAR Y SABER DISTINGUIR EL BIEN DEL MAL, PERO SOBRE TODO POR AYUDARME A CRECER COMO PERSONA.
...GRACIAS.

A MIS MAESTROS...

EN ESPECIAL A MI DIRECTOR Y ASESORES DE TESIS POR SU APOYO INCONDICIONAL Y LA ORIENTACIÓN, POR SU PACIENCIA, Y SUS GRANDES CONSEJOS PARA SUPERARME COMO PROFESIONISTA, LE AGRADEZCO SUS ENSEÑANZAS Y CRITICAS PRODUCTIVAS EN LA ELABORACIÓN DE LA TESIS Y POR BRINDARME LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CRECER...GRACIAS.







AGRADECIMIENTOS DE FRANCISCO LOPEZ GUTIERREZ

A MI MAMÁ

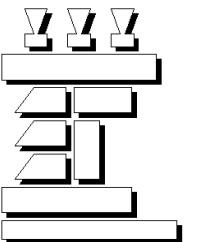
TERESA LÓPEZ OREA, CON GRAN ORGULLO Y SATISFACCIÓN QUIERO DEDICAR ESTA TESIS A MI MAMA, EL SER QUE FUE LA LUZ QUE GUIO EN MI CAMINO EN CADA UNO DE MIS PASOS, QUE ME LEVANTO EN TIEMPOS DIFÍCILES, QUE ME PROTEGIÓ EN CADA MOMENTO, DÁNDOME UN EJEMPLO DE FORTALEZA.

A DIOS

QUIÉN ESTUVO CONMIGO DÍA Y NOCHE, VIGILANDO QUE TODO MARCHARÁ AL PIE DE LA LETRA, AHORA QUE HE CONCLUIDO MIS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DOY GRACIAS A DIOS POR DARME EL DON DE LA INTELIGENCIA PARA PODER APRENDER Y LA DICHA DE HABERLO LOGRADO, POR HABERME DADO LA FUERZA Y ENERGÍA QUE NECESITE PARA LLEGAR HASTA ESTE DÍA Y PONER EN PRACTICA TODOS MIS CONOCIMIENTOS COMO ARQUITECTO.

A MIS ASESORES Y MAESTROS

QUE ME DIERON LA BASE DEL CONOCIMIENTO, EL SENTIDO COMÚN EN ARQUITECTURA Y SU VALIOSA ENSEÑANZA, PORQUE APOYARON EN CADA DUDA QUE SURGÍA, POR EL INTERÉS, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN CADA PROYECTO, Y MUY EN ESPECIAL A LOS ASESORES YA QUE SIN SU COLABORACIÓN, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA NO HUBIERA SIDO POSIBLE ESTE PROYECTO.





PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA



INTRODUCCIÓN.

Una de las acciones en cuanto a la política de la Universidad, es el interés que tiene para resolver la problemática que aqueja a las comunidades así como brindarles apoyo mediante propuestas de proyectos de los pasantes de las diferentes escuelas de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, esto permite complementar el desarrollo universitario de los futuros profesionistas.

Tomando en consideración la importancia de los factores que dificultan la oportunidad de promover la cultura en la **Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** por la insuficiencia de este tipo de espacios y en apoyo a la solicitud de la **Presidencia Auxiliar**, se realiza la propuesta e implementación de un proyecto para la construcción de un auditorio de usos múltiples que brinde un ambiente de esparcimiento cultural en diversos ámbitos entre la población de este lugar.

Planteamiento del Problema.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La falta de espacios públicos en **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** es el motivo por el cual se realiza la presente tesis profesional, esta nos permite colaborar como arquitectos mediante esta práctica profesional contribuyendo al desarrollo urbano de **la Junta Auxiliar.**

En estos tiempos y por la situación económica en la que se encuentra el país se dan situaciones delictivas, acompañadas de actividades como son la drogadicción, el alcoholismo, el robo, vandalismo, etc. en jóvenes y adultos.

Es necesario el desarrollar actividades de recreación y cultura para poder abatir el ocio y bajar los porcentajes de las actividades antes mencionadas.

Para la propuesta del proyecto sugerido consideramos el análisis en varios aspectos dentro del proceso de investigación. Se tomaran en cuenta los problemas que se desarrollan por la falta de espacios públicos para el desenvolvimiento de las distintas actividades sociales, culturales, recreativas y artísticas que son esenciales para el ser humano.

Objetivos.



OBJETIVOS.

De acuerdo a los estudios efectuados e investigados con las características más significativas del lugar de análisis, se proyecta la propuesta de solución de tipo socio-cultural, favoreciendo de esta manera a los habitantes de la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan** en un nivel específico y posible para el desarrollo de este tema de tesis en función a los siguientes objetivos.

Objetivo general.

- Proyectar y Construir un Auditorio de Usos Múltiples en la **Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, para el desarrollo de las distintas actividades socioculturales para los usuarios de este lugar.

Objetivos particulares.

- Proponer una opción de Diseño viable, para obtener la Propuesta Arquitectónica de Equipamiento del Auditorio.
- Diseñar diversas funciones en el Auditorio para propiciar ingresos económicos a la **Junta Auxiliar** con espectáculos artísticos y culturales.
- Las diferentes actividades realizadas en el Proyecto, ayudaran a combatir el ocio, elevaran el desarrollo sociocultural de los habitantes del lugar, y permitirá elevar la calidad de vida.

Hipótesis.



HIPÓTESIS.

El escaso equilibrio de equipamiento sociocultural, ha llevado a tener una clara y concisa pérdida de calidad, estabilidad y control de la población del lugar, originando una obstrucción en cuanto al desarrollo sociocultural de los habitantes.

La construcción del Auditorio de Usos Múltiples en la **Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** tendrá un efecto de atracción y de impacto social, recreativo, artístico y de convivencia social, que ayudará a combatir el ocio, elevar el desarrollo socio cultural de los habitantes del lugar, y permitirá elevar su calidad de vida.

Justificación.



JUSTIFICACIÓN.

Es necesario contribuir en el mejoramiento de las condiciones actuales de los servicios de Equipamiento Urbano en la **Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** en el Municipio de **Puebla Pue.**

En cuanto a los servicios que brindara el Auditorio como son los eventos culturales o sociales se enfocaran en objetivos de aprendizaje e interacción, así como congregar a una adecuada estancia de asistentes en este auditorio, generando a su vez una mejora en los estándares actuales de vida, de la misma forma las condiciones climatológicas no impedirán la realización de estos eventos.

CAPÍTULO I. Marco Teórico Conceptual



1.1 Definición de Auditorio

El término proviene del latín *auditorium* que era una serie de asientos puestos de manera semicircular en el anfiteatro

Auditorio: Sala de exposición destinada a conciertos, recitales, conferencias y otros.

Para los cines, el número de auditorios es comúnmente expresado como el número de salas.

Otra definición es que es un género de edificios que cuentan con espacio flexible acondicionado para llevar a cabo diferentes actividades culturales, deportivas, laborales de esparcimiento, festivas, musicales, asambleas, conferencias, debates, proyección de cintas, montaje de obras teatrales e incluso para los musicales.

Es el edificio en el que el oponente está para verse de frente, y sin utilizar tantos servicios como escenario, tramoya, desahogos laterales, bodegas y talleres de escenografía.

Lo necesario es una buena isóptica y acústica. Los auditorios pueden ser al aire libre, de educación, estatal, municipal, nacional y particulares.

Por extensión, también se llama auditorio al grupo de personas que escucha o que observa una representación, o sea, también es sinónimo de audiencia.

1.2. Tipos

a) Al aire libre:

Por lo general, se localizan en las plazas públicas, parques y jardines; su función es dar al público un espacio donde realicen reuniones masivas, conciertos y otros eventos de carácter cívico y cultural.

b) De Educación:

Se encuentran en instituciones educativas; se diseñan dependiendo de los recursos económicos y del grado de enseñanza de la escuela, la capacidad de las butacas se calcula de acuerdo al número o porcentaje de alumnos.

c) Municipal, estatal y nacional:

Se diferencian por la cantidad de espectadores y por su situación geográfica.

d) Particular:

Son espacios que se integran a determinado género de edificio, dan servicio a grupos pequeños de trabajadores, personal administrativo, directivos, visitantes, etc.

En ellos se realizan cursos de capacitación y actualización, entre otros

Consultado en: <http://diccionario.sensagent.com/auditorios/es-es/>

1.3. Programa arquitectónico de un auditorio estándar:

a) Zona exterior:

Plaza Acceso (del público, personal, actores)

Estacionamiento y áreas verdes.

b) Zona administrativa:

Acceso

Recepción y control

Sala de espera

Área secretarial

Cubículo del administrador

Contabilidad

Cubículo de producción

Sala de exposición y entrevistas

Estación de café y cuarto de aseo

Sanitarios

c) Zona de butacas:

Pórtico y galería

Vestíbulo de acceso

Sala y gradería

Proscenio o foro

Control de iluminación y sonido

Caseta de proyección y bodega

Sanitarios

d) Zona de camerinos:

Control de actores y expositores

Camerinos individuales con baño

Camerino colectivo

Sanitarios colectivos

Bodega general

Sala de ensayos

Cuarto de calderas

e) Zona de servicios generales:

Andén de carga y descarga

Cuarto de máquinas

Bodega general

Área de empleados (Casilleros, servicios sanitarios, regaderas y comedor)

1.4 Enfoque socio-económico

La junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan** está conformada por barrios, estos barrios en su fundación eran independientes uno del otro.

Con el paso del tiempo se han ido expandiendo, debido al excesivo crecimiento de la población, se han urbanizado terrenos que anteriormente eran agrícolas.

Como resultado se han conurbado estos barrios con el centro de la población dejando de ser eminentemente agrícola.

La gran mayoría de la P.E.A. efectúa sus actividades fuera de la localidad, dedicándose a las actividades secundarias. Estos habitantes trabajan en las ciudades circunvecinas.

Los principales problemas que han provocado los fenómenos de inmigración y desintegración de este asentamiento, han sido la falta de fuentes de empleo ya que en la localidad solo existen pequeños talleres artesanales.

Por la falta de ello la población tiende a emigrar hacia otras ciudades en busca de mejores ingresos, pasando la mayor parte del día fuera del lugar, a consecuencia de esto se convierte en ciudad dormitorio teniendo déficit en centros de abastecimiento (mercado),

Debido a que no existen espacios para dichas actividades salvo pequeños establecimientos que no son suficientes los habitantes.

De esta localidad acuden a la ciudad de **México** para satisfacer sus necesidades por la cercanía que tienen.

Otro de los problemas es la falta de centros de convivencia, cultural, artística, ya que la población se encuentra escasa para realizar estas actividades.

El resultado de este análisis llevo a determinar una de las demandas primordiales de la localidad.

La proyección de un auditorio de usos múltiples que cumpla con diversas funciones, ubicado en un lugar apropiado, de esta manera ayudará a que exista una integración propia entre sus habitantes.

En dicho equipamiento se desarrollaran actividades sociales, culturales, recreativas y artísticas.

Ya que estas son ineludibles para el ser humano, necesitando espacios para implementar estas actividades que son esenciales en la vida.

Este proyecto causara impacto de tipo recreativo así como de convivencia social.

Consultado en: www.pueblacapital.gob.mx/index.php?option=com_docman.

1.5 Enfoque urbano-micro regional

Como se ha observado la conurbación y la metropolización de la ciudad de Puebla con **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** han sido los factores determinantes para la emigración de sus habitantes a ciudades circundantes como **México**. Siendo con esto un equipamiento de vital importancia en la atracción de las actividades sociales, culturales y artísticas del centro de la población y de los asentamientos circunvecinos.

Por la falta de equipamiento se da en la localidad una dispersión de los habitantes, para evitar esto se ha llegado a determinar que el equipamiento socio-cultural tendrá gran influencia en las actividades sociales, culturales, recreativas y artísticas

Como de consecuencia a teniendo un impacto de atracción no solo a nivel de la comunidad sino a nivel regional, debido a que los municipios cercanos a esta localidad no cuentan con este tipo de inmueble.

A la vez es necesario que se dé una solución a la vialidad, infraestructura y servicios municipales en el área donde se ubique el auditorio de usos múltiples.

Tomando en cuenta las normas proporcionadas por **SEDESOL**, establecen que una población de 10,000 a 50,000 habitantes ya debe contar con un auditorio, esta localidad es cabecera municipal por lo tanto debe contar con este equipamiento.

Con la propuesta del Auditorio de usos múltiples, se beneficiara a la región, primeramente con un radio de influencia de **15 km**.

Consultado en: www.pueblacapital.gob.mx/index.php?option=com_docman

1.6 Enfoque Arquitectónico.

De acuerdo a los planteamientos de la problemática, en **la Junta Auxiliar** se aprecia que la imagen urbana se ve deteriorada en su tipología y morfología a causa de los agentes sociales como la colonización y conurbación de los últimos años.

Estos factores han traído como consecuencia el surgimiento de nuevos asentamientos carentes de planeación y que además traen consigo grandes influencias en dotación de servicios de equipamiento, agudizándose más el problema de la dotación de tales servicios.

Se observa que la situación económica por la cual emigran los habitantes provoca un mínimo interés hacia su comunidad esto trae consigo una marginación del asentamiento por parte de los habitantes en cuidarla, así como la remodelación de viviendas para lograr un aspecto agradable para sus visitantes y para los propios habitantes.

Siendo una de las causas importantes para que en su tipología no exista un estilo definido que caracterice a la localidad.

Algunas de las características generales de la tipología, denota el predominio de vanos verticales y horizontales en el centro de la población y en la periferia predominan los macizos sobre los vanos.

Consultado en: www.pueblacapital.gob.mx/index.php?option=com_docman.

CAPÍTULO II. Antecedentes Históricos



2.1 Antecedentes Históricos del Tema

El origen de los auditorios comienza con la creación de los primeros anfiteatros en la antigua Grecia y Roma.

Poco a poco fueron evolucionando gracias a las exigencias que iban aumentando, se empezaron a clasificar por su uso.

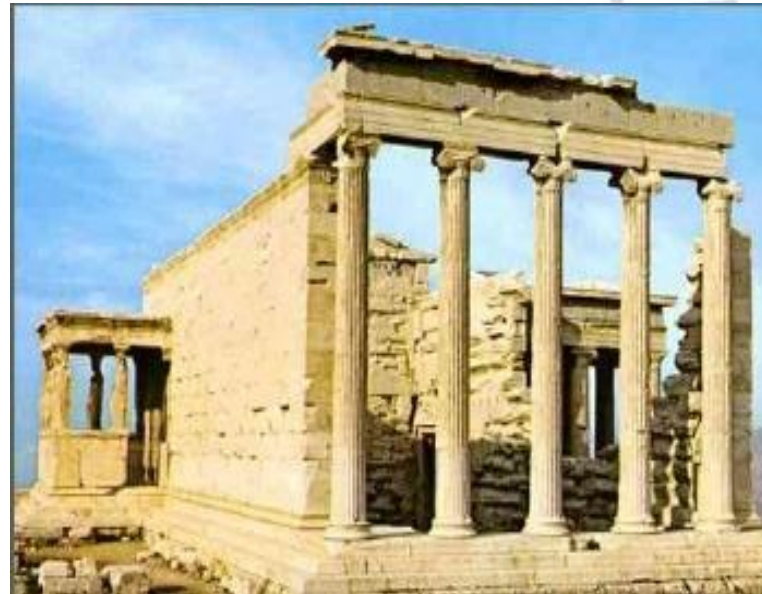


Imagen 2



Imagen 1



Imagen 3

Consultado en: <https://es.wikipedia.org/wiki/auditorio>

2.2 Marco Histórico De San Francisco Totimehuacan

Toponimia

Este es un asentamiento de origen prehispánico, fundado en el siglo XIV por grupos chichimecas otomís, en el periodo preclásico.

Posteriormente llegaron a habitar la región varios grupos de tribus olmecas Xicalancas y tribus Toltecas procedentes de la región Tlaxcalteca.

En el año de 1470 se produjo una guerra entre Tepeyac y **Totimehuacan**, este fue derrotado y quedó despoblado; de 30 mil hombres sólo se hallaban entre 50 y 60 caseríos en **Totimehuacan**.

Hacia el año 1483, la población de **Totimehuacan** ya se había consolidado, existiendo dos ciudadelas, "La La", en lo que es el actual zócalo y la segunda ubicada en un lugar llamado Chietla cercano a lo que hoy es el territorio de Arenillas; así como también otra ciudadela ceremonial localizada al noreste de la población.

En el año de 1520, los conquistadores Españoles se apoderaron pacíficamente de la ciudad y sus alrededores se apoderaron pacíficamente de la ciudad y sus alrededores; siendo **Totimehuacan** una de las primeras ciudades que quedaron bajo el poder de los españoles y posteriormente se conquistaron Huejotzingo, Cholula y Tenochtitlán.

Hacia 1520, el ejército español junto con sus aliados tlaxcaltecas derrotaron a Tepeyac; ello hace suponer que tanto Cuauhtinchan como **Totimehuacan** también cayeron bajo el dominio español.

Casi inmediatamente, **Totimehuacan** fue entregada como encomienda a Alonso de Ávila y Benavides. Sin embargo, por algún motivo, Ávila intercambió su encomienda con Alonso García Galeote. En agosto de 1531, Juan de Salmerón, al formar la jurisdicción de la ciudad de **Puebla**, mandó que los totimehuacanos cedieran las tierras yermas, que además estaban deshabitadas.

Esas tierras fueron usadas para el pastoreo común de los colonos.

Como encomendero, Alonso García Galeote recibió tributo de los totimehuacanos a cambio de asegurar que llevaran una vida cristiana; los frailes franciscanos se encargaron de esa tarea espiritual. Entre los años de 1560 y 1570 inició la construcción del convento de esa orden religiosa.

Al morir Galeote (entre 1560 y 1569), la encomienda pasó a manos de sus herederos: su viuda, su hijo Juan y su nieto Alonso Galeote. Hacia 1569 en **San Francisco Totimehuacan** había nueve asentamientos que eran visitados por los franciscanos. A la muerte del nieto Alonso, en 1610, la Corona se quedó con la encomienda, pero más tarde se destinó para el pago de una pensión a los herederos de Moctezuma. Incluso, hacia 1801, **Totimehuacan** estaba en manos privadas.

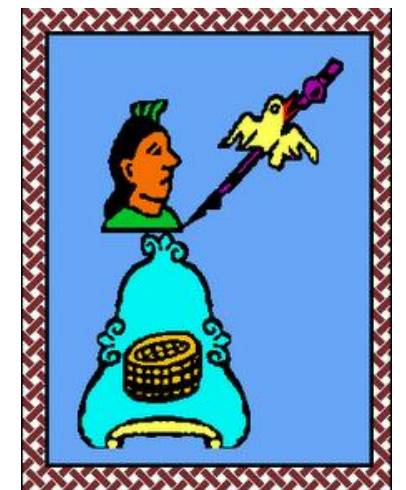


Imagen 4

Consultado en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Anfiteatro>

En el siglo **XVII** en la junta axuliar de **San Francisco Totimehuacan**, había siete asentamientos, y para fines del siglo XVIII tenía un gobierno indígena con un territorio que abarcaba lo que actualmente es Santo Tomás Chiautla, San Pedro Xacachimalpa, Tétela, San Andrés Azumiatla y Santa María Tecola. Además, **San Francisco Totimehuacan** poseía siete barrios: La Asunción, Los Reyes, San Miguel, Santa Catarina, San Juan, Santa Clara y Guadalupe -Tlatelpan.

A partir de **1786 Puebla** se estableció como la capital de la intendencia, pero los antiguos tenientazgos de Amozoc, que incluían Cuauhtinchan y **Totimehuacan**, se separaron de la jurisdicción convirtiéndose en subdelegaciones.

De acuerdo con la descripción de Manuel de Flon, el partido de **San Francisco Totimehuacan** se encontraba al sur, a dos leguas de la ciudad de **Puebla**, y comprendía seis pueblos incluyendo la cabecera. Además, había **13** haciendas y **18** ranchos, con una población de **3 874** almas de las cuales **296** eran de origen español y otras castas, el resto (**2 579**) eran indios.¹ De La Torre

En el partido, había una mina de cantera y otra de plata.

El **23** de mayo de **1837**, por acuerdo de la Excelentísima Junta Departamental, se decidió que **Totimehuacan** sería municipalidad del partido de **Puebla**. Veinticuatro años más tarde, conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de **Puebla**, la municipalidad formó parte del distrito de Tecali.

Durante la segunda década del siglo **XX**, por la reforma de la Ley Orgánica Municipal, **Totimehuacan** quedó consignado como un municipio más del estado de **Puebla**.

No obstante, los municipios de la junta axuliar de **San Francisco Totimehuacan**, San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa y Resurrección fueron suprimidos por un decreto del 30 de octubre de **1962**, en el que también quedaba asentado que se anexarían al de **Puebla**, considerándolos como **Juntas Auxiliares**.

El **3** de diciembre de **1614**, siendo guardián del convento angelopolitano de San Francisco, Fray Sebastián de Porras se creó la cofradía denominada de los Hermanos Terceros Franciscanos o de la Tercera Orden como se conoció.

Esta misma cofradía establecida en **San Francisco Totimehuacan** propuso la edificación de la capilla al lado sur de la plaza central.

Levantada durante el siglo XVII, el conjunto arquitectónico, de acuerdo con la descripción hecha por Barquero y Kouznetsova, cuenta con una sola nave de sala basílica, con una cruz del Gólgota marcada por capillas laterales, cúpula de crucero, coro alto, baptisterio y capilla menor con acceso por el sotocoro; tiene cubierta la bóveda de cañón con arcos formeros, en las capillas de los brazos se repite la cúpula a menor escala en los cruceros correspondientes, mientras en las otras se cubrieron con bóvedas de cañón.

La fachada es de estilo manierista, con portada central entre las bases de dos torres de las que solo se edificó un campanario, la portada es de **3** cuerpos y **3** calles [...]

¹ Eduardo De La Torre

Los retablos en su interior reflejan el traslado de materiales del templo del antiguo convento franciscano en algún momento, probablemente cuando se dañan por el mismo sismo de **1862**, funcionando desde entonces como parroquia de la población. Hay que subrayar que la parroquia pasó por diferentes etapas de construcción y reconstrucción; por ejemplo que en febrero de 1787 se renovó el pórtico de la parroquia y que a consecuencia del sismo de 1862 se restauró.

Al principio del siglo XVII la capilla de **San Francisco Totimehuacan** pertenecía a la provincia eclesiástica del obispado de Tlaxcala; hacia 1640, siendo obispo de **Puebla** Juan de Palafox, el clero secular se encargó de la administración de la parroquia al igual que de otras, fundadas por franciscanos. ²

2.2.2 Atractivos turísticos.

Pirámides del Tepalcayo: Datan de los años 700 a. C a 90 D.C. y es un conjunto de estructuras precolombinas que aparentan ser lomas naturales. El Chiquihuite: Es un cerro y desde su cumbre se puede ver todo el valle de **Puebla**, además aquí se encuentra un Monumento de Cristo Rey.

Otros de los atractivos turísticos son las ruinas del Ex convento de **San Francisco** que data del siglo XVI; la Iglesia de **San Francisco**; y la antigua Capilla de San Juan.

La zona arqueológica contaba con un área bastante extensa, ubicada al norte del moderno **Totimehuacan**, la zona comprende una enorme pirámide que sin duda era el edificio principal, el cual descansa sobre una ancha plataforma que sirve de asiento a dos estructuras de menor tamaño, ubicadas pocos metros al sur de la principal.

Entrada zona arqueológica por el periférico que destruyó partes de contexto original del área



Imagen 5 Consulta: https://secure.avaaz.org/es/petition/Recuperar_Zonas_Arqueologicas_de_San_Francisco_Totimehuacan/?pv=6



Imagen 6 Consulta: https://secure.avaaz.org/es/petition/Recuperar_Zonas_Arqueologicas_de_San_Francisco_Totimehuacan/?pv=6

² Berenice Morales Reyes

Memorias y revista de la Sociedad Científica "Antonio Álzate." vol. 37-38-49.

Totimehuacan: Su historia y vida actual, libro de Eileen Mulhare.

Interpretación de la tumba II de Totimehuacan. Puebla, libro de Landa M. E.

Tesis: Totimehuacan centro socio-cultural; UPAEP, 1984, Eduardo Arturo De La Torre Sánchez Tesis: Patrimonio en peligro Ex convento Franciscano, San Francisco Totimehuacan; UNAM, 2011, Berenice Morales Reyes



Imagen 7 Pirámide Tepalcayo

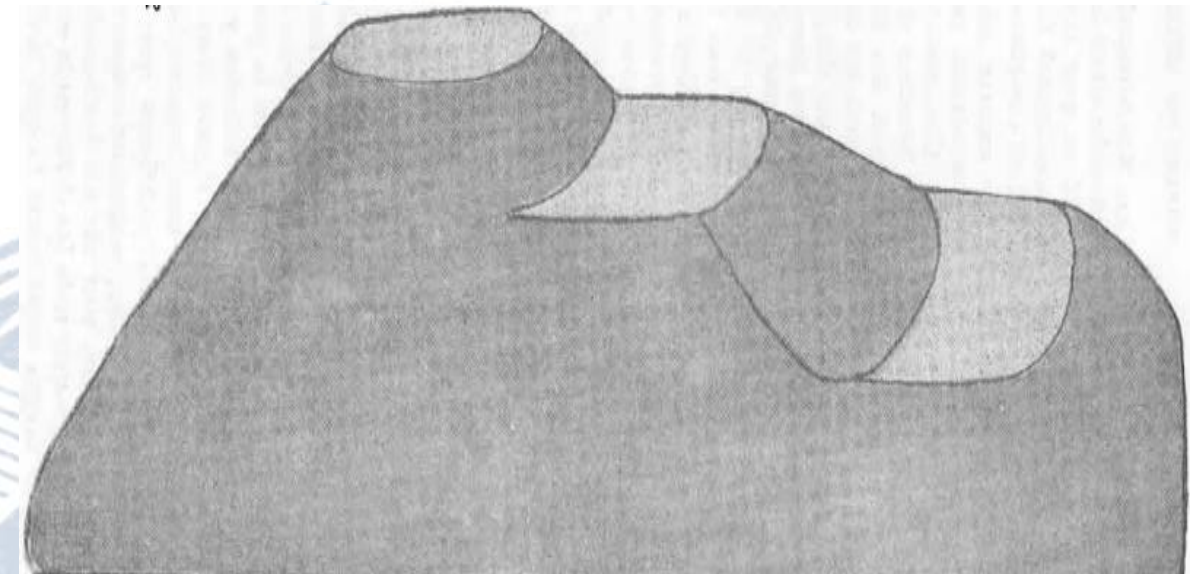


Imagen 8 Pirámide de Tepalcayo

La estructura mayor es conocida como Tepalcayo 1, es la que ofrece gran interés por sus dimensiones y su forma peculiar. Mide 135 metros de altura.

De oriente a poniente y 90m de norte a Sur, con unos 20 metros de altura.

Lo característico de la pirámide es que presenta en su costado oriente un largo talud, en cuanto que en el lado poniente, en vez de tener una escalinata se encuentra dividido en tres terrazas, dispuestas en varios niveles hasta terminar en la cúspide donde debió estar el templo

Consulta: https://secure.avaaz.org/es/petition/Recuperar_Zonas_Arqueologicas_de_San_Francisco_Totimehuacan/?pv=6



Imagen 9 Maqueta de Tepalcayo 1 en museo INAH Puebla

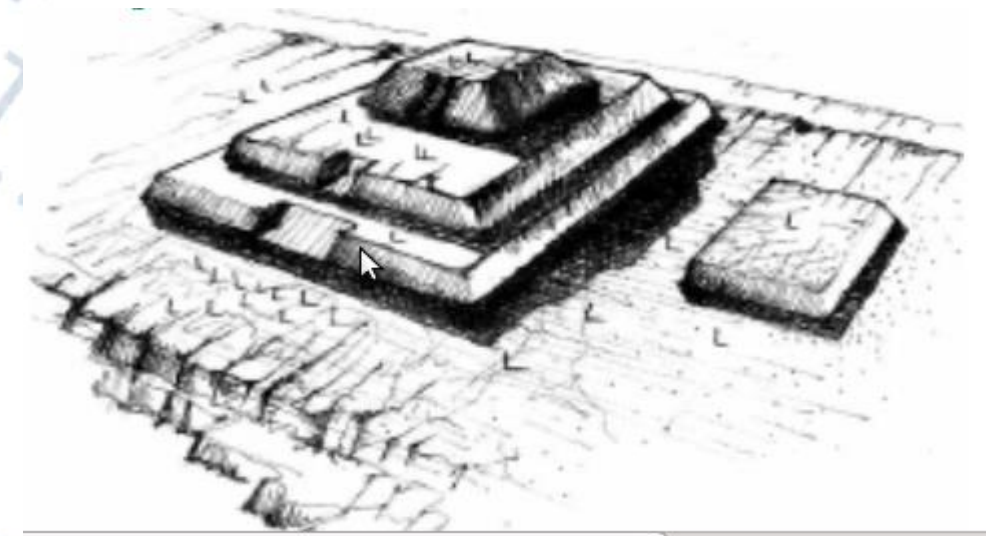


Imagen 10

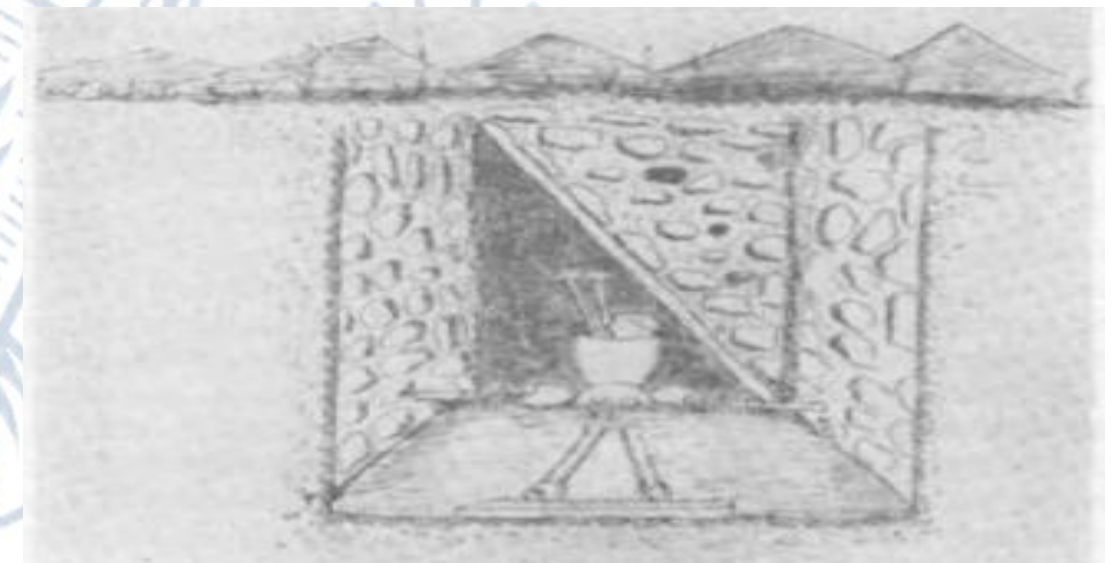
Totimehuacan fue ocupado desde el preclásico, gracias a algunas excavaciones hechas por María Elena Landa Abrego y a la observación del terreno también nos da como resultado que en el clásico también haya sido habitado.

En pozos excavados se encontraron figurillas del Preclásico, también se hizo la excavación en la pirámide en cuyos bajos niveles se encontraron figurillas tipo arbolillo I; encima de estas otras de tipo Tlatilco y sobre este nivel de estilo Teotihuacano, además de encontrar cerámica del tipo Oaxaqueño.

En la excavación se encontraron algunas tumbas, la llamada tumba II, encontrada intacta por Landa cercana a Tepalcayo 1, era un macizo rectangular formado por piedras sin cortar, amarradas con piedras con lodo, baja el humus o tierra vegetal de 40cm había restos de carbón.

La parte central de la tumba estaba formada por rocas de creación caliza colocadas inclinadas.

Imagen 11 Pirámide Tepalcayo



Consulta: https://secure.avaaz.org/es/petition/Recuperar_Zonas_Arqueologicas_de_San_Francisco_Totimehuacan/?pv=6



Imagen 12 Plano de la tumba II

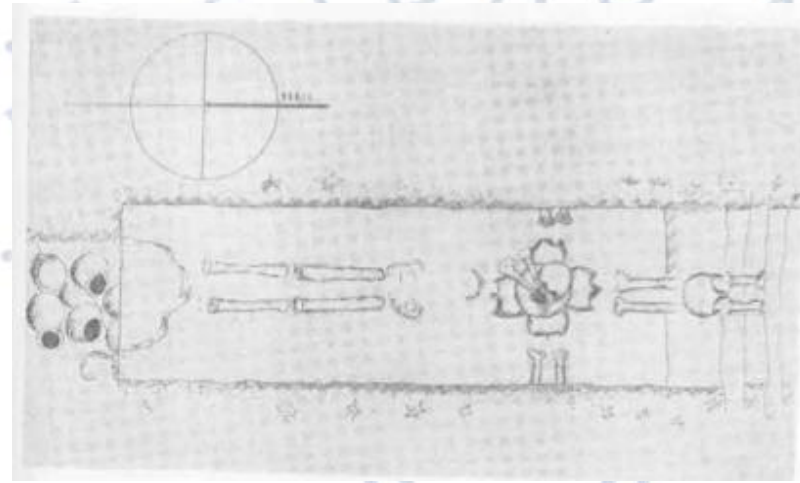


Imagen 13

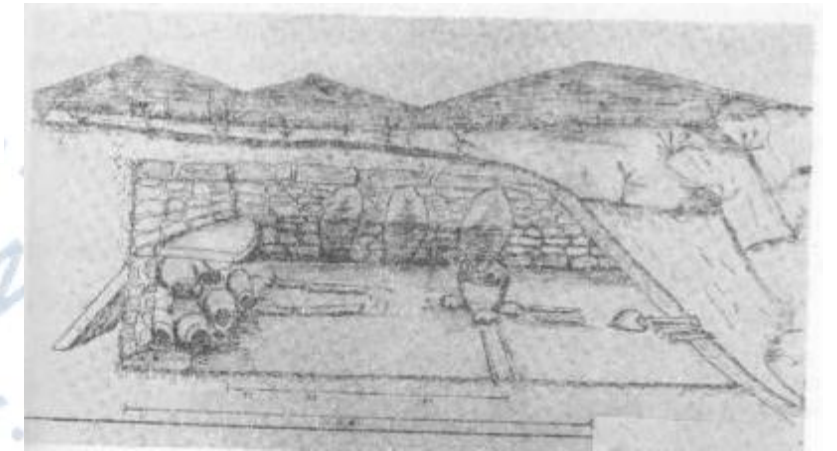


Imagen 14

Esta tumba de orientación norte-sur, mide **1.37m** de largo, por **1m** de largo y **1.37** de alto. Dividida en **3**, la primera parte la norte contenía un esqueleto en posición fetal. En la segunda había una olla con un cráneo en el interior junto a dos huesos descansaba en cráneos acompañada de una ofrenda cerámica.

Esta no es la única exploración que se hizo en el lugar, el arqueólogo alemán Bodo Spraz, excavo en la pirámide Tepalcayo de **1964** a **1967**, en la parte superior se encuentra la entrada a la excavación en la que se encontró túneles que se dirigían a una cámara funeraria donde se halló un esqueleto así como una tina-sarcófago decorada con ranas hecho de piedra basáltica.



Imagen 15 Entrada a los túneles de Tepalcayo 1



Imagen 16 Pirámide Tepalcayo



Imagen 17 Pirámide Tepalcayo



Imagen 18 Posible poso de saqueadores o bien en donde se encontró la tumba II



Imagen 19 Posible Tepalcayo II o III

En la actualidad el lugar se encuentra en total abandono, además de haber sido invadido por gente y se dice que una de las pirámides que todavía se observaban hasta hace algunos años se destruyó para hacer un camino, se habla en un escrito de los años 60s que este sitio contaba con 8 pirámides, pero actualmente se pueden encontrar prácticamente dos.

A pesar de todo en los alrededores del sitio se pueden encontrar amontonamientos de tepalcates, además de charcos en donde se empoza el agua y que hace algunos años servían de alberca a los niños de la región.

El Chiquihuite .Es un cerro en el sector suroeste de Totimehuacán. Desde la cumbre se puede ver todo el Valle de **Puebla**.

Encima del Chiquihuite está el monumento de Cristo Rey, una estatua impresionante de Jesucristo. Tanto el convento como el templo de San Francisco, construidos por los frailes franciscanos en el siglo XVI, se conservan en ruinas.

Consulta en:
https://secure.avaaz.org/es/petition/Recuperar_Zonas_Arqueologicas_de_San_Francisco_Totimehuacan/?pv=6



Imagen 20 Cerro del Chiquihuite Se tomó en el año 2011 Ángel Orlando Noguez González

2.2.3 Fuerte de Totimehuacan (Ingenieros).

El fuerte **Totimehuacan**, también conocido como “**Ingenieros**”, era una obra de cuadrada de baluartes, perteneciente a la Línea de los Remedios y **Totimehuacan**, (Zaragoza – Ingenieros) de doscientos metros por lado y que tenía a 100 metros, tanto a su derecha como a su izquierda, dos pequeñas fortificaciones irregulares que le protegían los flancos.

Todos sus repuestos eran subterráneos. Esta defensa se había proyectado originalmente en el lugar que ocupaba una de las Garitas, después 300 metros adelante y finalmente se construyó unos 200 metros más adelante, quedando a 1,064 metros del Fuerte Hidalgo, a 1,480 metros del Fuerte Zaragoza, a 816 metros de la Garita de San Baltasar y a 1,216 metros de la Catedral de la ciudad de **Puebla**.

Consulta en: https://secure.avaaz.org/es/petition/Recuperar_Zonas_Arqueologicas_de_San_Francisco_Totimehuacan/?pv=6

El mando del fuerte lo tendría el Comandante Francisco Troncoso y al frente de la artillería se designó al Capitán 1º de Artillería, Coronel de Infantería José Juan García.

Artillería asignada:

- Cañones de 24, ingleses, en cureñas de plaza y costa: 3 de bronce y 0 de fierro.
- Cañones de 24, españoles, en cureñas de plaza y costa: 2 de bronce y 0 de fierro.
- Cañones de 24, españoles, en cureñas Gribeauval: 2 de bronce y 0 de fierro.
- Cañón de 16, español, en cureña Gribeauval: 1 de bronce y 0 de fierro.
- Cañones de á 8 de batalla: 4 de bronce y 0 de fierro.
- Obuses de 15 c/m de batalla: 2 de bronce y 0 de fierro.
- Morteros de 12 c/m: 0 de bronce y 2 de fierro.

Total 16 piezas de artillería; 14 de bronce y 2 de fierro.



Imagen 21

Consulta en: https://secure.avaaz.org/es/petition/Recuperar_Zonas_Arqueologicas_de_San_Francisco_Totimehuacan/?pv=6

2.2.4 Los primeros párrocos de **San Francisco Totimehuacan**

Fueron:

Años	Franciscanos
1587-1591	Fray Gabriel Ponce, fray Juventino Patiño, fray Antonio de la Cruz, fray Francisco Arrutia, fray Francisco Arellano
1592-1593	Fray Francisco de Sosa
1594-1595	Fray Amador de León y fray Diego de Castro
1595-1596	Fray Diego de Castro
1597-1598	Fray Juan de Tovar
1598-1600	Fray Francisco de García
1601-1605	Fray Jaime de Montserrat
1606-1608	Fray Juventino Fernández, fray Francisco B. de Aguilar y fray Pedro Alberto
1608-1609	Fray Juventino Homobono
1609-1610	Fray Pascual, fray Fernando de Murguía, fray Policarpo González y fray Juan de la Peña
1609-1615	Fray Alfonso de Cepeda y fray Policarpo de Sosa
1616-1619	Fray P. de Reynoso, fray Melchor Aguado, fray Nicolás de Bari 14

Debido al establecimiento de los españoles y de los monjes Franciscanos es que el poblado tomo el nombre de: **San Francisco Totimehuacan.**

Los depósitos de cal son evidentes en los suelos y agua de los pozos. Se desconoce cómo esto afecta.

Los **totimehuacanos** dicen que sus tierras son “delgadas” por lo tanto incrementan el rendimiento agrícola por medio de fertilizantes naturales (abono del ganado) y fertilizantes químicos.

Se encuentran depósitos de mármol de alta calidad comercial apenas afuera del pueblo en el tramo del ejido conocido por el nombre.

El Tepoxuchitl, que queda al norte del barrio Guadalupe – Tlatelpan.

Directamente al oriente del mismo barrio, en la junta Auxiliar de Santo Tomas Chiautla, la misma cinta de depósitos continúa, el mármol de esta comunidad se conoce como ónix de Tecalli y piedra de Santo Tomas.

Consulta en: https://secure.avaaz.org/es/petition/Recuperar_Zonas_Arqueologicas_de_San_Francisco_Totimehuacan/?pv=6

2.2.5 Tradiciones y costumbres.

6 - I Los Santos reyes

2 - II La candelaria

Los **Totimehuacanos** celebran trece Santos de los Barrios y tres santos a Nivel del Pueblo

Móviles domingo de carnaval, lunes de carnaval, cada viernes de cuaresma

Fecha: Se festeja el día de:

Domingo de ramos, lunes de semana Santa, Jueves Santo, etc. entre otros más

El pueblo festeja su santo Patrón en forma secular que una feria que tiene lugar desde el 4 de octubre hasta el 2º domingo siguiente La única fiesta patriótica que se celebra en el Pueblo es el 16 de septiembre. El templo de San Francisco fue erigido por Francisco de Becerra en el año de 1574, este maestro construyó la catedral de **Puebla**.

2.2.7 Gastronomía

Entre su acervo culinario se encuentran el mole poblano, el pipián de semilla de calabaza, los tamales, los frijoles quebrados, los cueritos, las carnitas y el chicharrón. Igualmente, el dulce de chacualote (calabaza, semilla de maíz y semillas de calabaza). Fiestas populares, Tradiciones y Costumbres El 4 de octubre se festeja a **San Francisco Totimehuacan**, con misas, rezos, juegos pirotécnicos y atractivos mecánicos. En Todos Santos, los días 1 y 2 de noviembre, se conmemora a los fieles difuntos. **Totimehuacan** es famoso por sus “carnitas” (carne frita de puerco), gorditas (tortillas con varios rellenos), y otros bocadillos tradicionales.

Aun en ruinas se contempla elegante y sobrio, se modificó la portería en el siglo XVIII la fachada de ladrillo.

Anteriormente estos platillos se servían al aire libre, en mesas ubicadas en el zócalo. En octubre del año 2001 los vendedores se trasladaron al nuevo Mercado Municipal Licenciado Mario Marín Torres, a sólo dos cuadras del zócalo, junto a la carretera a Valsequillo.⁴Riv

Se conservan deterioros en los arcos del templo, resto de las moriscas ojivales y un fresco en el ábside de la iglesia del siglo XVIII.³ Rivero

2.2.6 Artesanías y trabajos tradicionales

Otras formas de mercancía tradicional que se venden en el centro del pueblo, especialmente los sábados y los domingos, son ollas de barro, sombreros de paja, muebles rústicos (muebles de madera con acabado al estilo colonial), juguetes de plástico y flores en macetas.

³ José Rivero Carvallo,

⁴ José Rivero Carvallo,

CAPÍTULO III. Aspectos Físicos del Lugar.



3.1 Localización

La localidad de **San Francisco Totimehuacan** es parte de las 17 juntas auxiliares que integran el municipio de **Puebla**.

Se localiza a 8 kilómetros aproximadamente de la ciudad de **Puebla**, con un tiempo de recorrido de 5 a 8 minutos en automóvil con dirección sureste con la carretera que nos conduce a la presa Ávila Camacho, mejor conocida como la Presa de Valsequillo (delante de la **BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**).

La comunidad de **San Francisco Totimehuacan** está compuesta por los siguientes barrios:

- 1.- Barrio de San Juan.
- 2.- Barrio de Santa Clara.
- 3.- Barrio de Santa Catarina.
- 4.- Barrio de San Miguel.
- 5.- Barrio de la Asunción.
- 6.- Barrio de los Reyes.
- 7.- Barrio de Guadalupe Tlatelpa.
- 8.- Barrio de San Antonio Arenillas.
- 9.- Barrio de Atotonilco.
- 10.- Barrio de Artículo Primero.
- 11.- Barrio de Chetla

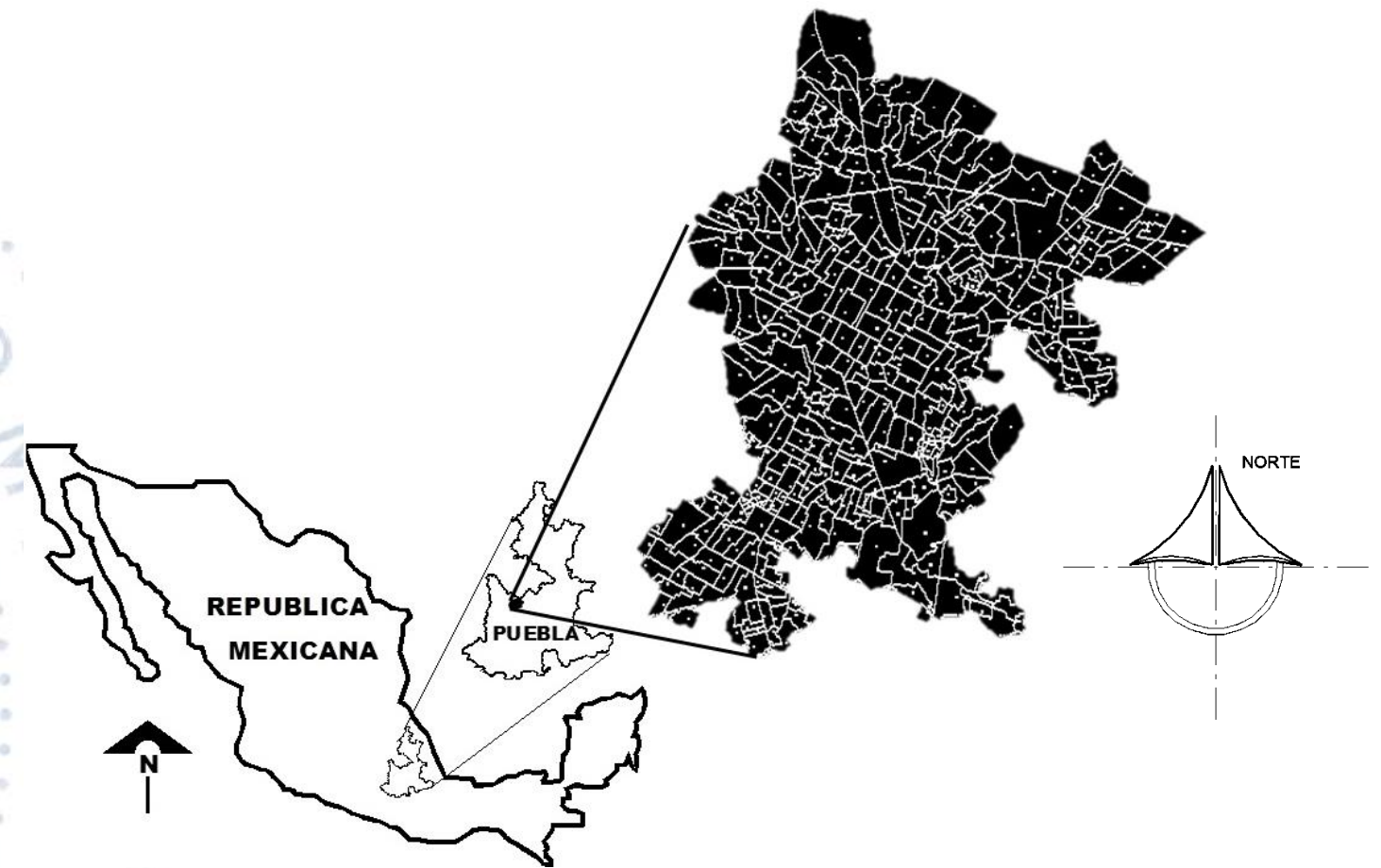


Imagen 22

Imagen 23

Consultado en: <http://efekto10.com/es-turno-de-las-juntas-auxiliares>

3.2 Macro localización

El estado de **Puebla** está ubicado en la parte centro-este del país, no cuenta con salida al mar, su contorno se asemeja a un triángulo isósceles. Cuya vertiente apunta hacia el norte y la base hacia el sur.

Sus coordenadas geográficas extremas son: al norte **20° 50'**, al sur **17° 53'** de latitud norte, al este **96°04'** y al oeste **99° 04'** de longitud oeste.

Colinda al norte con **Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Guerrero** y al oeste con **Guerrero, Morelos, México; Tlaxcala e Hidalgo.**

Comprende de una superficie de **33, 995 km²**, dato que representa **1.7 %** del espacio total del país, se sitúa en el vigésimo primer lugar en cuanto a extensión y está integrado por **217** Municipios.



Imagen 24

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

3.3 Micro localización

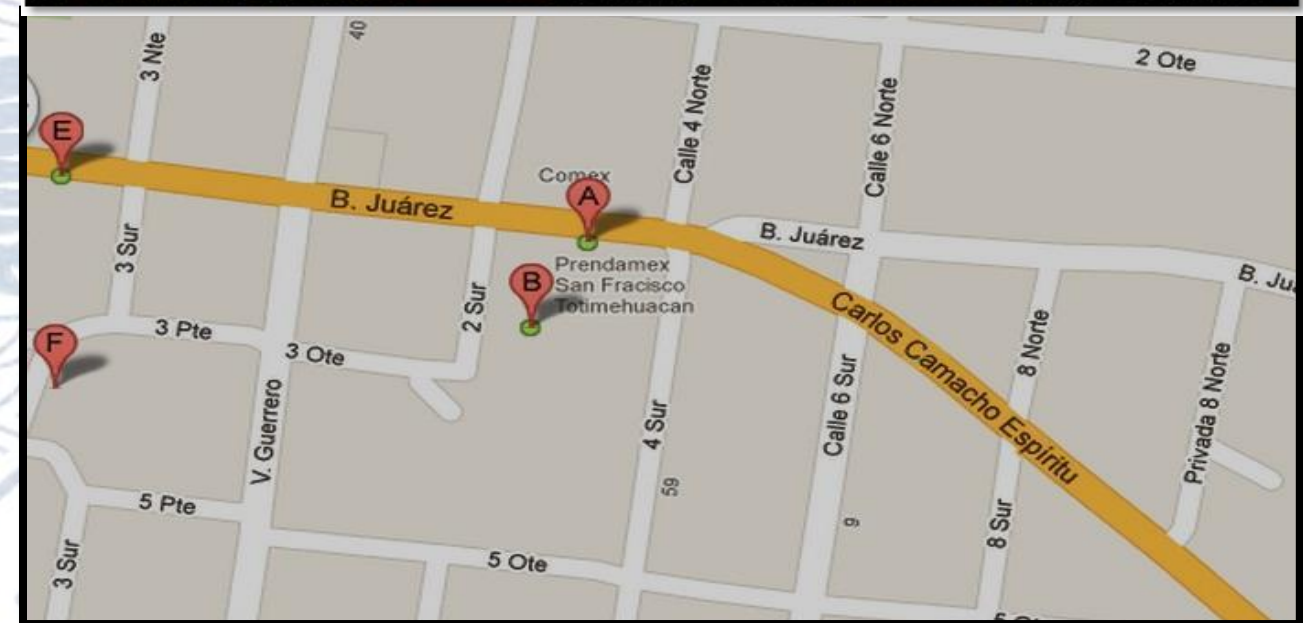
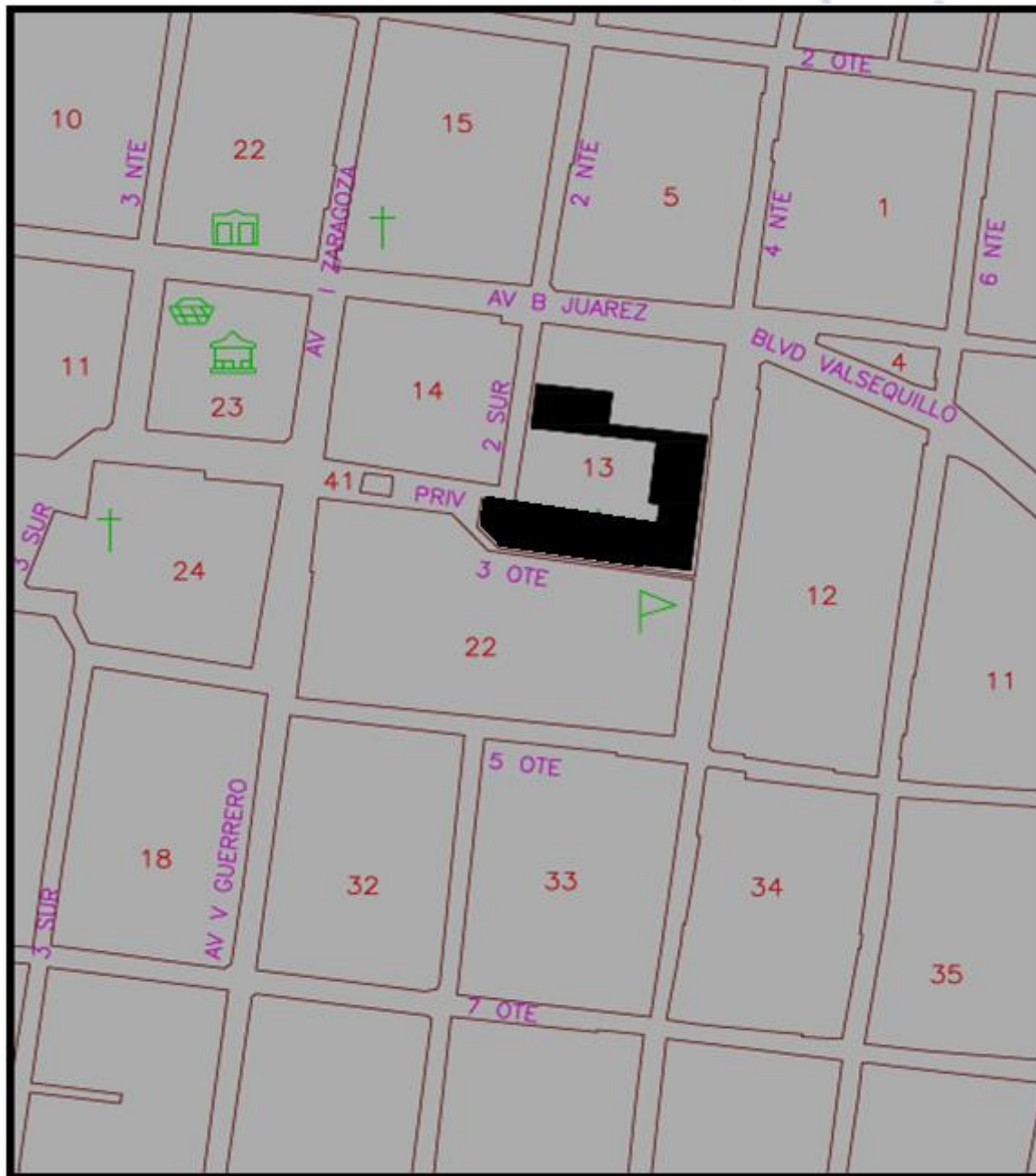


Imagen 25

Imagen 26

Consultado en: www.google.maps.com

La localidad de **San Francisco Totimehuacan** es parte de las 17 juntas auxiliares que integran el municipio de **Puebla**.

Se localiza a 8 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Puebla, con un tiempo de recorrido de 5 a 8 minutos en automóvil con dirección sureste con la carretera que nos conduce a la presa Ávila Camacho, mejor conocida como la presa de Valsequillo (Adelante de la **Benemérita Universidad Autónoma De Puebla**).

Localidad de **San Francisco Totimehuacan** limita:

- Al norte con el cerro de Ahuatepec, que es un lugar Arqueológico, Ulmaca – Xilanca y el cauce del río Alseseca.
- Al sur con las depresiones del lago Valsequillo y el rancho de Arenillas.
- Al suroeste con el cerro del Chiquihuite.
- Al suroeste con Santo Tomás Chiautla.

- Al Norte con San Baltasar Campeche, Ignacio Zaragoza.
- Al Sur con el municipio de Teopantlán, y con el municipio de Huehuetlán El Grande
- Al oriente con Santo Tomás Chiautla, San Pedro Zacachimalpa, San Baltasar Tétela.

Las colindancias políticas de la **Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, de acuerdo a las limitaciones establecidas por el Municipio de **Puebla** son:

- Al oeste con el Municipio de Ocoyucan y San Andrés Azumiatla.

La junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan es considerada la zona más baja de la ciudad de **Puebla**, la situación de altimetría es la siguiente:

Se encuentra a una altitud de **2,110 metros** Sobre el nivel del mar.

Se localiza a **18° 34'** Latitud Norte: **1° 01'** de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

La longitud entre el meridiano de la ciudad de Tacubaya y el de la **Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** es de **00 hrs y 6 minutos**.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

CAPÍTULO IV. Medio Geográfico



4.1 Clima

El clima de **San Francisco Totimehuacan** es considerado semi-seco y templado, con una estación seca en primavera e invierno.

Las lluvias regulares son en verano semi-seco, en otoño y frío en invierno.

4.2 Vientos

Los vientos corren de sureste a noreste, este tipo de vientos por lo regular se presenta de **4:00 hrs a 6:00 hrs** y de **18:00 hrs a 20:00hrs** aproximadamente con velocidades de **6 k/h a 10k/h**.

4.3 Precipitación pluvial.

La medida anual es de 800 mm y la extrema de **1100 mm**.

La mínima es de **200 mm** en el mes de enero, el promedio anual de días despejados es de **130 mm**.

Las lluvias comienzan en marzo y aumentan de fuerza hasta llegar a un punto máximo en Agosto.

4.4 Temperatura.

La temperatura media anual es de **16 °C – 18°C**.

Las condiciones climatológicas promedio anual mínima es de **4 °C a 8°C**.

4.5 Humedad.

Entendiéndose como humedad relativa a la humedad expresada en porcentaje de aire existente en el medio, tenemos que se cuenta con 30 % a un 40% aproximadamente

4.6 Fauna.

Las especies que se encuentran en la comunidad han sido domesticadas y aprovechadas para el autoconsumo, y sustento de economía familiar. Encontrándose en pequeñas cantidades ganado vacuno, Porcino, Aquino y caprino; así como las aves que están en corrales (gallinas, patos, guajolotes y codorniz); los cuales han sido también domesticados. La gran variedad de aves que se encuentran en estado salvaje acrecientan la fauna de la región, pero estas son una población flotante las cuales la mayoría se encuentran en el sur de la región, ya que se aprovecha las aguas de la presa de Valsequillo para su alimentación y medio de existencia.

4.7 Vegetación

Por su valor funcional y como elemento climático, la vegetación está construida por: pastos, matorrales; existiendo también árboles frutales como son: manzano, níspero, tejocote, durazno, hortalizas y magueyes. Los árboles nativos incluyen pirul, encina, mata de azumiate. Este último florece en marzo y sus flores amarillas se ven en donde quiera, las flores silvestres incluyen alcatraz, rosa enredadora, polocote y halache.

4.8 Orografía

Cuenta con un río que pasa por las inmediaciones de la población en su parte noroeste (río Alseseca). Actualmente el cauce del río se encuentra contaminado con los desechos de la zona

Urbana de la ciudad de Puebla, lo cual lo hace no aprovechable para el uso, siendo utilizado como colector a cielo abierto, el cual vierte sus aguas en la presa de Valsequillo, que se localiza al sureste considerada como gran depósito de aguas negras

4.9 Suelos

De acuerdo con la clasificación de la FAO-UNESCO, el estado de **Puebla** se encuentra clasificado en el suelo Andosol, también se llama Regosol, están formados por materiales triturados no consolidados que son transportados por el viento, por lo tanto la comunidad es rica en arcilla y apto para la agricultura. Teniendo las siguientes consideraciones; en los alrededores cuenta con 70% de suelo agrícola. Realizando el estudio del suelo de lo que comprende la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan, se identificaba con los siguientes barrios, teniendo un buen suelo semiplano:

- Barrio de San Juan
- Barrio de Santa Clara
- Barrio de Santa Catarina
- Barrio de San Miguel
- Barrio de la Asunción
- Barrio de los Reyes
- Barrio de Guadalupe Tlatelpa

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

4.10 Geomorfología

Se encuentra una serie de presiones por cauces fluviales al norte y oeste del poblado provocados por la rivera del río Alseseca y los riachuelos afluentes. Otra zona de depresiones se localiza al suroeste, construida por las pendientes del lago Valsequillo. Como elevaciones de cierta consideración se encuentra al norte del cerro de Ahuatepec, y al sur del Chiquihuite

No es apto para cultivos de ningún tipo y solo puede destinarse a pastoreo.

Se presenta en el oeste de la **Junta Auxiliar** de **San Francisco Totimehuacan** cubriendo parte de la sierra de Tenzo.

Regozol (R) formado por un material suelto que no sea aluvial reciente con dunas, cenizas volcánicas, playas, etc.

Su uso varía según su origen; muy pobre en nutrientes prácticamente estéril.

Cubre zonas dispersas de la sierra del Tentzo; presenta fase lítica y gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de **7.5 cm** de diámetro sobre el suelo)

Feozem (F): Indicado para cultivos que toleran el exceso de agua, aunque mediante obras de drenaje puede destinarse a otros tipos de cultivos.

Es de fertilidad moderada a alta. Se localiza principalmente al poniente de la presa Valsequillo; presenta fase lítica.

4.11 Edafología.

El análisis edafológico por un lado se orienta para identificar los principales tipos de suelos en la **Junta Auxiliar** de **San Francisco Totimehuacan** con mayor capacidad natural para usos agrícolas, por otro lado, las áreas con suelos pocos aptos para soportar edificaciones por ser expansivos ya que ante efectos naturales como la lluvia el comportamiento suele ser altamente inestable, también son granulares o sueltos, generalmente considerados como no recomendables para usos urbanos.

La **Junta Auxiliar** de **San Francisco Totimehuacan** presenta gran diversidad edafológica; se identifican suelos pertenecientes a grupos que a continuación se describen:

Litosol (I): suelo de menos de **10 cm.** de espesor sobre roca o tepetate.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

Vertí Sol (V): este suelo es de textura arcillosa y pesada que se agrieta notablemente cuando se seca, suele tener una mayor capacidad de carga cuando se encuentre en estado seco.

Presenta dificultades para su labranza, pero con manejo adecuado es apto para una gran variedad de cultivos; si el agua de riego es de mala calidad puede salinizarse – alcalinizarse.

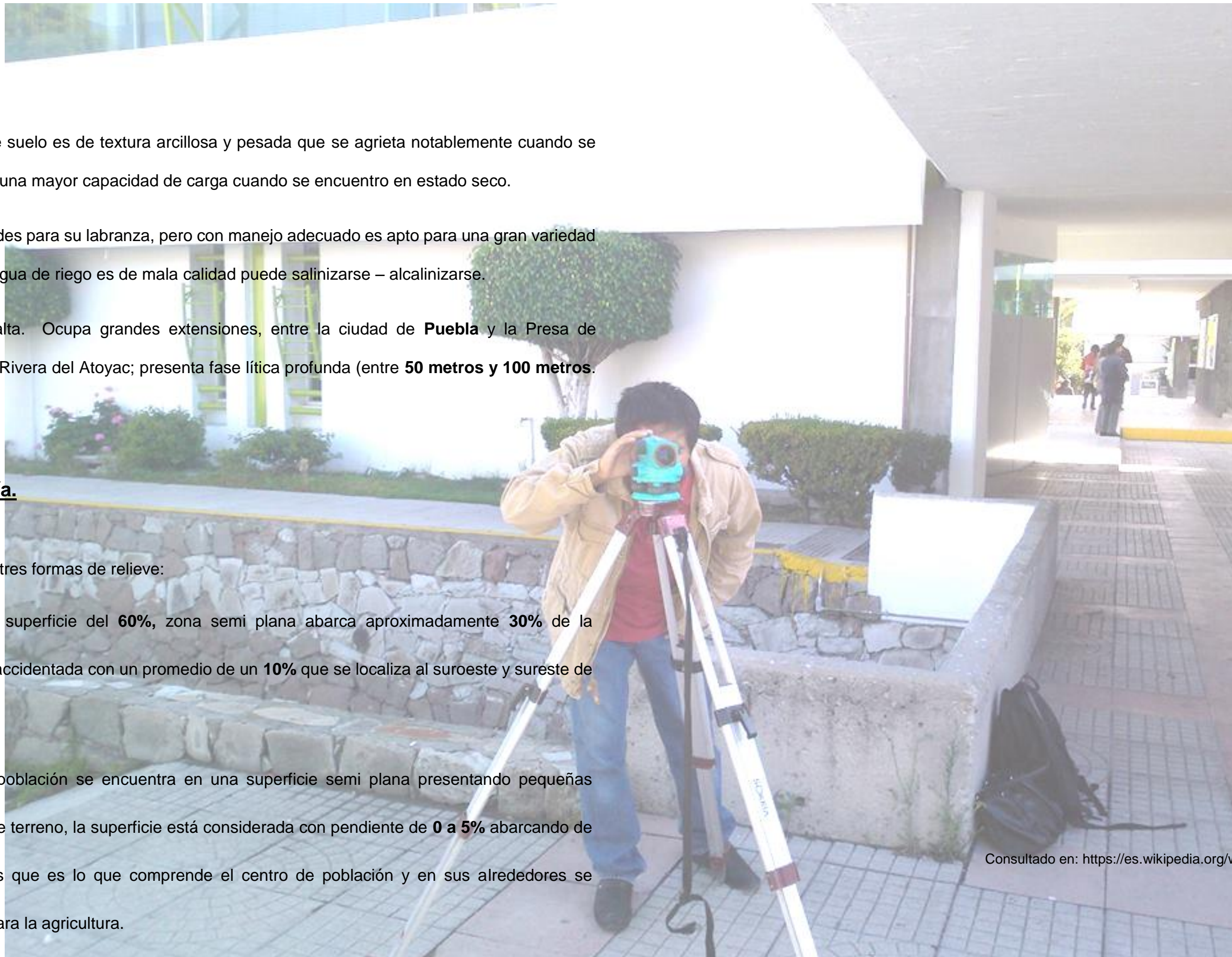
Su fertilidad es alta. Ocupa grandes extensiones, entre la ciudad de **Puebla** y la Presa de Valsequillo, en la Rivera del Atoyac; presenta fase lítica profunda (entre **50 metros y 100 metros** de profundidad)

4.12 Topografía.

Se presentan de tres formas de relieve:

Zona plana con superficie del **60%**, zona semi plana abarca aproximadamente **30%** de la superficie; zona accidentada con un promedio de un **10%** que se localiza al suroeste y sureste de la localidad.

El centro de la población se encuentra en una superficie semi plana presentando pequeñas irregularidades de terreno, la superficie está considerada con pendiente de **0 a 5%** abarcando de área **8** hectáreas que es lo que comprende el centro de población y en sus alrededores se considera apto para la agricultura.



Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

4.13 Hidrografía.

Con un enfoque de desarrollo sustentable, como el adaptado en este estudio , en la parte relativa al análisis del medio físico geográfico , en balance hidrológico de **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** resulta clave no solo por razones de orden ecológico y de respeto al medio ambiente sino que además, la capacidad, nivel de explotación y deterioro de los cuerpos de agua, tanto superficiales como subterráneos, constituyen limitantes objetivas a los niveles de concentración demográfica y al desarrollo de las actividades económicas, de servicio y recreativas en **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan.**

Pertenece a la cuenca del río Atoyac, una de las más importantes del estado la cual nace de los deshielos del volcán Iztaccihuatl y recorre el poniente del municipio de norte a sur, hasta llegar a la depresión de Valsequillo, en donde se forma la Presa Manuel Ávila Camacho o Valsequillo de **405** millones de metros cúbicos de capacidad.

Dicha Presa se encuentra localizada entre los llanos de en el sur de la ciudad y de la tierra de Tentzo, la cual fue construida para beneficiar el establecimiento de riego de Valsequillo de **30,000** hectáreas de la tierra laborable beneficiadas con riego completo.

También cuenta con unos de los ríos principales, el Río Alseseca nace en las laderas de la Malinche, transportado por material erosionado, provocando azolve en el vaso de Valsequillo.

Ambos Ríos al igual que la presa están altamente contaminados por los desechos del drenaje de las industrias, servicios, y viviendas; los cuales los cuales contienen materia orgánica e inorgánica y metales pesados como cromo, plomo y otros más, estos ríos son ocupados en algunas partes del poblado de **San Francisco Totimehuacan** para riego de unas tierras de cultivo lo cual a la población asentada en estos lugares se ve afectada con enfermedades corporales y mentales.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

CAPÍTULO V. Condiciones de la Estructura e Infraestructura Urbana



5.1 Infraestructuras de transporte

5.1.1 Estructura vial.

El análisis de la estructura vial de la **Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, está relacionada con el contexto urbano de la ciudad de Puebla y los diferentes usos de suelo.

La vialidad es el conjunto de calles de la ciudad, vistas como contenedoras de los medios de transporte de la población, por lo tanto las calles son un medio de comunicación.

El diseño adecuado de la vialidad debe considerarse como el principio básico de un adecuado desarrollo de estructura urbana, ya que la vialidad constituye el medio por el cual se relacionan todas las actividades que hay en la ciudad.

Se pueden analizar las vialidades considerando su capacidad, velocidad, y jerarquía, en este caso solamente retomaremos la última. La arteria que cruza la junta auxiliar es el anillo periférico, que abarca una gran extensión donde circulan los automóviles a gran velocidad.



Imagen 27 Boulevard Juárez Ángel Orlando Noguez González 9 de Febrero del 2011



Imagen 28 Intersección de la calle 4 sur y Boulevard Valsequillo Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan Ángel Orlando Noguez González 9 de Febrero del 2011

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

Las vialidades primarias que se extienden en la junta auxiliar y el poblado de **San Francisco Totimehuacan**, son arterias que vienen de la Ciudad De **Puebla** y debido al crecimiento de la mancha urbana, en esta zona se ha tenido que prolongar de una forma desordenada.

La prolongación de la 24 sur, periférico ecológico y el Boulevard Valsequillo, que más adelante se convierte en carretera Valsequillo.

Con lo anterior podemos ver que las vialidades en el sentido oriente poniente e inverso encontramos una deficiencia y falta de vialidades adecuadas para la comunicación y traslado para los habitantes, lo anterior tanto para la junta como para el municipio en la zona sur

5.2 Infraestructuras energéticas

5.2.1 Electricidad.

La infraestructura eléctrica es indispensable hoy en día en un asentamiento humano, por ello, en un proyecto de intervención y planificación debe hacer el análisis de las zonas de abastecimiento de este servicio, redes de distribución así como capacidad de transmisión del suministro, las condiciones de este y de qué manera nos ayudara en un futuro.

Pero como toda infraestructura urbana tiene sus restricciones, encontramos que hay líneas de alta tensión las cuales hasta hoy no se han respetado los derechos vía en algunos casos, viviendo justo debajo de las torres como es el caso de las colonias, Luis Donaldo Colosio, y algunas casas de San José Chapulco.

El servicio es de mediana calidad existiendo líneas que van de **50Kva** a los **30,000 Kva** (líneas vivas) líneas que son abastecidas por la subestación de **CFE** del sur ubicado en la avenida **16** de septiembre y avenida de las torres.

En lo referente a la infraestructura de alumbrado público actualmente el servicio de la ciudad se ha basado en el funcionamiento de lámparas de vapor de sodio fluorescente mercuriales e incandescentes sobre postes de diferente tipo alimentadas por tomas de red eléctrica urbana que proporciona **CFE**, cuyo costo se cobra en el consumo de energía eléctrica domiciliar al **4%** y bajo la instalación y mantenimiento del Ayuntamiento.

En el **2000** existían **58,757** lámparas de alumbrado público instaladas, lo cual significa un incremento de **37,318** luminarias en **20** años.

De estas el **88%** se encuentran en operación, fuera de servicio un **10.4%** y un **0.8%** encendidas las **24 horas**.

El déficit de alumbramiento público para **1990** era del **20%** del área urbana, fundamentalmente en las colonias de recién creación en la periferia urbana, en **1999** se atendieron a **1,025** demandas de alumbrado público por lo cual el déficit se redujo a un **13%** del área urbana.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

5.3 Infraestructuras de telecomunicaciones

5.3.1 Telefonía.

En la zona central funcionan actualmente **49** centrales con **280,000** líneas operando en los servicios habitacional y comercial por parte de **TELMEX** Complementan el servicio empresas de reciente participación como **NEXTEL. MAXCOM**, aunque su cubrimiento es limitado.

Para este año se tiene considerado una ampliación del **18%** de líneas en operación a **16** colonias y fraccionamientos existentes y de reciente creación y la creación de **6** nuevas centrales telefónicas en San Baltasar Tétela Cipreses, Zona Norte, Zapatero, Atlixcayotl.

Para este año se tiene considerado una ampliación del **18%** de líneas en operación a **16** colonias y fraccionamientos existentes y de reciente creación y la creación de **6** nuevas centrales telefónicas en San Baltasar Tétela Cipreses, Zona Norte, Zapatero, Atlixcayotl.

Esta abastecida en un **36%** el resto de la junta no cuenta con red, pero aun con este caro servicio las zonas que sí tienen podemos encontrar desde teléfonos públicos, habitacional y comercial.

Al hacer el análisis se recopilaron algunos de los dígitos iniciales de los números telefónicos y las colonias como por ejemplo:

Esta abastecida en un **36%** el resto de la junta no cuenta con red, pero aun con este caro servicio las zonas que sí tienen podemos encontrar desde teléfonos públicos, habitacional y comercial. Al hacer el análisis se recopilaron algunos de los dígitos iniciales de los números telefónicos y las colonias como por ejemplo:

Las Colonias:

19 San Bartolo 1 a, 2 a, 3 a, 4 a Sección Agua Santa

21 Las Palmas, Coatepec, Arboledas

23 América Del Sur. (Franjas De San Isidro, Universidades)

28 Xilotzingo

86 **San Francisco Totimehuacan**

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

Con los datos mencionados anteriormente tenemos que la situación, características y capacidades de las diferentes redes de infraestructura urbana, se observa que el alcantarillado sigue siendo el problema principal de la ciudad, por lo cual la situación de nuestra zona de estudio se encuentra en una situación similar, especialmente rara las zonas periféricas y de reciente creación no obstante la atención que han tenido en las últimas administraciones al respecto al lado de la infraestructura para la energía eléctrica que actualmente proporciona un cubrimiento casi total del área urbana y con algunas plantas que operan sobradamente, las redes y servicios telefónicos se han ido ampliando para cubrir a una mayor población urbana, en tanto que con la expansión urbana el servicio de alumbrado sigue siendo deficiente, especialmente en áreas periféricas.

La ampliación de redes y servicios avanza detrás de la expansión urbana con mayor déficit y rezagos en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento urbano por la, nave contaminación de cauces, ríos y arroyos.

5.3.2 Telégrafos

Las comunicaciones dentro del Sector Sur tenemos que cuentan con oficinas de correo, telégrafos con las siguientes oficinas:

El servicio postal que ofrece Correos es atendido por **4** oficinas que incluyen:

Una administración urbana, un centro de atención al público, y dos sucursales dentro del sector de Transporte.

Servicio Postal Mexicano **SEPOMEX**

Telégrafos **TELECOM**

El servicio que ofrece **TELECOM:**

En el sector corresponde a **2** oficinas que ocupan una superficie de terreno de **77.16 m² y 120.42 m²** de construcción.

5.4 Infraestructuras hidráulicas

5.4.1 Agua Potable

La obtención y el abastecimiento de agua potable para la ciudad sigue siendo un aspecto crucial para el desarrollo urbano, no obstante la existencia de importantes recursos hídricos que privilegian la ubicación de la ciudad de **Puebla**

Los antecedentes de las redes y servicio actual. El tipo, condiciones y límites de las zonas de abastecimiento, las características de construcción y operación de la red hidráulica, la revisión de las políticas vigentes en la materia y los proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema en curso y a futuro constituyen la base del siguiente diagnóstico.

La ciudad de Puebla está siendo abastecida de agua principalmente por el acuífero del valle de Puebla, formado por numerosas corrientes y mantos subterráneos de aguas que se originan en las áreas de infiltración hidráulica de las faldas de la Malintzi y la Sierra Nevada, principal fuente de abastecimiento de agua en la región .

Este acuífero concentra el **90%** de la producción total de agua de consumo urbano mediante el funcionamiento de **154** pozos profundos administrados por el **SOAPAP** de los que en total se obtiene un **gasto de 3047.24 lts. /segundo**. El restante **10%** se obtiene de fuentes externas procedentes del sistema Nealtican - Acuexcomac con **10** pozos y una producción de **873 76 lts. /segundo** y del sistema Xoxtla que inició operaciones en **1998**.

La distribución del fluido se realiza mediante el funcionamiento de **4** grandes sistemas antiguos (Constancia, Loreto, San Baltasar y San Rafael) y **2** de reciente creación (Nealtican y Xoxtla), dependientes de la ubicación de las fuentes de abastecimiento red de distribución.

Se resalta la ampliación y mejoramiento de la red contemplado colonias de la periferia incorporadas al proceso de regularización de asentamientos irregulares del Ayuntamiento del Municipio de **Puebla**.

El agua del Río Alseseca la ocupan para riego de las tierras de cultivo, provocando con esto la contaminación de los cultivos.

La red de servicio cubre un 49% de viviendas con agua entubada, arrojándonos un déficit del **51%**.a 21%...de la insuficiencia de agua potable en la comunidad de **San Francisco Totimehuacan** es debido al bajo número de pozos existentes, los cuales no se dan abasto para suministrar el vital líquido a la población.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

5.5 Drenaje.

El sistema de alcantarillado por el que se conducen y desaguan las aguas servidas y pluviales de la ciudad se encuentran integrados actualmente por la red subterránea de colectores, subcolectores y atarjeas que recogen las aguas servidas de uso urbano y de lluvia, las descargan directamente a cielo abierto en los ríos, arroyos y barrancas de la ciudad sin tratamiento alguno.

La red, está distribuida en el centro de la población, desde la 6 hasta la 7 sur, oriente a poniente y desde la 15 hasta la 2 oriente, de par a norte. En el Barrio de Santa Catarina, se está metiendo la red de drenaje, 2 oriente a 8 oriente, de la calle 3 a la 6 norte, el diámetro de los colectores es de **12"**. En diferentes calles se comienza a hacer gestiones para la obtención del servicio La dotación del servicio es de un **60.13%** de la población, arrojando un déficit del **39.87%**.

Los vertidos descargados a los ríos Atoyac y Alseseca, contaminando sus aguas que desembocan en la presa de Valsequillo, principal fuente para el riego agrícola del sureste del estado.

El sistema funciona de forma mixta, combinando las descargas de aguas negras y pluviales y sólo en algunas áreas abaja de forma separada.

Actualmente está dividido en siete zonas de servicio.

a) San Francisco. Proporciona servicio a las zonas Norte, Centro y Sur de la ciudad con los colectores N 1, 3, 4 y 4 A

b) Átoyac. Zona Poniente con los colectores **N' 5, 11 y 13**

c) El Conde. Zona Norte, colectores Boulevard Carmen Serdán, **CAPU**, Centro Escolar, zona industrial. Central de Abastos Hermanos Serdán y con los ramales N' 1, 2, 3 y 4 que descargan en la Barranca del Conde con vertido en el Río Atoyac.

d) Alseseca. Zona Oriente y Sur-Oriente. Colectores Bosques de Manzanilla, Boulevard Puebla, Boulevard Monterrey, Boulevard México, Amalucan, Juan Cordero y Ciudad Satélite al Orine Colectores Zaragoza, Las Agudas, Valle del Sol. Boulevard Carrara, Tres Cruces, San Ignacio, Vista Alegre y Chapulco al Sur-Oriente y vertido,

e) Atoyac Sur. Zona Sur-Poniente Colectores Arboledas. Castillotla, Coatepec, Ramal 1, 1 Ay 1B

f) Parque Ecológico. Oriente Colectores N' 8

g) Ávila Camacho. Sur.

Los sistemas más importantes son el Alseseca que comprende al **28%** del total de descargas urbanas a la red, el sistema Atoyac con el 26% y el San Francisco con el **24%**. Los cuatro sistemas restantes funcionan de manera complementaria en las zonas de más reciente expansión urbana.

La red de alcantarillado municipal tenía en 1995 una longitud de 940 99 Km Los colectores y subcolectores. Están constituidos por tuberías de concreto simple y reforzado con diámetros entre **38 cm y 26 cm.**

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

Las condiciones de operación y mantenimiento de la red de alcantarillado de la ciudad se han ido constituyendo con la incorporación de las instalaciones urbanas de diferentes épocas de construcción, partiendo desde el cubrimiento del centro urbano hacia la periferia, por conexión a la red de las nuevas unidades residenciales bajo el cuidado del ayuntamiento y sus juntas auxiliares

La administración del sistema actualmente se encuentra a cargo del **SOAPAP** organismo descentralizado creado en 1984 y reformado en 1991, que se encarga del funcionamiento y ampliación de la red.

En estudios relativos al mejoramiento del alcantarillado se ha referido que el crecimiento del sistema se ha referido que el crecimiento del sistema se ha realizado sin planeación ni diseño, lo que aunado al poco mantenimiento y servicio a la red de atarjeas, subcolectores, colectores y sitios de descarga, han ocasionado que su funcionamiento sea inadecuado e insuficiente y que algunos tramos de la red trabajan a presión.

Los sitios de descarga y los puntos de inicio de algunos colectores ubicados sobre barrancas presentan problemas de obstrucción al contener basura por arrastre y depósitos indebidos que ocasionan problemas de fluido especialmente delicados en épocas de lluvias.

La obstrucción de la corriente del río Atoyac en el puente de las Ánimas tratado inicialmente mediante la limpieza del cauce del río, es atendida ahora con la reconstrucción del puente.

La cobertura de la red se ha ido ampliando extendiéndose progresivamente el servicio que ha pasado de atender al **70%** del área urbana en 1980, al **80%** en 1990 y al **87.1%** en 1995.

Las zonas sin servicio localizadas históricamente en la periferia urbana, principalmente al sur, oriente y poniente se han ido reduciendo considerablemente. Entre 1995 y 1999 se realizó la introducción y ampliación de la red de alcantarillado a 32 colonias de la periferia de la ciudad, lo que significó extender el servicio a **180,041** habitantes más.

5.6 Relleno Sanitario.

Se localiza al oriente de la ciudad, y se prevé todavía una vida útil de aproximadamente doce años, este tipo de instalaciones requiere de numerosos estudios para prevenir impacto al ambiente, por lo que es necesario planear la reserva para nuevos proyectos que cubran la demanda futura.

5.7 Infraestructuras de transporte

5.7.1 Pavimentación.

En la localidad de **San Francisco Totimehuacan** la mayoría de las calles son de terracería. El servicio es del 16% teniendo un déficit del 84%.

1°. Carretera a Valsequillo, que pasa por la comunidad, (del crucero que va al Barrio de Sta. Clara, hasta la barranca de Coatepec). (Asfalto)

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

2°. Calle Ó sur, (de la carretera a Valsequillo hasta la 9 oriente, y todo el barrio de Guadalupe Tlatelpa). (Concreto).

3°. Calle 3 oriente, (frente a la Iglesia principal ubicado en el zócalo) (Adoquín) La problemática de este servicio, es en tiempos de lluvia. Se ha observado, que la comunidad ha comenzado a establecer pláticas con las autoridades representantes de la Junta Auxiliar, para la obtención del servicio.

5.7.2 Terminal de transferencia de suburbano a urbano.

El transporte de personas y mercancías dentro del sector así como el de la ciudad., manifiesta muy bajos niveles de servicio, el equipamiento que apoya a este subsistema como son: terminales, paraderos, y estaciones de servicio, no corresponden a la demanda existente La falta de terminales

La capacidad del servicio de transporte se ve insuficiente para el lado este de la junta, ya que es hacia el poblado de **San Francisco Totimehuacan**, donde las rutas colectivas urbanas nada más llegan a Xilotzingo y hasta el cruce del boulevard Valsequillo y la carretera Valsequillo es por eso que las rutas suburbanas dotan de servicio en un 70% ya que faltan más unidades para abastecer al número de personas que utilizan este servicio, dirigiéndose hacia este destino.

Las rutas de transporte suburbano no tienen la calidad adecuada y las rutas urbanas no cubren las 148 colonias ubicadas dentro de la junta.

o paraderos adecuados afectan la circulación y la imagen de la ciudad, por consecuencia también a la junta. Para el transporte urbano se tiene una terminal de transferencia de suburbano a urbano localizada al sur de la ciudad, esta forma parte de un plan de vanas rutas transitorias en proceso de gestión. En cuanto al elemento de paraderos, en donde se debe contemplar la seguridad y confort de los usuarios de los servicios de transporte público, no cuentan con un sistema mutual y solo existen algunos ejemplos en mínima cantidad

5.7.3 Rutas de Transporte.

El siguiente apartado no intenta ser un estudio profundo de las rutas de transporte que sirven a nuestra zona de estudio, sino más bien hacer mención de ellas únicamente para conocer sus recorridos, nombre de las rutas y el origen-destino de cada una de ellas Las principales vías de comunicación en la junta auxiliar son: la prolongación de la 24 sur, periférico ecológico y boulevard Valsequillo. En ellas transitan las rutas de transporte del sistema colectivo que dan servicio a los habitantes del sur de la ciudad Se clasifican en urbanas y suburbanas., las urbanas transitan del centro de la ciudad de Puebla a las colonias periféricas, y las rutas suburbanas circulan del centro de la ciudad hasta los poblados cercanos a la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan**, dando un doble servicio A continuación un registro de las principales rutas de transporte

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

Nombre de la Ruta	Vialidad que Transita
Boulevard C.U	Boulevard Valsequillo
Ruta Enlace 2000	Boulevard Valsequillo
Ruta 2000	Prolongación 24 Sur
Ruta m2	Boulevard Valsequillo
Valsequillo	Boulevard Valsequillo
Tétela	Boulevard Valsequillo
Ruta 10	Prolongación 24 Sur
Bicentenario	Prolongación 24 Sur
S-2	Boulevard Valsequillo
S-3	Boulevard Valsequillo
Ruta 16	Boulevard Valsequillo

5.8.2 Cultura. (Ver plano en la página 48)

Encontramos que dentro de la junta se localizan solo bibliotecas pertenecientes a las escuelas que están dentro del sector sur, como también actividades culturales específicamente en el poblado de **San Francisco Totimehuacan** por lo cual vemos en un déficit para esta junta auxiliar

5.8.3 Salud. (Ver plano en la página 48)

En la ciudad de **Puebla** se presentan servicios de salud en los tres diferentes niveles de atención, el primer nivel de atención se refiere al de primer contacto referente a la medicina preventiva y de orientación general.

El segundo nivel, se refiere a servicios hospitalarios de tipo general aunque también ofrecen servicios de consulta de primer nivel.

El tercer nivel, se refiere a la atención especializada que se cubre en unidades médicas de especialidades y que ofrecen a la vez el servicio de hospitalización general

5.8 Equipamiento y servicios.

5.8.1 Educación (ver plano en la página 48)

En la junta auxiliar cuenta actualmente cuenta con el siguiente equipamiento: El sistema educativo está coordinado por la Secretaria de Educación Pública (**SEP**), que determina para la ciudad de **Puebla** Cuatro grandes zonas, denominadas CORDES .El objetivo de estas es la Coordinación Regional del Desarrollo Educativo. Acercando los a servicios y desconcentrándolos, fortaleciendo así la participación social en la planeación y operación de carácter regional.

Corno podrán apreciarse en los siguientes cuadros de equipamiento por nivel educativo en cantidades satisface las necesidades de la población correspondiendo la **CORDE** Sur para la junta.

Este análisis da como resultado que en materia de educación el sector con mayor cobertura de servicio es el Sur. Manteniendo con esto una coherencia entre porcentaje de población y porcentaje de escuelas ubicadas en este sector brindando un superávit

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

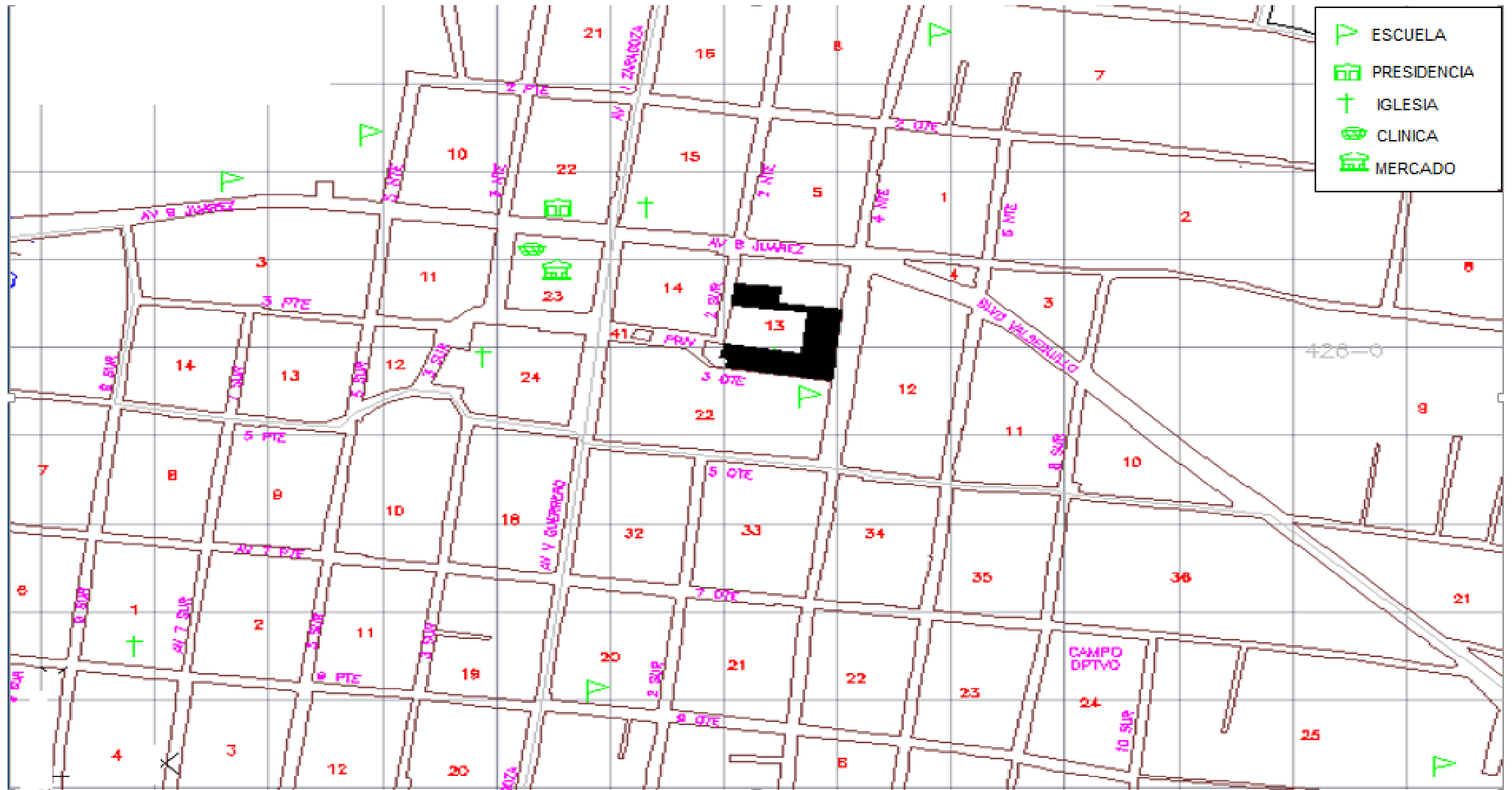
Por lo cual de acuerdo a la normativa, se tiene que la atención en el primer nivel se encuentra cubierta, ya que es exclusivamente local.

El segundo nivel que incluye servicios tanto de consulta como de hospitalización, en cuanto a número de consultorios se tiene un superávit, en cuanto a hospitalización, el número de camas que ofrece en conjunto con el servicio de tercer nivel también presenta un balance positivo adicional a la demanda local, por la cobertura regional.

El hospital general cuenta con la siguiente infraestructura 180 camas, 5 quirófanos, 3 salas, 1 unidad de expulsión.

También con 1 unidad de cuidados intensivos 11 especialidades en pediatría, ginecología, Cirugía, medicina interna, oftalmología, otorrinolaringología, anestesiología, cardiología, rehabilitación, urgencias y odontología

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))



5.8.4 Plano de equipamiento

5.9 Asistencia Pública.

La existencia para la población prácticamente no existe. En el área de administración pública se ha trabajado muy poco para abatir los déficits y solo hay algunos paliativos al problema por parte de organizaciones no gubernamentales, naturalmente estas iniciativas al no estar integradas en un plan rector, no logran el objetivo de brindar un apoyo integral a la gente pobre del sector sur, como en el caso de toda la ciudad.

Se incluyen programas de **SEDESOL** como lo son:

El Lic. Enrique Peña Nieto, al asumir la Presidencia de la República, el 1 de diciembre de 2012, anunció 13 decisiones que su Gobierno ejecutaría de forma inmediata.

La Quinta decisión señala que se “instruirá a las secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda para crear el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia”, e incluirlo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

El Seguro de Vida para Jefas de Familia es uno de los programas que forman parte de la política social de nueva generación, la cual tiene como eje rector a las familias y a las comunidades, adoptando una visión de ciclo de vida para atender a los integrantes de las familias en las diferentes etapas de su vida. El programa garantizará que todas las jefas de familia beneficiarias de **PROSPERA** Programa de Inclusión Social y del Programa de Apoyo Alimentario tengan acceso al Seguro de Vida, así como aquellas que se encuentren en pobreza extrema; además, priorizará a los hijos e hijas en estado de orfandad materna con alguna discapacidad.

Los criterios de elegibilidad, establecidos en las Reglas de Operación del año 2015, son retroactivos para aquellas personas que hubiesen solicitado su incorporación o aseguramiento a partir de la entrada en vigor del Programa (1° de marzo de **2013**).

Apoyo a hijos en estado de orfandad materna

La población atendida son las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de orfandad materna, menores a 23 años de edad (un día antes de cumplir los 24 años) que se encuentren estudiando en el sistema educativo nacional, cuya jefa de familia se encontraba en situación de vulnerabilidad social, entendiéndose dentro de ésta a aquellas que presentan al menos una carencia social.

El Programa otorga un apoyo monetario directo mensual, que se entregará a las personas beneficiarias de manera bimestral, de acuerdo a la siguiente tabla:

Los apoyos se otorgarán a los hijos e hijas que hayan quedado en estado de orfandad a partir de la entrada en vigor del Programa (1° de marzo de 2013) y se otorgarán con retroactividad al día posterior de la fecha de fallecimiento de la jefa de familia.

Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programas>

Para las hijas o hijos con discapacidad, que se encuentren en situación de orfandad materna, se les exentará de presentar la constancia de estudios, a quienes muestren constancia médica, expedida por autoridad competente, que acredite que sus condiciones físicas y/o cognitivas no les permiten su incorporación y permanencia en el sistema escolarizado o no escolarizado.

Para las hijas e hijos de hasta cinco años de edad, el apoyo monetario procederá sin tener que presentar comprobante de estudios. A partir de los seis años, el apoyo procederá siempre que se encuentren cursando cualquiera de los niveles educativos señalados.

Aseguramiento a jefas de familia

La población objetivo son las mujeres jefas de familia en condición de vulnerabilidad social que tengan al menos un hijo menor a 23 años que se encuentre estudiando.

Para realizar el pre registro o aseguramiento al programa, debe presentar al menos una de las siguientes carencias sociales:

1. Personas u hogares que cuentan con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar, es decir cuyos ingresos mensuales son menores a **\$ 2,500.00**.
2. Rezago educativo: cuando la jefa de familia no cuente con primaria terminada.

3. Carencia de acceso a los servicios de salud: jefas de familia que no están afiliadas o inscritas para recibir ningún servicio de salud.

4. Carencia de acceso a la seguridad social: jefas de familia asalariadas que no reciben por parte de su trabajo las prestaciones de servicios médicos, pensión del **IMSS** o del **ISSSTE**, incapacidad con goce de sueldo y SAR o Afore.

5. Carencia de acceso a los servicios básicos de vivienda: aquellas jefas de familia que no cuentan con servicio de agua entubada, drenaje o no dispone de energía eléctrica.

6. Carencia de acceso a la alimentación: los hogares con grado de inseguridad alimentaria moderada o severa, es decir que no pueden tener 3 alimentos al día o que consideran que no reúnen los nutrientes básicos en cualquiera de ellos.

Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programas>

7. Carencia de calidad y espacios de vivienda: aquellos hogares que tienen piso de tierra, su techo es de lámina de cartón o de desechos, muros de barro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto, o material de desecho; o bien presenten hacinamiento (demasiadas personas en poco espacio).

Las jefas de familia reciben un Seguro de Vida totalmente gratuito.

El Programa de Pensión para Adultos Mayores, atiende a las personas adultas mayores de 65 años en adelante y tiene cobertura a nivel nacional.

Las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 580 pesos mensuales con entregas de 1,160 pesos cada dos meses.

También participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el Inapam, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas apoya a los jornaleros agrícolas y sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades. Se entregan apoyos económicos para el desarrollo de capacidades, dirigidos a mejorar las condiciones de alimentación, salud y educación de la población jornalera agrícola; apoyos para infraestructura; servicios de acompañamiento así como apoyos para el desarrollo de habilidades personales y sociales.

El Programa de Estancias Infantiles apoya hogares con al menos un(a) niño o niña de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años), o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en casos de niños o niñas con alguna discapacidad, de acuerdo con lo siguiente: Madres, padres solos, tutores o principales cuidadores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB) y no tienen acceso al servicio de cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.

NIVEL EDUCATIVO	MONTO MENSUAL (PESOS)
De 0 años y hasta preescolar	\$ 315.00
Primaria	\$ 525.00
Secundaria	\$ 735.00
Media superior	\$ 945.00
Superior	\$ 1,050.00 y hasta \$1,942.50 en los casos de excepción que determine el Comité Técnico.

Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programas>

El Gobierno de la República, a través de la Sedesol cubrirá el costo de los servicios de cuidado y atención infantil, este apoyo se entregará directamente a la persona responsable.

Los cuales se catalogan de la forma siguiente; casa de cuna, guardería infantil, orfanatorio, centro de integración juvenil, hogar para indigentes, hogar para ancianos y veteranos.

Se considera que no existe esta clase de equipamientos para el sector sur que solo se localizan en los sectores centrales, nororiente y oriente, por lo que es necesaria la implementación de este tipo de equipamientos para todos los sectores

5.9.1 Comercio y Abasto (ver plano en la página 48)

En sector sur presenta una amplia gama de tipología en unidades económicas de servicio, contando con instalaciones que cubren necesidades a nivel local.

El subsistema ha variado considerablemente en los últimos años, por la apertura de tiendas de autoservicio, departamentales y de conveniencia.

La aparición de tiendas de autoservicio obedece a la modernización del sector comercio y a su vez las plazas comerciales, este tipo de equipamiento, aunque no se complementa por el Sistema

Normativo de Sedesol tiene una amplia cobertura para satisfacer la demanda ciudadana, ya que capta un amplio margen de mercado

De los mercados que existen dentro del sector solo dos cuentan con los siguientes giros comercial de abarrotes, frutas, hortalizas, carnicerías, pollerías y otros al mercado ubicado en la junta auxiliar solo se especializa en la venta de alimentos preparados

Los mercados de apoyo surgen a iniciativa de volver a privados los mercados públicos.

No se ha llevado a cabo esto, la capacidad de operación de los mercados de apoyo varía en un rango del 45 y 100% con un promedio global de ocupación del **70%**. Cuenta con el mercado Mario Marín en el cual se abastece a toda la junta auxiliar. La existencia de los mercados de apoyo en el sector, operan con el apoyo de 2,227 locales con una capacidad de atención de 3,800 personas semanalmente corredores comerciales



Imagen 30 Mercado Mario Marín Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán Ángel Orlando Noguez González 9 de Febrero del 2013

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

En general no se aprecia que exista una política de orientación de las actividades comerciales en las principales vías de la estructura urbana **de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, ya que solo algunas actividades comerciales presentan cierto grado de especialización como por ejemplo casas de materiales., abarrotes y de comida.

5.9.2 Recreación. (Ver plano en la página 48)

De manera general el sector como la ciudad tienen un nivel bajo de prestación de espacios para la recreación gratuita, además presentan un bajo nivel de mantenimiento.

Los elementos recreativos de calidad están integrados por salas cinematográficas y de teatros, así como de instalaciones especiales para actividades recreativas como autódromo, la pista de patinaje, etc.; pero con el inconveniente de ser solo accesibles a una pequeña porción de la población con capacidad económica.

Para las instalaciones de recreación la localidad cuenta con la Plaza en el zócalo, esta plaza se ocupa como Tianguis, donde también se realizan eventos cívicos, así como lugar de reunión, durante las festividades del lugar.

Fuera de la localidad los espacios recreativos más cercanos son: los de la Ciudad de **Puebla**, y el parque ecológico Africam Safari.



Imagen 31 canchas de **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** Ángel Orlando Noguez González 9 de Febrero del 2013

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

5.9.3 Áreas Verdes y Espacios Abiertos.

Los elementos que conforman parte de este subsistema son jardín vecinal, plaza cívica, parque de barrio, parque urbano, parque metropolitano, ferias y exposiciones.

Históricamente en la ciudad no se ha logrado revertir el déficit de este subsistema.

Por otra parte el servicio de mantenimiento que requieren estas áreas es muy alto, por lo que es necesario crear un sistema orgánico que cubra la demanda de cada colonia en el sector.

Por su naturaleza este debe estar siempre próximo al hábitat del ciudadano, ya que se cuenta con una superficie de **2, 927,803 00 m²** que representan el **20.98%** del total del área que hay en la ciudad

5.9.4 Deportes. (Ver plano en la página 48)

Los elementos que conforman parte de este subsistema son canchas deportivas, centros deportivos, unidad deportiva, gimnasio, etc.

Al igual que la dotación de áreas verdes, este elemento es deficiente según la norma, por lo que también requiere de gestionarse su planeación y operación, tomando en consideración siempre el tipo de usuarios v sus peticiones

5.9.5 Comandancia De Policía. (Ver plano en la página 48)

Este cuerpo policiaco está bajo la jurisdicción del sistema de seguridad pública Municipal, presta su servicio desde ubicaciones que generalmente acompañan a las instalaciones de Bomberos y Agencias del Ministerio Público.

Contienen alguna estrategia para su planeación y construcción, pero actualmente ya no corresponde al arca urbana y sus nuevas rutas de comunicación

5.9.6 Estación de Bomberos.

Boulevard. Valsequillo (E/ Corregidora y Violetas), **72550 Puebla de Zaragoza, Puebla, México,** teléfonos: **+52 222 2 45 69 65**

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

5.9.7 Bases y Módulos Policiacos en Sector Sur. **(Ver plano en la página 48)**

En este elemento observamos un rezago en cuanto a su estrategia para atender las emergencias, ya que su actual ubicación no alcanza a cubrir la nueva arca que ocupa la mancha urbana donde existen nuevos desarrollos

En el nivel municipal, se considera. La Presidencia Municipal, las 17 presidencias auxiliares, 3 delegaciones municipales y algunas instalaciones descentralizadas. A nivel Estatal, El Palacio de Gobierno, el Palacio Legislativo, el Tribunal de Justicia, la Secretaria de Finanzas, la Procuraduría de Justicia, Juzgados Civiles y Penales, y dependencias varias, sin mencionar específicamente.

5.9.8 Cementerio. **(Ver plano en la página 48)**

La localización de los cementerios dentro del sector obedece también a las necesidades de otra época, actualmente un cambio en el tipo de servicio funerario con la cremación, ha aumentado las capacidades de los mismos de manera indirecta

Por lo que es necesario prever estas nuevas costumbres para proyecciones de futuras dotaciones

5.9.9 Estación de Gasolina. **(Ver plano en la página 48)**

Las facilidades otorgadas por Petróleos Mexicanos **PEMEX**, para la obtención de franquicias en la instalación de gasolineras, ha propiciado la multiplicación de este servicio urbano.

5.9.9.1 Gasolineras en el Sector Sur. **(Ver plano en la página 48)**

Por la diversidad de servicios que la Administración Pública brinda a la ciudad de **Puebla**, el PDUCP de 1994, en su 2da Edición, considera improcedente la normatividad establecida, porque el equipamiento de la ciudad capital sirve a toda la población Estatal, haciendo difícil medir los niveles de atención, valorar su balance de operación y establecer una dotación razonable.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

A nivel Federal considera a, Los Tribunales Federales, las Oficinas de Hacienda, la Aduana Interior. Las Agencias del Ministerio Público y Oficinas de diversa índole, haciendo notar la desconcentración de algunas de ellas que llevan a ubicadas en otros Municipios del Estado.

La ubicación y las características específicas del equipamiento público no se mencionan ni se analizan de manera puntual Administración

Con lo anterior tenemos que el sector sur contiene una población de 334,811 habitantes los cuales representan el 26.99% del total de la población, teniendo un 25.79% de equipamiento educativo, un 29.10% de recreación y deporte, 16.52% en lo que concierne a salud y un 17.69% en comercio y abasto.

El equipamiento urbano del Sector Sur se considera en términos cuantitativos suficiente para atender la demanda de ese tipo en sus rangos de cobertura unitaria, se identifican varias zonas en su mayoría de los extremos de este sector, que denotan insuficiencia o en algunas, carencias total de elementos del equipamiento actualmente este demento de desarrollo urbano presenta un retroceso en su cantidad y calidad de servicio

Tal situación se debe a que la mayoría del equipamiento no ha crecido al mismo ritmo que la población, a excepción de las áreas centrales de la ciudad, donde el fenómeno es contrario, de tal modo que la mayoría de los ciudadanos de zonas carentes de estos elementos y servicios, se debe desplazar a donde estos se ubican, para satisfacer sus requerimientos, en detrimento de su calidad de vida.



Imagen 32 Gasolinera de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan Ángel Orlando Noguez González 9 de Febrero del 2013

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

5.10 Asentamientos irregulares.

5.10.1 Sectorización de la Ciudad de Puebla (ver plano en la página 48)

La distribución de los asentamientos irregulares según el sector Sur establecida en el Programa de Desarrollo Urbano de **1992**, presenta las siguientes características

Según el número de asentamientos y la superficie que ocupan., el Sector Sur el que crece de manera más extensiva ya que cada asentamiento en promedio ocupa **0.31 Km²**, esto seguramente asociado al hecho de que este mismo sector, la tenencia de la tierra es predominantemente ejidal, correspondiente a los ejidos de San Baltasar Campeche, Guadalupe Hidalgo, San Bartolo Coatepec y **San Francisco Totimehuacan**, lo que permite la adquisición de mayores superficies para su ocupación.

La regularización de los asentamientos por sector responde a las tendencias observadas, ya que siendo el Sector Sur el de mayor superficie irregular, es también el que mayor superficie ha regularizado en los últimos años con **14.42 km²** que representa más de la mitad de la superficie regularizada en el periodo **1990-99**.

Los asentamientos irregulares actuales según el Sector Sur y tenencia de la tierra muestran un predominio de asentamientos irregulares sobre terrenos ejidales.

Se localizaron asentamientos irregulares en las laderas de las barrancas del Río Alseseca en el poblado de **San Francisco Totimehuacan**, y otra zona en la parte del lago de Valsequillo donde desemboca el río Atoyac, donde se van asentando grupos humanos con la autoconstrucción de sus viviendas que son de baja calidad ya sea por el bajo costo de la tierra o por no tener recursos suficientes para poder establecerse en áreas urbanizadas.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

5.11 Riesgos naturales y vulnerabilidad.

La **Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, ha Experimentado por lo menos cuatro temblores con daños a personas y propiedades desde la época colonial: uno en el último tercio del siglo **XVI**, el **3** de octubre de **1862**, el **28** de julio de **1954**; y el **28** de Agosto de **1973**.

Pequeños movimientos sísmicos se llegan a sentir casi anualmente, por ejemplo, en marzo y noviembre de **1978** y marzo y junio de **1979**.

El temblor de tierra del **19** de septiembre de **1985**, también se sintió con regular intensidad en **Totimehuacan**, el **15** de julio de **1999** se presentó otro sismo en que se vieron dañados los templo y algunas viviendas de **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** y por último se presentó un sismo ocasionando alarma entre los habitantes de todo el municipio el día **30** de septiembre de **1999**.

En la parte Sur poniente de **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** existe una falla geológica que es la de falla de San Bartolo, la cual puede afectar a futuro a nuestra zona de estudio es por eso que se da un lineamiento de zona protegida para no urbanizar esta zona, ya que con las experiencias anteriores de los sismos podemos prevenir este riesgo denominándola zona no apta para la vivienda.

Otros riesgos que se observan son los frecuente asentamientos irregulares que se establecen en las laderas y barrancas de los Ríos y en las laderas del lago de Valsequillo, donde desemboca el Río Atoyac; ya que estas carecen de una estructura tija de cimentación y sin cálculos para el buen funcionamiento de las viviendas, son varios casos los que por los bajos recursos la gente se instala en estas zonas, en las cuales podrían ocurrir derrumbes ya que el suelo es blando por la humedad de la cercanía del rio o del lago; esto con respecto a riesgos de carácter natural.

Otro riesgo son las instalaciones improvisadas como la eléctrica principalmente, localizamos industrias ligeras y medias las cuales no representan un gran impacto ya que por su actividad y localización de estas no afectan a los asentamientos habitacionales.

Sin embargo, habrá de recomendarse sistemas de filtración para los gases o polvos que provocan; así como para los desechos líquidos y aguas que vienen al no o drenaje.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

5.12 Sitios Patrimoniales. (Ver plano en la página 48)

Para la conservación del patrimonio histórico cultural con respecto al desarrollo urbano., se deberán considerar los siguientes criterios

"La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas señala la responsabilidad sobre el tema:

Artículo 21. Es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

Artículo 28. Son monumentos Arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en al territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y la fauna, relacionados con esas culturas.

Basándose en lo anterior tenemos que **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan** cuenta con un monumento histórico el cual se localiza dentro del poblado de **San Francisco Totimehuacan en el centro**, específicamente son las ruinas del Ex-Convento Franciscano ubicado entre las avenidas Ignacio Zaragoza y 4 sur, carretera a Valsequillo y 5 oriente a una calle de la presidencia de **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan**.

5.13 Usos del suelo productivo.

También cuenta este mismo poblado con ruinas arqueológicas de nominadas como los cerros del Chiquihuite y el conjunto de Tepalcayotl.

El primero ubicado en el cuadrante sur-poniente del pueblo; el segundo al norte del barrio de Santa Catarina. Tanto las ruinas como monumentos no pueden ser objeto de algún tipo de intervención si esta no es autorizada primero por las dependencias correspondientes.

En este sitio Patrimonial representativo se encuentra ubicado el proyecto de te



Imagen 33 Ex - Convento de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan Ángel Orlando Noguez González 9 de Febrero del 2013

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

5.13.1 Agrícola

La superficie con potencial agrícola es de 19 km², que representa el 67% de la superficie total de **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, de está 6 km² está representada por áreas de riego, en términos relativos significa el 19.56% del total y el 32.48% de la superficie con potencial agrícola. Se localizan en zonas planas y en los alrededores de la junta y en pequeñas proporciones al Suroriente.

Superficie de temporal de baja productividad representa una superficie total de **3.25 km²** es decir, el 7.38% de la total y el 16.62% de la superficie con potencial agrícola.

La agricultura de temporal se encuentra dispersa en la mayor parte de la región, la zona rural es dependiente de las actividades agrícolas y forestales, se localiza en pequeñas proporciones **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan.**

5. 13.2 Condiciones agrologicas del - suelo.

El 60% de la zona urbana del-poblado tiene suelo práctica y forestal.

Un 30% de la zona (al poniente) está formada por suelo de agricultura moderada.

El 10% restante lo constituye un suelo con vida silvestre vegetal y animal

5.13.3 Localización Industrial

Las Superficies con menor producción son aquellas que solo cuentan con agua de temporal y por lo que sus cultivos son limitados a frijol y maíz.

La principal problemática relacionada a la localización industrial se debe a que se ha desarrollado anárquicamente.

En **la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, se ubica un corredor industrial, la transformación de materiales de cantera para la industria de la construcción en su mayor parte sobre la carretera **Puebla - Valsequillo**, además se encuentran pequeñas industrias d diversos tamaños en zonas urbanas.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

5.13.4 Aptitud del Suelo.

La **Junta Auxiliar** de **San Francisco Totimehuacan** caracterizada por pendientes suaves, suelos profundos y fértiles, así como la existencia de infraestructura de riego limitada en el ámbito industrial y con limitantes funcionales y de mantenimiento de su sistema de enlaces, contiene zonas aptas para usos agrícolas y, en menor medida, para usos industriales.

Con respecto a usos urbanos, la mayor parte de las localidades mantienen áreas desocupadas y sub-ocupadas en las manchas urbanas, por lo que su expansión física deberá moderarse para evitar en lo posible afectar superficies con alto potencial agrícola

El área que comprende **la Junta Auxiliar** de **San Francisco Totimehuacan**, cuenta con pendientes suaves y suelo fértil, está ocupada mayoritariamente por usos urbanos con suelos fértiles.

Esta zona está sujeta a enormes presiones derivadas de la expansión urbana de la ciudad de **Puebla**, por lo que se debe consolidar los usos urbanos, regular estrictamente los usos del suelo y señalar zonas de preservación ecológica que permitan restaurar el equilibrio del medio ambiental.

La imagen muestra parte de crecimiento de la mancha urbana hacia el sur de **la Junta Auxiliar** de **San Francisco Totimehuacan**, apreciándose los espacios vacíos, generando una gran presión sobre estos por parte de los especuladores del suelo.

La zona ubicada en la depresión de Valsequillo tiene pendientes topográficas poco aptas para la construcción, para usos urbanos y vocación natural para definir aprovechamiento de recursos minerales no metálicos, particularmente calizas, mármoles y areniscas, así como zonas de protección ecológica.

5.14 Imagen Urbana.

5.14.1 Elementos de la Imagen Urbana.

El análisis de la imagen urbana se realiza en términos de la calidad del espacio y la apropiación del mismo lugar y por la gente que vive en la zona.

Dado este principio se identifican los elementos de la imagen urbana como: hitos, nodos, bordes y barrios.

La impresión que la gente tiene acerca de su ciudad es el resultado de la interrelación que se da entre los usuarios y su medio en el que viven.

La percepción del medio ambiente genera en cada persona una imagen mental de cada una de las partes de la ciudad, que sirve principalmente para orientarse y desplazarse dentro de la misma.



Imagen 34 Ángel Orlando Noguez González 28 de marzo 2013



Imagen 35 Ángel Orlando Noguez González 28 de marzo 2013

Cuando se menciona el rumbo de **San Francisco Totimehuacan**, los puntos que nos ayuda a ubicar son: la ciudad universitaria y el lago de Valsequillo

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))



Imagen 36 Ángel Orlando Noguez González 28 de marzo 2013



Imagen 37 Ángel Orlando Noguez González 28 de marzo 2013

Dentro la **junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan** hay dos elementos naturales que identifican el lugar, el cerro del Chiquihuite y el cerro del Huatepecson elementos físicos que visualmente son prominentes dentro de la zona y la ciudad de **Puebla**.

La prolongación de la **11 Sur**, el Río Atoyac y la rivera del lago de Valsequillo, son bordes que en algún tramo de su recorrido sirven como límite de la **junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan**.

El Rio Alse seca sirve como límite únicamente del poblado de **San Francisco Totimehuacan**.

Los puntos estratégicos, y centros de actividades en la junta **auxiliar de San Francisco Totimehuacan** que son los principales nodos que tiene influencia son:

La plaza principal donde la actividad que predomina es la venta de comida, y el lugar conocido como “la curva”, donde se sirven alimentos y bebidas refrescantes, reconocidos por los habitantes de la ciudad de **Puebla**.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio))

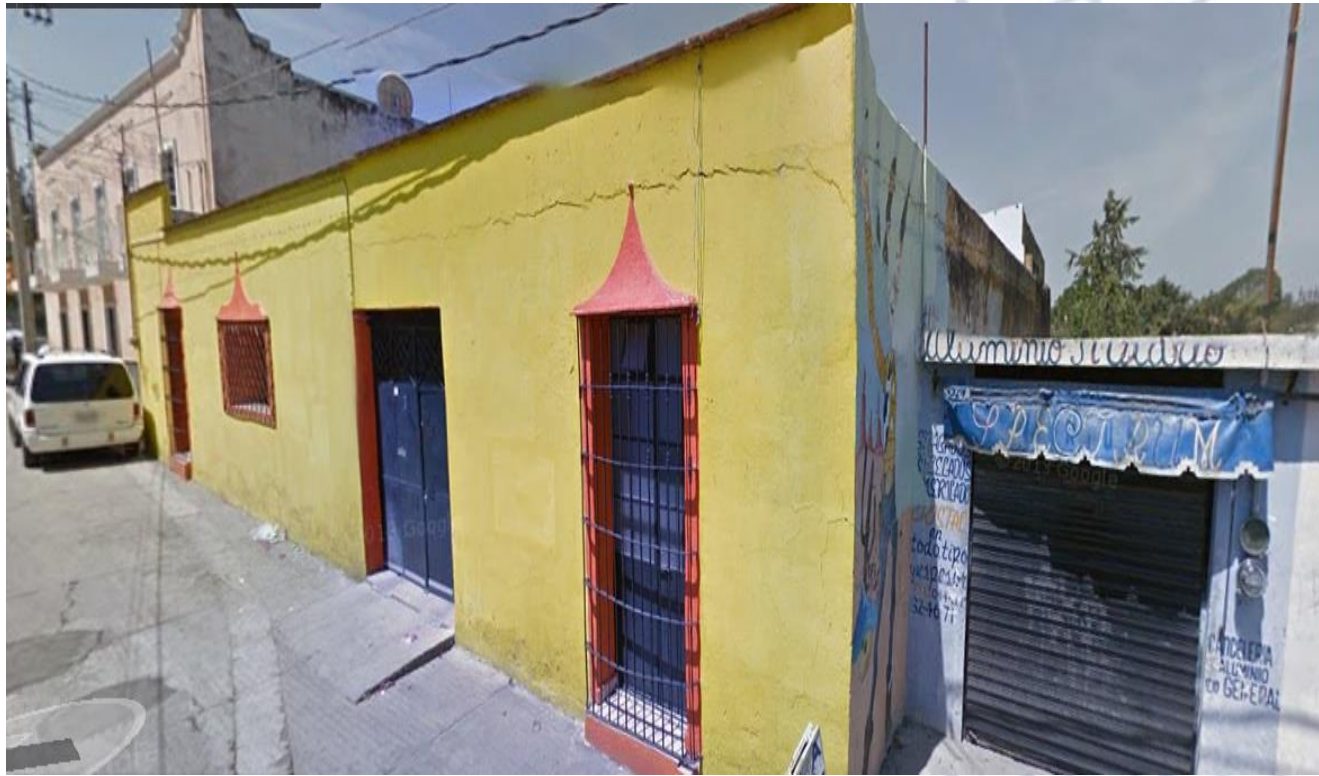


Imagen 38 Ángel Orlando Noguez González 28 de marzo 2013

El **0.94%** de los habitantes del municipio, aquí es en donde la población comienza a tener un auge con respecto al número de nacimientos, esto se debe a que la población femenina emigra a las áreas y la población masculina lo hace también pero en forma dispersa por el estado.

Consultado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio)))

5.15 Vivienda.

A lo largo del recorrido de la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan**, podemos encontrar diferentes tipos de vivienda de las cuales destacan, la vivienda de clase media y popular.

La principal tenencia del suelo que predomina en la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan**, es de tipo privada, ya que ocupa el 47.5% del total del territorio, le sigue la ejidal con **42.5%**, público federal con 3%, público estatal con 3% y finalmente la público municipal con un 4% del total del territorio.

5.15.1 Tenencia del suelo.

La traza urbana donde se asientan las viviendas, es de forma reticular con diferente orientación, ya que cada colonia fue trazada por las personas que ocupaban el terreno y les daban la orientación que ellos pensaban que era la correcta.

Las principales unidades habitacionales de clase media se ubican a lo largo del anillo vial, Agua Santa, Surten). Granjas **Puebla** y Fuentes de San Bartolo son ejemplo de este tipo vivienda. La vivienda de tipo popular se localiza al sur de la junta, las principales colonias son: 3 A y 4 A sección de San Ramón, San Juan Bautista_ Guadalupe Hidalgo, Coatepec y más al este, colonias como: Minerales de Guadalupe, Constitución Mexicana y Santa Lucia Al centro de la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan**, la única colonia con características populares es San José Chapulco.

La única colonia con características precarias es un asentamiento irregular localizada al oeste de la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan**, de nombre Luis Donald Colosio.

El tipo de vivienda dentro de la cabecera municipal muy singular ya que tiene características muy sobresalientes de una comunidad rural. La estructura del poblado está dividida por Barrios, lo que serían colonias en una ciudad, los nombres de los barrios son: San Juan, Santa Catarina, Guadalupe Tlatelpan, La Asunción, Los Reyes, San Miguel y Santa Clara, todos presentan características rurales.

Es una peculiaridad que más de una familia habite en una vivienda construida en un predio La y que además parte de ese predio se emplee para el cultivo de autoconsumo

La forma en que se agrupan las viviendas es de forma continua, esto es en el centro del poblado y dispersa a la orilla de este.

En el poblado de **San Francisco Totimehuacan** la mayoría de las personas que habitan las viviendas son dueños de la propiedad bajo el régimen privado y en otros casos bajo el régimen ejidal.

En resumen, junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan** cuenta con una vivienda mixta con agrupaciones dispersas y continuas, son escasas las vecindades y pocas las unidades habitacionales.

Consultado en: imec.org.ar/twiki/pub/Cimec/CursoFEM/cursofem_8.pdf

La vivienda popular es la que predomina y se combina de diferentes estilos arquitectónicos que los mismos pobladores crean, el principal material que predomina para su construcción es el "block" fabricado de mortero y cacauatillo, también el "ladrillo" de barro cocido.

– Se encuentra, por debajo de los estándares mínimos de bienestar, en materia de tamaño Seguridad física y salubridad

– Está construida con materiales de baja calidad como tabicón, block, lámina de cartón, etc.

- Este tipo de vivienda se localiza en áreas irregulares.

Por último, con la propuesta de diseño urbano, de intervención a escala de la Junta Auxiliar de **San Francisco Totimehuacan** se intenta ordenar el crecimiento urbano de la ciudad de **Puebla** y de la Junta Auxiliar de **San Francisco Totimehuacan**, para tratar de evitar más asentamientos desordenados muy notorios en la periferia de la ciudad

B) Vivienda popular y de interés social.

- Se encuentra formando grandes colonias y unidades habitacionales.

- Se refiere a la habitación de grupos sindicalizados, de bajos ingresos y no asalariados.

5.15.2 Tipología de la vivienda

Es la expresión de la ideología de etapas históricas determinadas por las contradicciones del sistema económico social que le da origen, y lo podemos ver en sus materiales y formas.

Para la mejor comprensión del problema de la vivienda se ha dividido la vivienda de acuerdo a sus características, en cuatro tipos, que son:

A) Vivienda popular.

B) Vivienda popular y de interés social.

C) Vivienda media

D) Vivienda residencial.

A) Vivienda popular. - Se tiene como característica común, disponer de menos de 60m² de construcción

Consultado en: imec.org.ar/twiki/pub/Cimec/CursoFEM/cursofem_8.pdf

- La falta de servicios y la irregularidad en la tierra.

- En este tipo de viviendas, predominan viviendas multifamiliares y unifamiliares, de un solo nivel, con superficie construida de 60 m² a 90 m², que son financiados por las instituciones del sector público o en forma particular.

- En esta ya se emplean materiales industriales para su construcción, sin acabado o con acabado, "tipo de interés social".

- En cuanto a lo referente a los servicios públicos e infraestructura, **la junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, cuenta con los básicos

- Los valores en donde se asientan, son similares en forma y extensión.

— Sus características constructivas y arquitectónicas, son la mayor parte de las veces homogéneas.

— Los predios sobre los que se sientan, tienen un tiente de alrededor de 8.00 at y desarrollo constructivo de uno y/o dos niveles.

— Sus materiales de acabado son de tipo "comercial".

D) Vivienda residencial

— La vivienda residencial, se dirige, a los habitantes con ingresos de medios a altos.

La calidad de sus construcciones, es buena y dispone de amplios espacios. En: uno, dos o más niveles.

C) Vivienda media.

- La vivienda de tipo medio, corresponde generalmente a unidades unifamiliares.

- La calidad de estas construcciones es de media a buena, dispone de áreas para futuro equipamiento.

- Se encuentran bien comunicados, con suficiente infraestructura y el valor del uso del suelo, es alto.

- Tipo unifamiliar de más de **120 m²** de construcción su agrupación, presenta formas irregulares, en la que se optimiza la subdivisión de los costos, en razón al alto costo del suelo, corresponde este tipo de vivienda, a fraccionamientos.

- Podemos determinar, de acuerdo a las características mencionadas anteriormente, que en la comunidad de **San Francisco Totimehuacan**, el tipo de vivienda al quemas se le asemeja, es, una parte, vivienda precaria en la periferia.

Consultado en: imec.org.ar/twiki/pub/Cimec/CursoFEM/cursofem_8.pdf

CAPÍTULO VI. Condiciones Socio – Económicas y Culturales



6.1 Económicos.

La población total ocupada en **1990** en la junta objeto de estudio asciende a **11,198** personas, distribuyéndose sectorialmente de la siguiente manera el **22.60%** está en el sector primario, el **27.9%** en el sector secundario; el **46.1%** en el sector terciario y el **14%** en la actividades insuficientemente especificadas

Población total ocupada por sector

Sector terciario **46.10%**

Especificadas **3.40%**

Sector primario **22.60%**

Sector secundario **27.90%**

Con base a la información censal, es posible analizar las características económicas más sobresalientes, desde el punto de vista de la composición de la **P.E.A.** por sectores primarios, secundarios y terciarios.

Tomando en cuenta que en nuestro país las actividades del sector comercial y de servicios ocupan el **46.1%** de la **P.E.A** por su parte el sector industrial absorbe el **27.9%**, en tanto el sector agropecuario, forestal y de pesca ocupa el **22.6%** y el restante que es el **3.4%**, no está especificado.

6.1.1 Sector comercial y servicios de sector industrial o sector agropecuario, forestal y pesca no especificada.

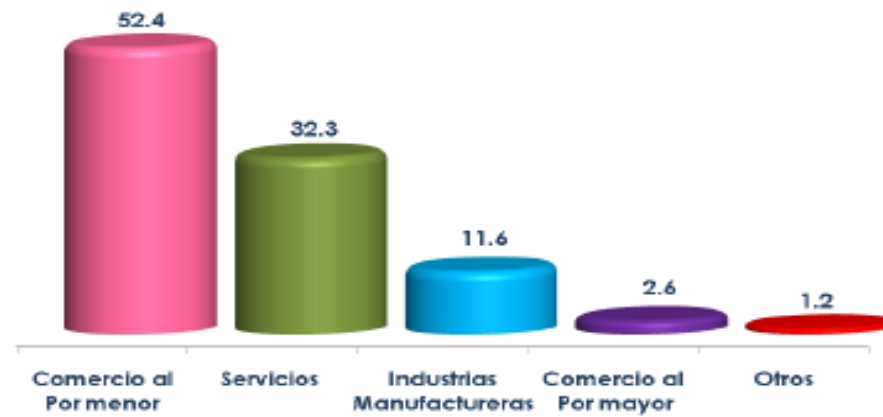
La ciudad de **Puebla**, es una muestra palpable del predominio de la población con estratos de ingresos populares, en esta, las repercusiones que trae consigo la crisis económica de los últimos 20 años, hacen evidente el desempleo, el subempleo y la proliferación de la economía informal, esto se debe a la falta de unidades productivas que proporcionen fuentes de trabajo.

En la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan**, en 1980 había una población de **8,293** habitantes y su P.E. A era de **41.3%**, cifra que asciende para **1990**, a un total de **17,960** con una P.E. A de **48%** y actualmente, cuenta con una población de **72,552** habitantes, (Estimación por la tasa de natalidad y mortandad al último dato oficial de **1995, INEGI**) que es de **57.66%**, que corresponde a una población de **41,833** habitantes.

6.1.2 Información económica de **La Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan, Puebla.**

Junta auxiliar
San Francisco Teotimehuacán
Total de Unidades Económicas: 4 234

Censos económicos 2009
Distribución porcentual de unidades económicas según sector de actividad



Distribución porcentual de unidades económicas según estratos de personal ocupado



Imágenes 39 y 40 Consultadas en: imec.org.ar/twiki/pub/Cimec/CursoFEM/cursofem_8.pdf

6.2 Sociales.

La junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan** está constituida en su mayor parte por colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales todas estas en distintos estratos económicos.

El poblado de **San Francisco Totimehuacan** es uno de los pueblos más antiguos del valle de **Puebla**.

El Ayuntamiento nombra comisionados para comités de corta duración y comités permanentes.

Por ejemplo en **1980 - 1982**, el Ayuntamiento recluta un comité con motivo de reunir fondos para el primer proyecto de agua potable y drenaje

Después de que se instaló el sistema el Ayuntamiento nombro un comité para su administración.

La junta auxiliar **San Francisco Totimehuacan** tiene su propio comisariato ejidal y consejo de vigilancia con oficinas en el centro del pueblo.

Alguno de los ejidatarios, quizás la mayoría, prefieren recibir las escrituras de sus parcelas y convertir estos terrenos en pequeña propiedad.

El comité de riego se encarga de administrar el sistema de riego con la ayuda de los comisarios de los 4 barrios de la zona central.

Algunas organizaciones y grupos en la junta auxiliar **San Francisco Totimehuacan** sirven principalmente para proteger los intereses de grupos específicos.

A pesar de la organización y urbanización del pueblo en los últimos **50** años, hay elementos de su cultura que perduran en la actualidad, igual que sus organizaciones cívicas, comités y escuelas.

Hay varios comités y varias organizaciones cívicas que figuran en los asuntos diarios del pueblo y la celebración de fiestas secular

Por ejemplo a fines de los años 60's la unión de los comerciantes incluían solamente los vendedores de la plaza.

En 1990 se creó una organización nueva, con la finalidad de defenderse ante los altos impuestos cobrados tanto por el Ayuntamiento de **Puebla** como la

SHCP, la unión la forman casi todos los comerciantes dueños de tiendas y pequeños comercios en la junta auxiliar **San Francisco Totimehuacan**.

En la actualidad suman más de **200** miembros afiliados.

Las escuelas de la junta auxiliar **San Francisco Totimehuacan** han sido construidas gracias a la iniciativa de los comités de padres de familia y el apoyo de las agencias del gobierno.

Cada barrio de **Totimehuacan** tiene su fiesta patronal religiosa

En algunos turnos., las fiestas profanas se celebran todo el fin de semana.

Consultado en: imec.org.ar/twiki/pub/Cimec/CursoFEM/cursofem_8.pdf

Según los censos nacionales de **1991** la población de la **junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan** es el **97 %** católico (**INEGI**).

La mayoría de los días festivos que se celebran en el pueblo son fiestas religiosas

Las asociaciones nombradas mayordomías en la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan**, se dedican a sufragar los gastos de las fiestas más importantes del año, cada mayordomía tiene su santo patrono y días festivos Hay **18** mayordomías en total:

3 a nivel del pueblo y **15** a nivel de los barrios, no hay fiscales que representan al pueblo entero.

Cada mayordomía consiste de un comité o una corporación de parejas, elegidas por el barrio en una junta anual, que administran los asuntos de la mayordomía por un tiempo determinado.

Los cargos a nivel del barrio duran **2** años, los cargos a nivel del pueblo son de **1** año y nada más.

Hay tres tipos de organizaciones religiosas tradicionales en la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan** las mayordomías de los barrios, las mayordomías del pueblo y las hermandades.

Además, hay varios comités y grupos de voluntarios que participan con la parroquia.

Los barrios de Santa Catarina, San Juan y la Asunción usan el sistema antiguo de corporaciones; los barrios de San Miguel, los Reyes, Guadalupe Tlatelpan Santa Clara usan el sistema moderno que se llama parejo.

Las organizaciones llamadas hermandades en la **junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan** son sociedades independientes del sistema de cargos religiosos de los barrios y del pueblo, los socios se reclutan de todos los barrios y la Participación es totalmente voluntaria.

Cada barrio tiene su manera tradicional de sufragar los gastos de sus mayordomías.

Es difícil que personas no católicas participen en la vida social de la **junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan** por que tantas ocasiones festivas involucran las mayordomías, las hermandades, o los compadrazgos sacramentales.

No obstante hay una pequeña población de protestantes evangélicos

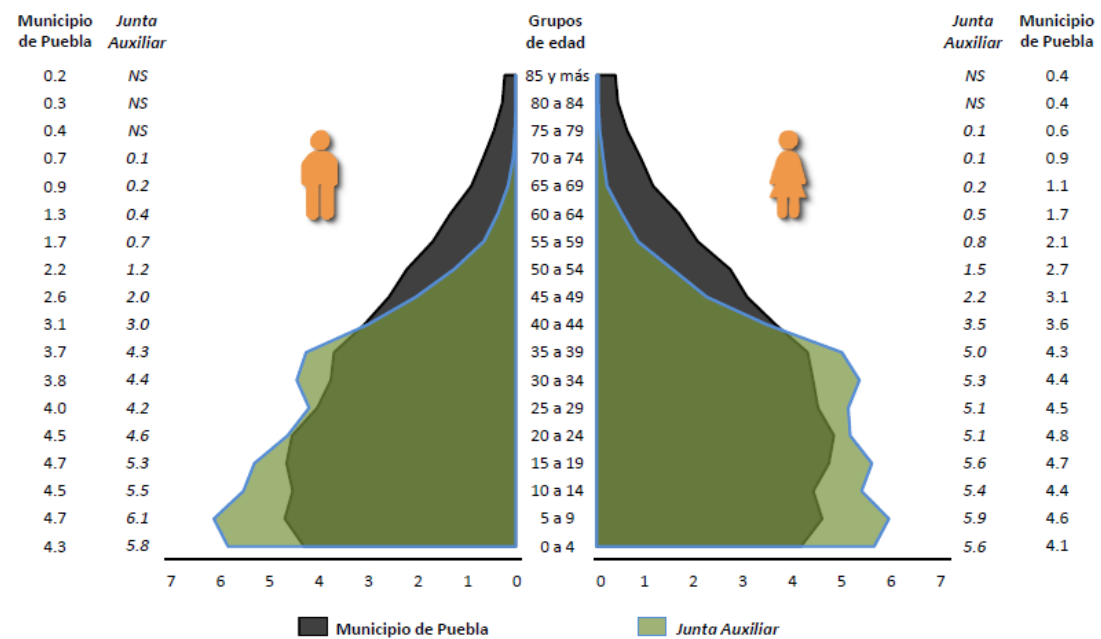
Su población en **1984** fue de **15,438** habitantes y su tasa de crecimiento es de 1.68% con respecto a la del municipio de **Puebla**.

Clasificando la población, conjuntamente con los años y su porcentaje de relación obtenemos los siguientes datos:

Tasa de crecimiento de la Población de San Francisco Totimehuacan, Puebla.					
Año	1970	1980	1984	1990	1995
San Francisco Totimehuacan	4,357	8,293	15,438	17,960	65,367
Porcentaje	0.82%	0.99%	1.68%	1.70%	3.64%
Incremento Porcentual	+0.17% +0.69% +0.02% +1.93%				
Municipio	532,744	835,759	917,492	1,054,921	1,157,625

Consultado en: imec.org.ar/twiki/pub/Cimec/CursoFEM/cursofem_8.pdf

Estructura por edad y sexo de la población, 2010 Municipio de Puebla y Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacan



Información estadística Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacan, 2010

	San Francisco Totimehuacan ¹			Municipio de Puebla		
	Total ²	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población	186 715	89 406	96 174	1 539 819	734 352	805 467
0 a 4 años	18 024	8 365	8 088	128 874	64 625	62 249
5 a 9 años	18 941	8 777	8 517	139 235	70 535	68 700
10 a 14 años	17 178	7 917	7 722	134 119	68 121	65 998
15 a 19 años	17 084	7 800	8 022	140 744	69 993	70 751
20 a 24 años	15 566	6 635	7 388	140 589	68 311	72 278
25 a 29 años	15 058	6 009	7 334	128 056	60 616	67 440
30 a 34 años	15 751	6 368	7 659	122 420	56 484	65 936
35 a 39 años	14 944	6 098	7 149	119 784	55 493	64 291
40 a 44 años	10 952	4 311	4 965	100 876	46 305	54 571
45 a 49 años	7 796	2 905	3 208	84 564	38 727	45 837
50 a 54 años	5 504	1 793	2 211	73 961	33 278	40 683
55 a 59 años	3 150	934	1 203	56 174	25 365	30 809
60 a 64 años	1 999	527	735	45 194	20 007	25 187
65 y más años	1 898	353	685	90 023	37 868	52 155
No especificado	7 771	3 467	3 471	37 206	18 624	18 582
Población de 6 a 14 años	31 880	14 622	14 199	246 192	124 771	121 421
No asiste a la escuela	329	88	87	9 013	4 796	4 217
Población de 8 a 14 años	25 229	12 174	11 820	190 937	96 923	94 014
No sabe leer y escribir	148	51	34	4 245	2 394	1 881
Población de 15 y más años	122 073	57 233	64 746	1 102 385	512 447	589 938
Analfabeta	3 233	607	1 711	38 351	11 838	26 513
Grado promedio de escolaridad	10.0	10.2	9.8	10.3	10.6	10.1

	San Francisco Totimehuacan ¹	Municipio de Puebla
Con derechohabencia	98 729	846 591
En el IMSS	62 471	577 267
En el ISSSTE	7 418	67 680
Seguro popular	17 148	45 598
En el ISSSTE estatal	4 583	64 326
Sin derechohabencia	78 580	651 814
Relación hombres-mujeres	93.0	91.2
Razón de dependencia	51.9	48.4
Índice de envejecimiento	7.2	28.6

	San Francisco Totimehuacan ³	Municipio de Puebla
Viviendas particulares habitadas³	46 675	394 155
Con piso de tierra	1 020	8 958

Viviendas que no disponen de:	San Francisco Totimehuacan ⁴	Municipio de Puebla
Energía eléctrica	151	1 548
Drenaje	646	6 066
Agua entubada en el ámbito de la vivienda ⁴	5 053	25 851

Viviendas sin ningún bien ⁵	San Francisco Totimehuacan ⁵	Municipio de Puebla
	57	2 603

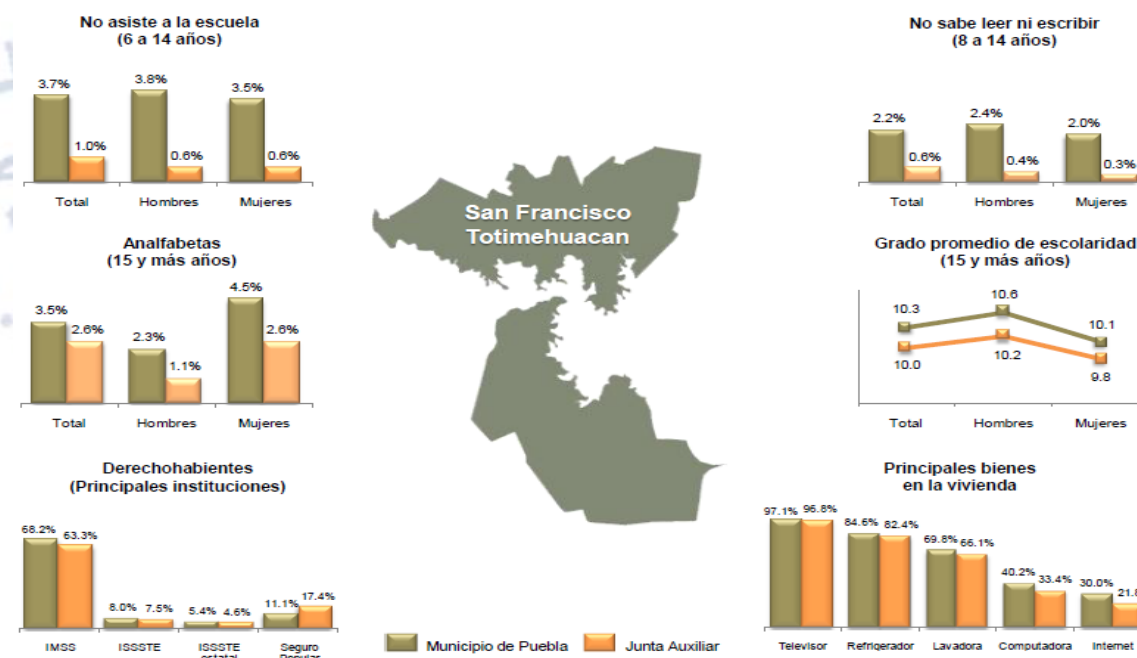
Viviendas que disponen de:	San Francisco Totimehuacan ⁵	Municipio de Puebla
Televisor	45 189	382 681
Refrigerador	38 449	333 558
Lavadora	30 833	275 198
Computadora	15 598	158 646
Internet	10 172	118 384

NS: No significativo.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos. Principales resultados por manzana.

¹ Excluye a 11 252 personas ocupantes de 2 068 viviendas de las localidades rurales de esta Junta Auxiliar.
² El total no es igual a la suma de la información por sexo o grupos de edad, debido a los criterios de confidencialidad de la información estadística.
³ Excluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.
⁴ Viviendas particulares habitadas que tienen disponibilidad de agua de una llave pública o hidrante, de otra vivienda, de pipa, de pozo, río, arroyo, lago u otro.
⁵ Viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos. Principales resultados por manzana.

Imagen 41

Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacan



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos. Principales resultados por manzana.

Imagen 43

Imagen 42

La tabla comparativa de los porcentajes e incrementos de la población, en el periodo de **1980 a 1984**, la junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan** sufre un notable incremento porcentual del orden de **0.52%** más, en relación con la proporción que tiene del municipio estableciéndose, posteriormente en el orden de **0.024** o más hasta **1990**

La Junta auxiliar de **San Francisco Totimehuacan**, cuenta con una población de **186,715** habitantes.

Para sacar la tasa de crecimiento utilizamos la formula siguiente:

N _____

$$T.C = \sqrt{\frac{P.F + P.I}{2}} - 1 \times 100$$

En donde:

T C = Tasa de Crecimiento

P F = Población Final

P.I = Población Inicial

N = Años de Intervalos de la y P.F y P.I

$$T.C = \sqrt{\frac{17,960 - 15,438}{2}} - 1 \times 100$$

$$T.C = \sqrt{1.1634} - 1 \times 100$$

$$T.C = 1.0225 - 1 \times 100$$

$$T.C = 0.0225 \times 100$$

$$T.C = 2.55\% \text{ Anual}$$

Ahora bien, sacando el porcentaje de incremento poblacional, de acuerdo a las poblaciones obtenidas, tanto para el ario **1984** como para **1990**, por el método directo tenemos:

Población de la **junta auxiliar de San Francisco** Total de **1990 = 17,960** habitantes

Población de la **junta auxiliar de San Francisco** Total de 1984= 15 438 habitantes

Total = **2,522 15,438** Habitantes

$$2,522 / 15, 438 = 0.1633631 \times 100 = 16.33631$$

De acuerdo a esto, tenemos que la población se incrementa en el periodo de **1984 a 1990** en un **16.34%** en la relación de **1984** y en cada año se obtuvo un incremento del **2.72%**.

Operación = $16.33631 / 6 \text{ años} = 2.72\% \text{ Anual}$

Al sacar un promedio de estos **2** procedimientos, (por fórmula y directamente) nos da como resultado lo siguiente:

2.55 % Tasa de crecimiento de la junta **auxiliar de San Francisco Totimehuacan** según la fórmula en el periodo de **1984 - 1990**.

2.72 % Tasa de crecimiento de la junta **auxiliar de San Francisco Totimehuacan** por el método directo en el periodo de **1984 -- 1990**.

$5.27\% \div 2 = 2.635 \pm 2.64$

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tenemos, que la tasa anual de crecimiento más factible, para la junta **auxiliar de San Francisco Totimehuacan** es de **2.64% %**.

Aplicando la tasa de crecimiento correspondiente, tenemos que para 1995 en la Junta **auxiliar de San Francisco Totimehuacan** tendría una población de **20,999** habitantes.

Tasa de crecimiento anual $2.64 \% \div 100 + 1 = 1.0264$ **5** años a proyectar

$1.1672 \times 17,960 \text{ (P.F.)} = 20,999 \text{ Habitantes}$

En resumen, la Junta **auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, para **1995** contaría con una población estimada en **20,999** habitantes y con **1.66 %** de la población total del municipio

En la realidad esta proyección se ve rebasada ya que en el conteo de **1995** por el **INEGI** nos proporciona la cifra de **65,367** habitantes, esto sucede por la migración de la población hacia la **junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan**, provocada por las comercialización del suelo que se da por medio de zonas habitacionales como son la zona habitacional San Bartolo como una variable que no puede ser calculada.

Consultado en: imec.org.ar/twiki/pub/Cimec/CursoFEM/cursofem_8.pdf

6.3 Gobierno

6.3.1 Estructura Orgánica

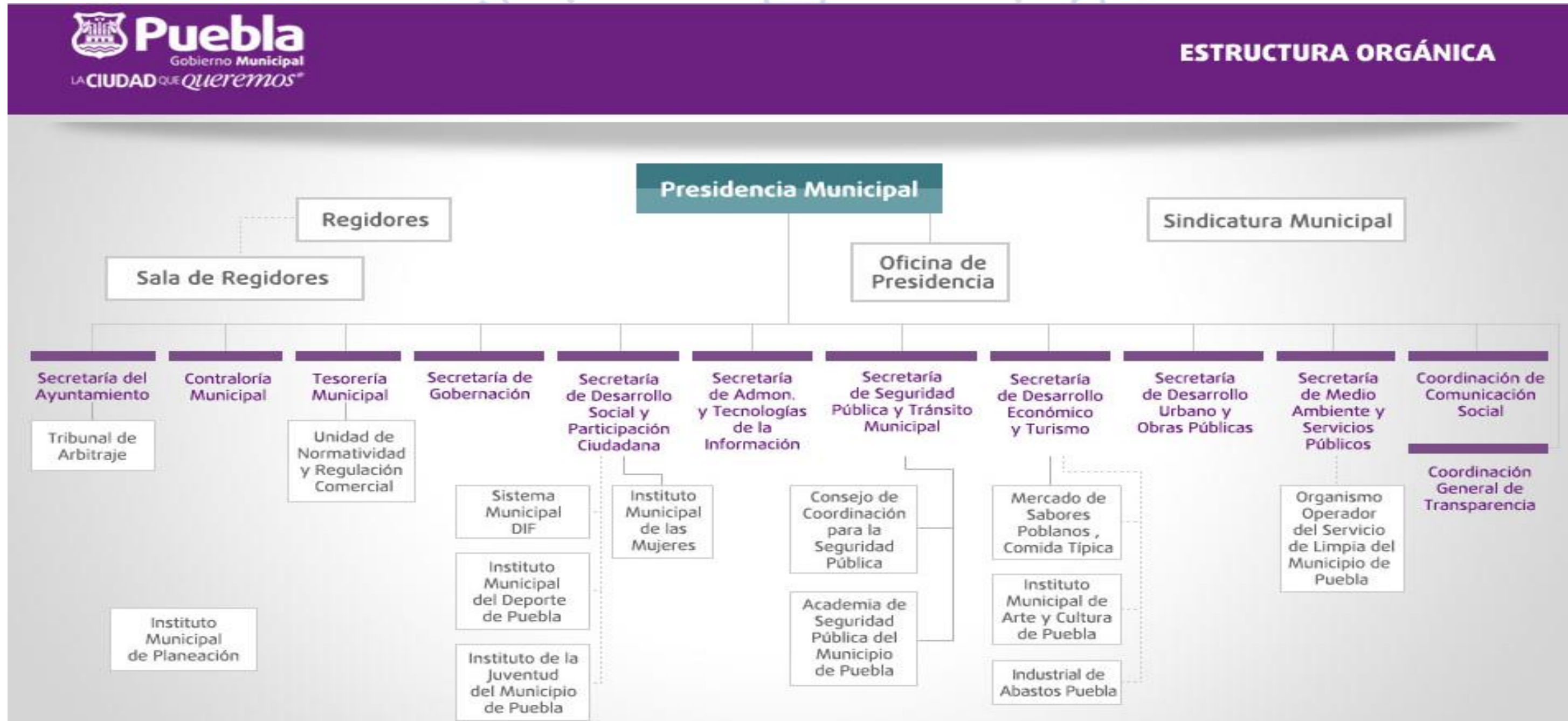


Imagen 44

Consultado en: <http://www.pueblacapital.gob.mx/iii-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/111-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/451-secretaria-de-desarrollo-urbano-y-obras-publicas>

6.3.2 Cronología de la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan

LUIS TORRES HERNÁNDEZ	1984 – 1987	VICTOR CAMPOS CARPINEIRO	1993 – 1996
PORFIRIO AGUILAR MORENO	1987 – 1990	JORGE RUVANOBA RAMIREZ	1997 - 2010
AGUSTIN SANTA MARIA	1990 – 1993	ARTEMIO PACHECO SERRANO	2010 - 2013

Planilla del presidente de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan, Puebla, México	
PRESIDENTE MUNICIPAL	ARTEMIO PACHECO SERRANO
SECRETARIO PARTICULAR	ELOI AGUILAR ESPAÑA
PRIMER REGIDOR DE GOBERNACION	ARTURO TERRAZAS MALACA
SUPLENTE DEL PRIMER REGIDOR DE GOBERNACION	MARIA JUAREZ
SEGUNDO REGIDOR DE HACIENDA	MARÍA ELENA TORRES CARMONA
SUPLENTE DEL SEGUNDO REGIDOR DE HACIENDA	ALEJO ROSAS
TERCERO REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	JOSE ANTONIO CABAÑAS VELEZ
SUPLENTE DEL TERCERO REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	DOMINGO PIENE CARONA
CUARTO REGIDOR,DE EDUCACION	FILEMON ROSAS ROMERO
SUPLENTE DEL CUARTO REGIDOR, DE EDUCACION	ANGEL RODRIGUEZ ARENES

Consultado en: <http://www.pueblacapital.gob.mx/iii-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/111-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/451-secretaria-de-desarrollo-urbano-y-obras-publicas>

CAPÍTULO VII. Legislación y Normatividad



7.1 Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

CÓDIGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL **ESTADO DE PUEBLA**, EL VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

ACUERDO DEL HONORABLE CABIDO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2004, QUE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, REFERENTE AL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE **PUEBLA**.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL Y UNA LEYENDA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- HONORABLE AYUNTAMIENTO **DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**.- PERIODO 2002-2005.- SECRETARÍA GENERAL. LUIS EDUARDO PAREDES MOCTEZUMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **PUEBLA**, A SUS HABITANTES SABER:

CONTENIDO:

LIBRO PRIMERO DEL **MUNICIPIO DE PUEBLA** TÍTULO I DEL GOBIERNO DEL **MUNICIPIO DE PUEBLA** (REFORMADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

II. CONTRA LA SALUBRIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE Y SE SANCIONARÁN ADMINISTRATIVAMENTE CON:

- 1.- AMONESTACIÓN,
- 2.- MULTA DE CINCO A SESENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL **MUNICIPIO DE PUEBLA**, AL MOMENTO DE DETERMINARLA,
- 3.- ARRESTO HASTA TREINTA Y SEIS HORAS O,
- 4.- TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD A LAS PERSONAS QUE:
(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

G) FUMEN DENTRO DE LOCALES CERRADOS EN LOS QUE SE EXPENDAN AL PÚBLICO ALIMENTOS PARA SU CONSUMO, HOSPITALES, CLÍNICAS, CENTROS DE SALUD, SALAS DE ESPERA, AUDITORIOS, BIBLIOTECAS, VEHÍCULOS DE SERVICIO COLECTIVO DE PASAJEROS, OFICINAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE **PUEBLA**, DONDE SE PROPORCIONEN ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO, TIENDAS DE AUTOSERVICIO, ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, OFICINAS BANCARIAS, FINANCIERAS, INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE SERVICIOS, SALONES DE CLASE DE LAS ESCUELAS, SIMILARES Y PROFESIONALES Y CUALESQUIERA OTROS QUE POR SU NATURALEZA, SE ASEMEJEN A LOS SEÑALADOS EN ESTE INCISO.(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN LOS LUGARES SEÑALADOS EN ESTE INCISO, NO SE APLICARÁ EN LOS CASOS EN LOS QUE ESTA ACTIVIDAD SE REALICE DENTRO DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS PARA FUMADORES; (REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

H) OMITAN RECOGER LAS HECES FECALES DE UN ANIMAL QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA EN LUGARES PÚBLICOS; (REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

I) POSEAN ANIMALES SIN ADOPTAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE NECESARIAS QUE EXPIDAN OLORES ALTAMENTE DESAGRADABLES, QUE ÉSTOS TENGAN PLAGAS O QUE EMITAN LADRIDOS QUE OCASIONEN MOLESTIA A LOS VECINOS; (REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

J) DESTRUYAN, MALTRATEN ÁRBOLES, FLORES Y CUALQUIER ORNAMENTO QUE SE ENCUENTRE EN LAS PLAZAS, PARQUES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE LUGARES PÚBLICOS Y DE PROPIEDAD PRIVADA; (REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

K) DISPONGAN DE FLORES, PLANTAS, ÁRBOLES O CUALQUIER OTRO TIPO DE OBJETOS QUE PERTENEZCA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL O DE PROPIEDAD PARTICULAR, SIN EL PERMISO DE QUIEN TENGA EL DERECHO DE OTORGARLO; (REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

L) SIENDO POSEEDORES O TENGAN BAJO SU CUSTODIA ANIMALES A LOS CUALES LES PERMITAN QUE BEBAN DE LA FUENTE PÚBLICA, ASÍ COMO PASTEN, DEFEQUEN O HAGAN DAÑOS EN LOS JARDINES Y ÁREAS VERDES O CUALQUIER OTRO LUGAR PÚBLICO. PÁGINAS 66 Y 67

ARTÍCULO 314.- EN LAS VÍAS DE ACCESO CONTROLADAS, COMO ZONA DE ESTACIONAMIENTO, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, AUDITORIOS, ESTADIOS Y LUGARES ANÁLOGOS, SE PROHÍBE LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS FUERA DE LOS LUGARES EXPRESAMENTE DESIGNADOS PARA ELLO.

PÁGINA 13

TABULADORES DE INFRACCIONES Y SANCIONES

I. DE LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS, RESTRICCIONES Y OTRAS OBLIGACIONES.

VI. DEL ESTACIONAMIENTO

79. ENTRAR O SALIR VEHÍCULOS FUERA DE LOS LUGARES SEÑALADOS EN LAS VÍAS DE ACCESO CONTROLADAS (ESTADIOS, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES)

ARTÍCULO 314 MULTA DE 8 A 12 DÍAS AUDITORIOS Y OTROS LUGARES ANÁLOGOS). PÁGINAS 151 A 160(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

ARTÍCULO 480.- PARA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE REQUIERE QUE EL PROMOTOR DE ESPECTÁCULOS LO SOLICITE POR ESCRITO CON UNA ANTICIPACIÓN DE QUINCE DÍAS HÁBILES, ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO; DICHA SOLICITUD DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

(REFORMADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

FORMULAR SOLICITUD POR ESCRITO QUE DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

A) NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PROMOTOR DE ESPECTÁCULOS O DE SU REPRESENTANTE LEGAL;

B) DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES QUE LE CORRESPONDAN, UBICADO DENTRO DEL **MUNICIPIO DE PUEBLA**;

C) CORREO ELECTRÓNICO, FAX Y TELÉFONO DONDE SE LE PUEDA LOCALIZAR;

D) DIRECCIÓN DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL ESPECTÁCULO;

E) DESCRIPCIÓN DEL ESPECTÁCULO QUE SE VA A PRESENTAR, SEÑALANDO EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL MISMO Y LA (S) FECHA (S) EN QUE SE DESEA REALIZAR;

F) FECHA DE INSTALACIÓN Y EN SU CASO RETIRO DE LAS ESTRUCTURAS QUE SE PRETENDAN MONTAR;

G) INVENTARIO DE ESTRUCTURAS Y MOBILIARIO A OCUPAR;

H) CONSTANCIA DE AFORO DEL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL ESPECTÁCULO PÚBLICO Y PRECIO DE ENTRADA QUE SE PRETENDA COBRAR; Y

I. FECHA EN QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD Y FIRMA. (REFORMADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

II. PRESENTAR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE GARANTICE QUE EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL ESPECTÁ

(REFORMADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

ESTE ARTICULO CUENTA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CAPÍTULO, QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ESPECTADORES

I. OTORGAR GARANTÍA QUE CUBRIRÁ LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE CAUSE EL ESPECTÁCULO MEDIANTE DEPÓSITO EN EFECTIVO EN LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, EN LA

TESORERÍA O EN EL LUGAR QUE ESTABLEZCA PARA TAL FIN, O FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA, LA QUE GOZARÁ DE LOS BENEFICIOS DE ORDEN Y EXCLUSIÓN; U OBLIGACIÓN SOLIDARIA ASUMIDA POR TERCERO QUE COMPRUEBE SU IDONEIDAD Y SOLVENCIA SUFICIENTE A JUICIO DE LA AUTORIDAD, POR UN MONTO DEL **10%** DEL COSTO TOTAL DE LOS BOLETOS EMITIDOS; (REFORMADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

IV. FIJAR EL PRECIO POR BOLETO Y ESPECIFICAR EL NÚMERO DE LOCALIDADES Y CATEGORÍAS DE ÉSTAS;

IIV. V. PRESENTAR EL MODELO DE BOLETO Y DE LAS TARJETAS DE ABONO QUE DEBERÁN CONTENER:

A) NÚMERO DE FOLIO

(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

B) RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROMOTOR;

C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES;

D) CLASE DE ESPECTÁCULO;

E) NUMERO DE FUNCIONES A QUE TIENE DERECHO EL ESPECTADOR Y LAS FECHAS EN QUE SE EFECTUARÁN;

(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

F) CATEGORÍA DE LA LOCALIDAD QUE AMPARA EL BOLETO;

(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

G) PRECIO DEL BOLETO Y NÚMERO DE FOLIO;

(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

H) FECHA Y FIRMA DEL PROMOTOR DE ESPECTÁCULOS O DE LA PERSONA AUTORIZADA POR EL MISMO; Y (ADICIONADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

I) NOMBRE DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO. (REFORMADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

IV. EN CASO DE VENDER BOLETOS ELECTRÓNICOS, DETERMINAR LA FORMA EN QUE SE PODRÁN ADQUIRIR;

(REFORMADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

VII. EN CASO DE VENDER BOLETOS ELECTRÓNICOS, EXHIBIR CONTRATO DE LA EMPRESA QUE LLEVARÁ ACABO LA VENTA DEL BOLETAJE ELECTRÓNICO;

(REFORMADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

VIII. EN EL CASO DE QUE EL PROMOTOR DE ESPECTÁCULOS PRESENTE ACTUACIONES ARTÍSTICAS, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA DEL CONTRATO QUE HAYA CELEBRADO CON LOS ARTISTAS O SUS REPRESENTANTES;

(ADICIONADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

IX. PRESENTAR CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE PRETENDA REALIZAR EL ESPECTÁCULO Y ACREDITAR LA PROPIEDAD, POSESIÓN O DERECHO DE USO DEL INMUEBLE O LOCAL DONDE SE REALIZARÁ EL ESPECTÁCULO;

(ADICIONADO, P.O. 2 DE FEBRERO DE 2011)

EN EL CROQUIS DE UBICACIÓN DEBERÁ SEÑALARSE EL ACCESO, LA ESTANCIA, ASÍ
COMO EN EL USO DE TODOS LOS SERVICIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
(REFORMADO, P.O. 27 DE MARZO DE 2006)

EN EL CASO DE AUDITORIOS, SALAS DE ESPECTÁCULOS Y CENTROS RELIGIOSOS
DEBERÁ CUMPLIRSE CON LAS ESPECIFICACIONES DE ACCESIBILIDAD QUE PARA
TAL EFECTO SEÑALA EL MANUAL TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD APLICABLE A
CONSTRUCCIONES EN **EL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

ARTÍCULO 628.- SON SUJETOS DEL PRESENTE CAPÍTULO, LOS SIGUIENTES
ESTABLECIMIENTOS:

(REFORMADO EN SU DENOMINACION, P.O. 27 DE MARZO DE 2006)

CAPÍTULO 15

ESTABLECIMIENTOS DE GIROS COMERCIALES AUTORIZADOS DISPOSICIONES
GENERALES

(REFORMADO, P.O. 27 DE MARZO DE 2006)

CAPÍTULOS 201 Y 204
(REFORMADO EN SU DENOMINACION, P.O. 27 DE MARZO DE 2006)

CAPÍTULO 15

ESTABLECIMIENTOS DE GIROS COMERCIALES AUTORIZADOS DISPOSICIONES
GENERALES

(REFORMADO, P.O. 27 DE MARZO DE 2006)

ARTÍCULO 627.- EL PRESENTE CAPÍTULO TIENE POR OBJETO REGULAR EL
FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIROS COMERCIALES
COMPLEMENTARIOS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN **EL MUNICIPIO DE
PUEBLA.**

(REFORMADO, P.O. 27 DE MARZO DE 2006)

ARTÍCULO 627.- EL PRESENTE CAPÍTULO TIENE POR OBJETO REGULAR EL
FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIROS COMERCIALES
COMPLEMENTARIOS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN **EL MUNICIPIO DE
PUEBLA.**

ARTÍCULO 628.- SON SUJETOS DEL PRESENTE CAPÍTULO, LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

II. INDUSTRIAS:

65. CINE, TEATRO Y AUDITORIO

PAG 272 A 287

LAS SALAS DE ESPECTÁCULOS ARTÍCULO 809.- LAS SALAS DE ESPECTÁCULOS REGIDAS POR EL PRESENTE CAPÍTULO, TALES COMO: CINES, CINEMAS, MULTI - CINEMAS, SALAS DE CONCIERTOS O RECITALES, TEATROS, SALAS DE CONFERENCIAS, AUDITORIOS O CUALESQUIERA OTROS CON USOS SEMEJANTES.

ESTAS, DEBERÁN DE CUMPLIR CON EL DISEÑO NECESARIO PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD, VISIBILIDAD, ACÚSTICA, VIALIDAD, SALIDAS DE EMERGENCIA, CONFORT Y ENTRE OTROS MÁS.

SE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y LA EVALUACIÓN DEL FORMATO DE IMPACTO VIAL.

PAGINA 3 (REFORMADO, P.O. 04 DE JUNIO DE 2012)

ARTÍCULO 1103.- TODAS LAS CONSTRUCCIONES DESTINADAS A EDIFICACIÓN PÚBLICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GUARDERÍAS, ESTANCIAS, CENTROS DE REUNIÓN MASIVA, HOSPITALES, INDUSTRIAS DE ALTO RIESGO, INMUEBLES DE MÁS DE TRES NIVELES DESTINADOS A COMERCIOS Y OFICINAS, BAÑOS PÚBLICOS, SALAS DE ESPECTÁCULOS, EDIFICIOS PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, TEMPLOS Y DEPÓSITOS DE EXPLOSIVOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIO EN CONSTRUCCIONES.

ARTÍCULO 1104.- PARA EFECTOS DEL PRESENTE APARTADO SE ENTENDERÁ POR:

I. EDIFICACIÓN PÚBLICA: INMUEBLE EN EL QUE SE DESARROLLARÁN ACTIVIDADES DE SERVICIO AL PÚBLICO (OFICINAS DE GOBIERNO, SERVICIO MÉDICO, ETC.);

II. EDIFICACIÓN DE REUNIÓN MASIVA: INMUEBLE EN EL QUE SE REUNIRÁ UN GRUPO DE PERSONAS PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES (CINES, TEATROS, AUDITORIOS, RESTAURANTES, ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ETC.);

PAGINA 501

ARTÍCULO 1212.- EN LOS PREDIOS Y CONSTRUCCIONES UBICADOS DENTRO DE LA ZONA DE MONUMENTOS, NO SE AUTORIZAN LOS SIGUIENTES USOS:

A) TALLERES, FÁBRICAS Y GASOLINERAS QUE PRODUZCAN VIBRACIONES, RUIDOS O EMANACIONES QUE SEAN INCOMPATIBLES CON LA SALUBRIDAD, SEGURIDAD Y

BIENESTAR DEL A POBLACIÓN, O SEAN INCONVENIENTES PARA EL AMBIENTE GENERAL, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EN CADA CASO.

B) INSTALACIONES QUE IMPLIQUEN EL PASO REGULAR Y OBLIGADO DE CAMIONES O GRANDES VEHÍCULOS DENTRO DE LA ZONA, PARA TAL EFECTO, SE

OTORGARÁN HORARIOS ESPECÍFICOS PARA LA ENTRADA DE VEHÍCULOS DE CARGA Y DESCARGA EN COMERCIOS, BANCOS O SIMILARES.

C) GRANDES LOCALES PARA MUEBLERÍAS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO, ALMACENES, BODEGAS, DEPÓSITOS, CINES, TEATROS, AUDITORIOS O CUALQUIER OTRO SEMEJANTE QUE REQUIERAN TAL AMPLITUD O ALTURA DE ESPACIOS INCOMPATIBLES CON LAS ESTRUCTURAS URBANAS Y ARQUITECTÓNICAS ANTIGUAS.

PAG 548 A 549

ARTÍCULO 1959.- PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD COMERCIAL, EL PREDIO DESTINADO A LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, DEBERÁ ESTAR UBICADO:

I. A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE RESGUARDO DE 80 METROS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO O DE LA ÚLTIMA INSTALACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO,

1) CENTROS DE CONCENTRACIÓN MASIVA, TALES COMO:

A. ESCUELAS.

B. HOSPITALES.

C. MERCADOS.

D. CENTROS COMERCIALES.

E) CINES, TEATROS, ESTADIOS, ARENAS, AUDITORIOS, OFICINAS PÚBLICAS Y SIMILARES.

CAP 894 Y 895

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INFORMATICA

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL TEXTO VIGENTE
REGLAMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE AGOSTO DE 1993.

AL MARGEN UN LOGOTIPO, QUE DICE: ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL.

II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN VI, BASE TERCERA, INCISO

A), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, EXPIDE EL SIGUIENTE.

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

TITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO UNICO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 5.- PARA EFECTOS DE ESTE REGLAMENTO, LAS EDIFICACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL SE CLASIFICARÁN EN LOS SIGUIENTES GÉNEROS Y RANGOS DE MAGNITUD:

GÉNERO MAGNITUD

II.5.2 ENTRETENIMIENTO (POR EJ.: HASTA 250 CONCURRENTES)

AUDITORIOS, TEATROS, CINES, MÁS DE 250 CONCURRENTES

SALAS DE CONCIERTO, CINETECAS,

CENTROS DE CONVENCIONES,

TEATROS AL AIRE LIBRE, FERIAS,

CIRCOS Y AUTOCINEMAS)

CAPÍTULOS 3 A 6

ARTÍCULO 65.- REQUIEREN EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

II. CENTROS DE REUNIÓN, TALES COMO CINES, TEATROS, SALAS DE CONCIERTOS, SALAS DE CONFERENCIAS,

AUDITORIOS, CABARETES, DISCOTECAS, PEÑAS, BARES, RESTAURANTES, SALONES DE BAILE, DE FIESTA O SIMILARES, MUSEOS, ESTADIOS, ARENAS, HIPÓDROMOS, PLAZAS DE TOROS, HOTELES, TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y CUALESQUIERA OTROS CON USOS SEMEJANTES;

CAPÍTULOS 29 – 30

ARTÍCULO 103.- EN LAS EDIFICACIONES DE ENTRETENIMIENTO SE DEBERÁN INSTALAR BUTACAS, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

VII. EN AUDITORIOS, TEATROS, CINES, SALAS DE CONCIERTO Y TEATROS AL AIRE LIBRE DEBERÁ DESTINARSE UN ESPACIO POR CADA CIENTO ASISTENTES O FRACCIÓN, A PARTIR DE SESENTA, PARA USO EXCLUSIVO DE PERSONAS IMPEDIDAS. ESTE ESPACIO TENDRÁ 1.25 M. DE FONDO Y 0.80 M. DE FRENTE Y QUEDARÁ LIBRE DE BUTACAS Y FUERA DEL ÁREA DE CIRCULACIONES.

PAGINAS 35 – 36

ARTÍCULO 106.- LOS LOCALES DESTINADOS A CINES, AUDITORIOS, TEATROS, SALAS DE CONCIERTO, AULAS ESCOLARES O ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DEBERÁN GARANTIZAR LA VISIBILIDAD DE TODOS LOS ESPECTADORES AL ÁREA EN QUE SE DESARROLLA LA FUNCIÓN O ESPECTÁCULO, BAJO LAS NORMAS SIGUIENTES:

I. LA ISÓPTICA O CONDICIÓN DE IGUAL VISIBILIDAD DEBERÁ CALCULARSE CON UNA CONSTANTE DE 12 CM., MEDIDA EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA DE NIVELES ENTRE EL OJO DE UNA PERSONA Y LA PARTE SUPERIOR DE LA CABEZA DEL ESPECTADOR QUE SE ENCUENTRE EN LA FILA INMEDIATA INFERIOR;

II. EN CINES O LOCALES QUE UTILICEN PANTALLAS DE PROYECCIÓN, EL ÁNGULO VERTICAL FORMADO POR LA VISUAL DEL ESPECTADOR AL CENTRO DE LA PANTALLA Y UNA LÍNEA NORMAL A LA PANTALLA EN EL CENTRO DE LA MISMA, NO DEBERÁ EXCEDER DE TREINTA GRADOS, Y EL ÁNGULO HORIZONTAL FORMADO POR LA LÍNEA NORMAL A LA PANTALLA, EN LOS EXTREMOS Y LA VISUAL DE LOS ESPECTADORES MÁS EXTREMOS, A LOS EXTREMOS CORRESPONDIENTES DE LA PANTALLA, NO DEBERÁ EXCEDER DE 50 GRADOS.

III. EN AULAS DE EDIFICACIONES DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y MEDIA, LA DISTANCIA ENTRE LA ÚLTIMA FILA DE BANCAS O MESAS Y EL PIZARRÓN NO DEBERÁ SER MAYOR DE 12 METROS.

PAGINA 37

ARTICULO NOVENO.- LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE CONTIENEN EN LOS LITERALES DE ESTE ARTÍCULO TRANSITORIO MANTENDRÁN SU VIGENCIA EN TANTO SE EXPIDEN LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PARA CADA UNA DE LAS MATERIAS QUE REGULAN.

A.- REQUISITOS MINIMOS PARA ESTACIONAMIENTO

II. SERVICIOS

II.5.2 ENTRETENIMIENTO:

AUDITORIOS, CENTROS DE CONVENCIONES, TEATROS AL AIRE LIBRE, CIRCOS, 1 POR 10 M² CONSTRUIDOS FERIAS, TEATROS, CINES 1 POR 7.5 M² CONSTRUIDOS

B.- REQUERIMIENTOS MINIMOS DE HABITABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO

TIPOLOGÍA DIMENSIONES LIBRES MÍNIMAS OBSERVACIONES

LOCAL ÁREA O LADO ALTURA

ÍNDICE (METROS) (METROS)

II.5 RECREACIÓN ALIMENTOS Y BEBIDAS

ÁREAS DE COMENSALES 1.00 M²/COMENSAL 2.30 ____ (E)

ÁREAS DE COCINA Y SERVICIOS 0.50 M²/COMENSAL 2.30 ____

100 - 101

C.- REQUERIMIENTOS MINIMOS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

II.5. RECREACIÓN

ALIMENTOS Y BEBIDAS 12 LTS. /COMIDA A, B, C

ENTRETENIMIENTO 6 LTS./ASIENTO/DÍA A, B

CIRCOS Y FERIAS 10 LTS./ASISTENTE/DÍA B

DOTACIÓN PARA ANIMALES, EN SU CASO 25 LTS./ANIMAL/DÍA

RECREACIÓN SOCIAL 25 LTS./ASISTENTE/DÍA A, C

DEPORTES AL AIRE LIBRE, CON BAÑO Y VESTIDORES 150 LTS./ASISTENTE/DÍA A

ESTADIOS 10 LTS./ASIENTO/DÍA A, C

II.6. ALOJAMIENTO

O FRACCIÓN 2- 2 _____

PAGINAS 105 – 106

F.- REQUISITOS MINIMOS DE ILUMINACION

II.5. RECREACIÓN

ENTRETENIMIENTO SALAS DURANTE LA FUNCIÓN 1

ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA 5

SALAS DURANTE INTERMEDIOS 50

VESTÍBULOS 150

PAGINAS 110 – 112

H.- DIMENSIONES MINIMAS DE PUERTAS

II.5. RECREACIÓN

ENTRETENIMIENTO ACCESO PRINCIPAL B) 1.20 M.

ENTRE VESTÍBULO Y SALA 1.20 M.

PAGINAS 113 – 114

I.- DIMENSIONES MINIMAS DE CIRCULACIONES HORIZONTALES.

TIPO DE CIRCULACION DIMENSIONES MINIMAS

ENTRE VESTÍBULO Y SALA 1.20 M.

PAGINAS 113 – 114

EDIFICACION HORIZONTAL ANCHO ALTURA

II 5. RECREACIÓN

ENTRETENIMIENTO PASILLOS LATERALES ENTRE BUTACAS O ASIENTOS 0.90 M.

(A) 3.00 M. PASILLOS ENTRE EL FRENTE DE UN ASIENTO Y EL RESPALDO DEL ASIENTO DE ADELANTE 0.40 M. (A) (B) 3.00 M. TÚNELES 1.80 M. 2.50 M.

PAG 114 – 115

I. ANCHO MÍNIMO. EL ANCHO DE LAS ESCALERAS NO SERÁ MENOR DE LOS VALORES SIGUIENTES, QUE SE INCREMENTARÁN EN 0.60 M., POR CADA 75 USUARIOS O FRACCIÓN:

TIPO DE EDIFICACIONES TIPO DE ESCALERA ANCHO MINIMO

II.5. RECREACIÓN EN ZONAS DE PÚBLICO 1.20 M.

PARA EL CÁLCULO DEL ANCHO MÍNIMO DE LA ESCALERA PODRÁ CONSIDERARSE SOLAMENTE LA POBLACIÓN DEL PISO O NIVEL DE LA EDIFICACIÓN CON MÁS OCUPANTES, SIN TENER QUE SUMAR LA POBLACIÓN DE TODA LA EDIFICACIÓN Y SIN PERJUICIO DE QUE SE CUMPLAN LOS VALORES MÍNIMOS INDICADOS;

II. CONDICIONES DE DISEÑO:

A) LAS ESCALERAS CONTARÁN CON UN MÁXIMO DE QUINCE PERALTES ENTRE DESCANSOS:

B) EL ANCHO DE LOS DESCANSOS DEBERÁ SER, CUANDO MENOS, IGUAL A LA ANCHURA REGLAMENTARIA DE LA ESCALERA;

C) LA HUELLA DE LOS ESCALONES TENDRÁ UN ANCHO MÍNIMO DE 25 CM., PARA LO CUAL, LA HUELLA SE MEDIRÁ ENTRE LAS PROYECCIONES VERTICALES DE DOS NARICES CONTIGUAS;

D) EL PERALTE DE LOS ESCALONES TENDRÁ UN MÁXIMO DE 18 CM. Y UN MÍNIMO DE 10 CM. EXCEPTO EN ESCALERAS DE SERVICIO DE USO LIMITADO, EN CUYO CASO EL PERALTE PODRÁ SER HASTA DE 20 CM.;

E) LAS MEDIDAS DE LOS ESCALONES DEBERÁN CUMPLIR CON LA SIGUIENTE RELACIÓN: "DOS PERALTES MÁS UNA HUELLA SUMARÁN CUANDO MENOS 61 CM., PERO NO MÁS DE 65 CM."

F) EN CADA TRAMO DE ESCALERAS, LA HUELLA Y PERALTES CONSERVARÁN SIEMPRE LAS MISMAS DIMENSIONES REGLAMENTARIAS;

G) TODAS LAS ESCALERAS DEBERÁN CONTAR CON BARANDALES EN POR LO MENOS UNO DE SUS LADOS, A UNA ALTURA DE 0.90 M. MEDIDOS A PARTIR DE LA NARIZ DEL ESCALÓN Y DISEÑADOS DE MANERA QUE IMPIDAN EL PASO DE NIÑOS A TRAVÉS DE ELLOS;

H) LAS ESCALERAS UBICADAS EN CUBOS CERRADOS EN EDIFICACIONES DE CINCO NIVELES O MÁS TENDRÁN PUERTAS HACIA LOS VESTÍBULOS EN CADA NIVEL, CON LAS DIMENSIONES Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 98 DE ESTE ORDENAMIENTO Y EN EL LITERAL H DE ESTE ARTÍCULO;

I) LAS ESCALERAS DE CARACOL SE PERMITIRÁN SOLAMENTE PARA COMUNICAR LOCALES DE SERVICIO Y DEBERÁN TENER UN DIÁMETRO MÍNIMO DE 1.2

J) LAS ESCALERAS COMPENSADAS DEBERÁN TENER UNA HUELLA MÍNIMA DE 25 CM. MEDIDA A 40 CM. DEL BARANDAL DEL LADO INTERIOR Y UN ANCHO MÁXIMO DE 1.50 M. ESTARÁN PROHIBIDAS EN EDIFICACIONES DE MÁS DE 5 NIVELES.

K.- REQUISITOS MINIMOS PARA LAS INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES

DEBERÁN ESTAR PINTADAS CON ESMALTE COLOR AMARILLO.

I. LAS INSTALACIONES DE GAS EN LAS EDIFICACIONES DEBERÁN SUJETARSE A LAS BASES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

LA PRESIÓN MÁXIMA PERMITIDA EN LAS TUBERÍAS SERÁ DE 4.2 KG. /CM² Y LA MÍNIMA DE 0.07 KG. /CM².

A) LOS RECIPIENTES DE GAS DEBERÁN COLOCARSE A LA INTEMPERIE, EN LUGARES VENTILADOS, PATIOS, JARDINES O AZOTEAS Y PROTEGIDOS DEL ACCESO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS. EN EDIFICACIONES PARA HABITACIÓN PLURIFAMILIAR, LOS RECIPIENTES DE GAS DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS POR MEDIO DE JAULAS QUE IMPIDAN EL ACCESO DE NIÑOS Y PERSONAS AJENAS AL MANEJO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO.

QUEDA PROHIBIDO EL PASO DE TUBERÍAS CONDUCTORAS DE GAS POR EL INTERIOR DE LOCALES HABITABLES, A MENOS QUE ESTÉN ALOJADOS DENTRO DE OTRO TUBO, CUYOS EXTREMOS ESTÉN ABIERTOS AL AIRE EXTERIOR.

LOS RECIPIENTES SE COLOCARÁN SOBRE UN PISO FIRME Y CONSOLIDADO, DONDE NO EXISTAN FLAMAS O MATERIALES FLAMABLES, PASTO O HIERBA;

LAS TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE GAS DEBERÁN COLOCARSE A 20 CM., CUANDO MENOS, DE CUALQUIER CONDUCTOR ELÉCTRICO, TUBERÍAS CON FLUIDOS CORROSIVOS O DE ALTA PRESIÓN;

B) LAS TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE GAS DEBERÁN SER DE COBRE TIPO "L" O DE FIERRO GALVANIZADO C- 40 Y SE PODRÁN INSTALAR OCULTAS EN EL SUBSUELO DE LOS PATIOS O JARDINES A UNA PROFUNDIDAD DE CUANDO MENOS 0.60 M., O VISIBLES ADOSADOS A LOS MUROS, A UNA ALTURA DE CUANDO MENOS 1.80 M. SOBRE EL PISO:

C) LOS CALENTADORES DE GAS PARA AGUA DEBERÁN COLOCARSE EN PATIOS O AZOTEAS O EN LOCALES CON UNA VENTILACIÓN MÍNIMA DE VEINTICINCO CAMBIOS POR HORA DEL VOLUMEN DE AIRE DEL LOCAL. QUEDARÁ PROHIBIDA SU UBICACIÓN EN EL INTERIOR DE LOS BAÑOS.

PARA EDIFICACIONES CONSTRUIDAS CON ANTERIORIDAD A ESTE REGLAMENTO Y CON CALENTADORES DE GAS DENTRO DE BAÑOS, SE EXIGIRÁ QUE CUENTEN CON VENTILACIÓN NATURAL O ARTIFICIAL CON VEINTICINCO CAMBIOS

POR HORA, POR LO MENOS, DEL VOLUMEN DE AIRE DEL BAÑO;

D) LOS MEDIDORES DE GAS EN EDIFICACIONES DE HABITACIÓN SE COLOCARÁN EN LUGARES SECOS, ILUMINADOS Y PROTEGIDOS DE DETERIORO, CHOQUES Y ALTAS TEMPERATURAS. NUNCA SE COLOCARÁN SOBRE LA TIERRA Y AQUELLOS DE ALTO CONSUMO DEBERÁN APOYARSE SOBRE ASIENTOS RESISTENTES A SU PESO Y EN POSICIÓN NIVELADA;

E) PARA LAS EDIFICACIONES DE COMERCIO Y DE INDUSTRIAS DEBERÁN CONSTRUIRSE CASSETAS DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN DE GAS, HECHAS CON MATERIALES INCOMBUSTIBLES, PERMANENTEMENTE VENTILADAS Y COLOCADAS A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 25 M. A LOCALES CON EQUIPOS DE IGNICIÓN COMO CALDERAS, HORNOS O QUEMADORES; DE 20 M. A MOTORES ELÉCTRICOS O DE COMBUSTIÓN INTERNA QUE NO SEAN A PRUEBA DE EXPLOSIÓN; DE 35 M.

A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS; DE 30 M. A ESTACIONES DE ALTA TENSIÓN Y DE 20 A 50 M. A ALMACENES DE MATERIALES COMBUSTIBLES, SEGÚN LO DETERMINE EL DEPARTAMENTO;

F) LAS INSTALACIONES DE GAS PARA CALEFACCIÓN DEBERÁN TENER TIROS Y CHIMENEAS QUE CONDUZCAN

LOS GASES PRODUCTO DE LA COMBUSTIÓN HACIA EL EXTERIOR. PARA LOS EQUIPOS DISEÑADOS SIN TIROS Y CHIMENEAS SE DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ANTES DE SU INSTALACIÓN.

II. LAS TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DEBERÁN SER DE ACERO SOLDABLE O FIERRO NEGRO C-40 Y DEBERÁN ESTAR PINTADAS CON ESMALTE COLOR BLANCO Y SEÑALADAS CON LAS LETRAS "D" O "P".

LAS CONEXIONES DEBERÁN SER DE ACERO SOLDABLE O FIERRO ROSCABLE.

SALÓN DE SESIONES DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- POR LA MESA DIRECTIVA, REP. HUGO DÍAZ THOME, PRESIDENTE.- RÚBRICA.- REP. LUCÍA RAMÍREZ ORTIZ, SECRETARIO.- RÚBRICA.- REP. OSCAR MAURO RAMÍREZ, AYALA, SECRETARIO.- RÚBRICA.

PUBLICACION: 2 DE AGOSTO DE 1993

REFORMAS AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

REFORMAS: 2

APARECIDAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN: 15-VII-1994, 04-VI-1997

PAG 117 – 118

7.2 Manual técnico de accesibilidad aplicable a construcciones en el

Municipio de Puebla.

4.2.12 ESPACIOS PARA AUDITORIOS

4.2.12.1 EN TODOS LOS AUDITORIOS, SALAS DE ESPECTÁCULOS Y CENTROS RELIGIOSOS, DEBERÁN EXISTIR LUGARES SIN BUTACA FIJA PARA SU POSIBLE OCUPACIÓN POR PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS.

4.2.12.2 LOS LUGARES PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS SE LOCALIZARÁN DE DOS EN DOS, PERO SIN AISLARSE DE LAS BUTACAS GENERALES PARA PERMITIR ACOMPAÑANTES.

4.2.12.3 LOS LUGARES PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS SE LOCALIZARÁN PRÓXIMOS A LOS ACCESOS Y SALIDAS DE EMERGENCIA, PERO NO DEBERÁN OBSTACULIZAR LAS CIRCULACIONES.

4.2.12.4 LOS RECORRIDOS HACIA LOS LUGARES PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS, DEBERÁN ESTAR LIBRES DE OBSTÁCULOS, SEÑALIZADOS Y SIN ESCALONES.

4.2.12.5 DEBERÁN EXISTIR LUGARES SEÑALIZADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DÉBILES VISUALES, CERCA DEL ESCENARIO.

1. PROTECCIÓN A 0.9 M.

2. SARDINEL DE 15 POR 15 CM

3. ESPACIO SEÑALIZADO DE 1.25 POR 0.8 M.

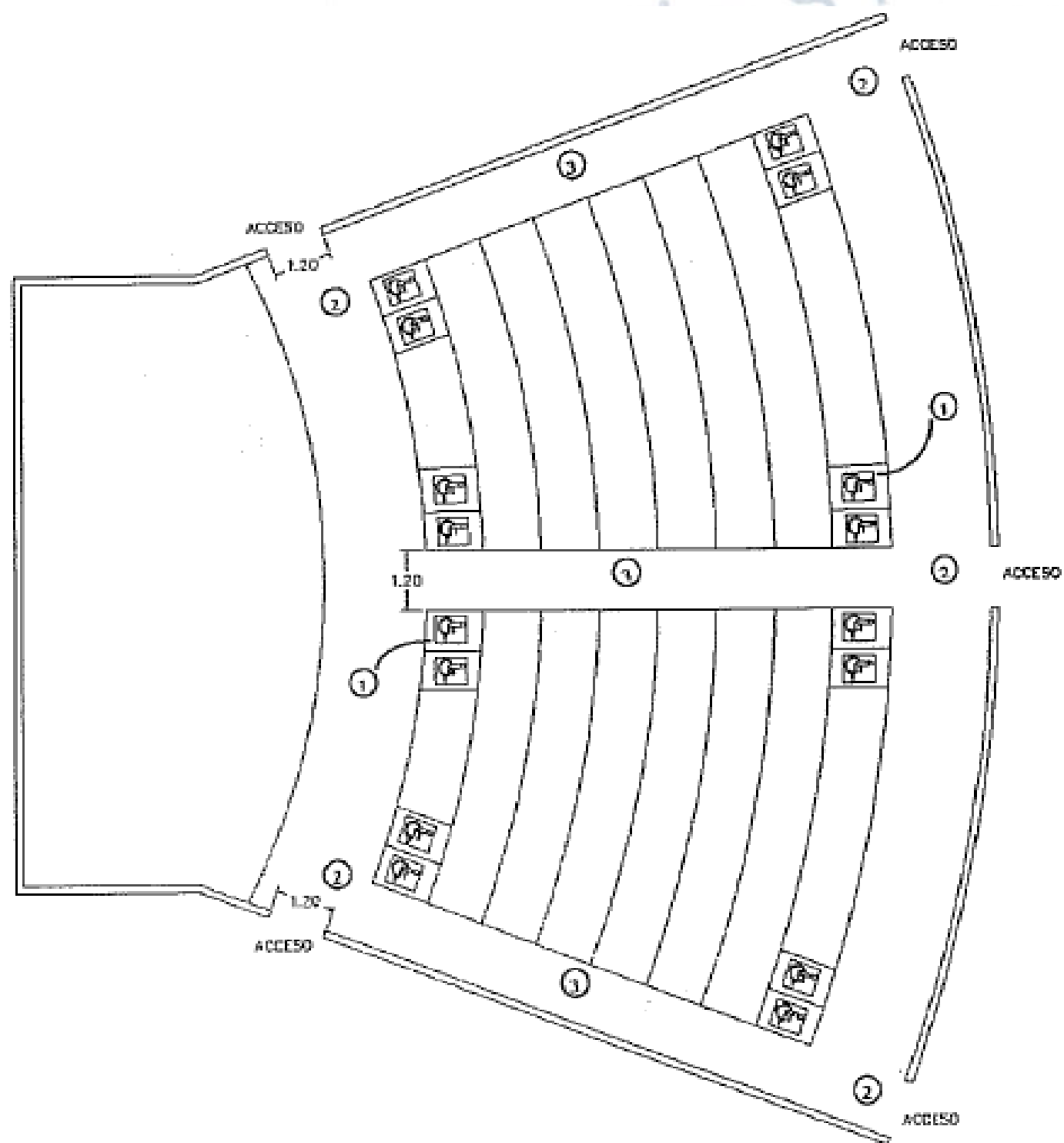


Imagen 45

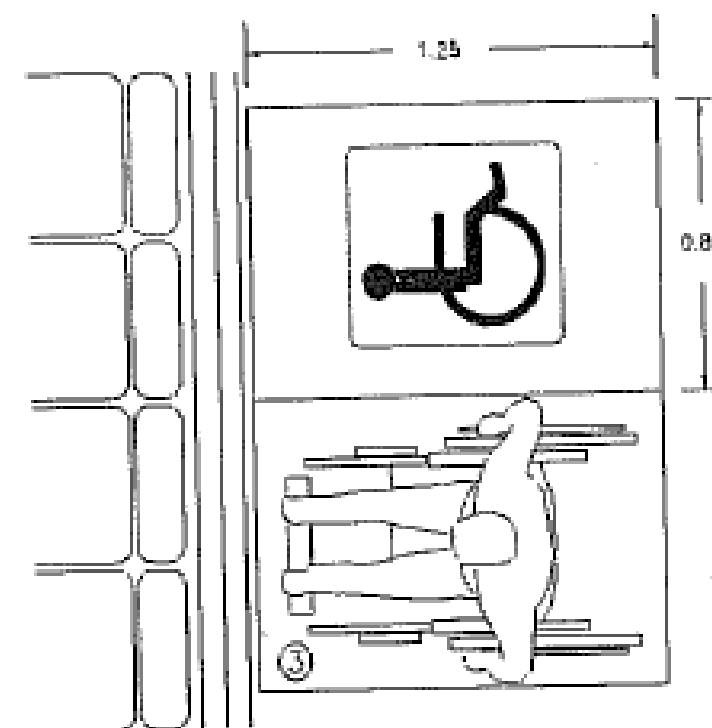


Imagen 45

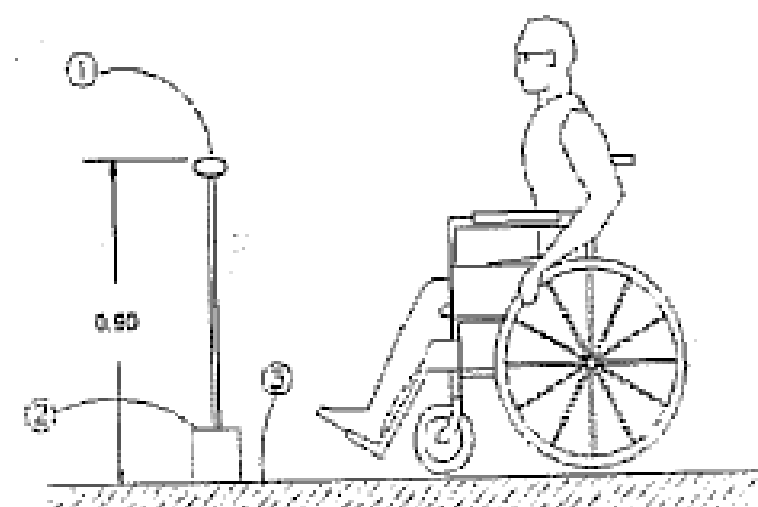


Imagen 47

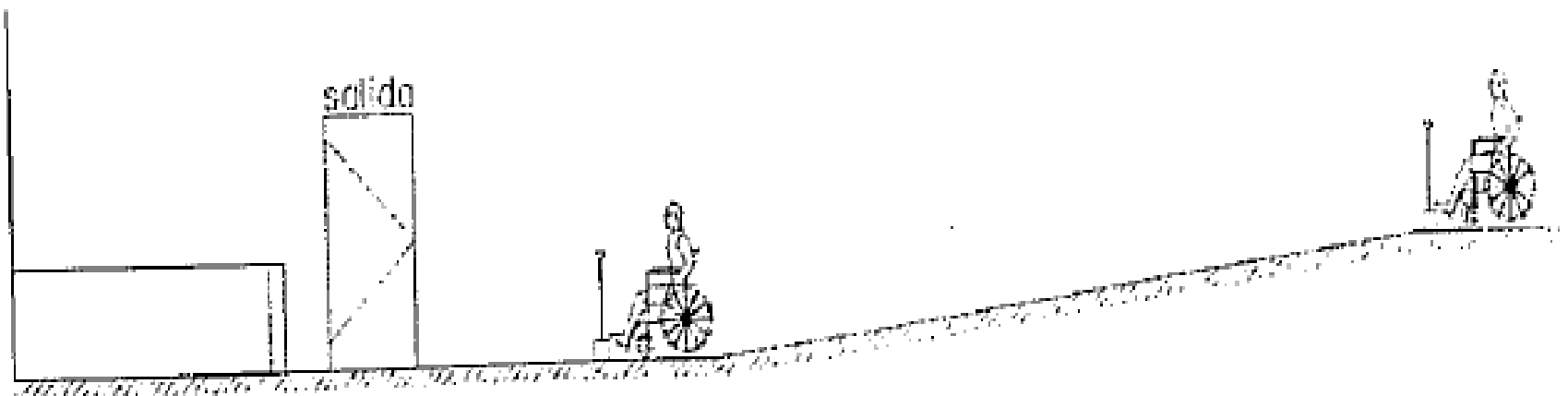


Imagen 48

PAGINAS 27 – 28

7.3 Manual SEDESOL

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO TOMO I EDUCACIÓN Y CULTURA

AUDITORIO MUNICIPAL (**SEDESOL**) (1)

ELEMENTO DE EQUIPAMIENTO EN EL QUE SE LLEVAN A CABO EVENTOS DE CARÁCTER CÍVICO, POLÍTICO, CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVO, ENTRE OTROS. CONSTA DE ÁREA DE BUTACA PARA EL PÚBLICO, ESCENARIO, CABINA PARA PROYECCIÓN, SERVICIOS INTERNOS (CAMERINOS, TALLER, BODEGA Y SANITARIOS), SERVICIOS AL PÚBLICO (VESTÍBULOS, SANITARIOS Y CAFETERÍA), ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO, ACCESO Y PATIO DE MANIOBRAS, ÁREAS VERDES Y LIBRES.

ESTE SERVICIO ES RECOMENDABLE EN LOCALIDADES MAYORES DE 50,000 HABITANTES; SIN EMBARGO PUEDE ESTABLECERSE EN LOCALIDADES CON MENOR POBLACIÓN, SI

ÉSTAS NO CUENTAN CON INMUEBLES QUE SUSTITUYAN LAS FUNCIONES DEL AUDITORIO. PARA SU IMPLEMENTACIÓN SE RECOMIENDAN MÓDULOS TIPO CON 1,600; 800 Y 250 BUTACAS; SIN EMBARGO, EN CIUDADES GRANDES PUEDEN CONSTRUIRSE AUDITORIOS CON MAYOR CAPACIDAD.

(1) ESTOS EQUIPAMIENTOS SON ATRIBUCIÓN ESPECÍFICA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.

SE INCLUYEN AQUÍ COMO CRITERIOS DE APOYO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO; Y CON CARÁCTER DE INDICATIVOS PARA SU APLICACIÓN POR LAS AUTORIDADES LOCALES.

PAGINAS 124



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura (SEDESOL)

ELEMENTO: Auditorio Municipal

1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	●	■		
	LOCALIDADES DEPENDIENTES					◀	◀
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS (o 30 minutos)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1,340 A 2,340 METROS (1)					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS (85% de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	BUTACA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	1 USUARIO POR CADA BUTACA POR EVENTO					
	TURNOS DE OPERACION	(2)	(2)	(2)	(2)		
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios/evento)	1	1	1	1		
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	140	140	140	140		
	DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS	1.70 (m2 construidos por cada butaca)				
M2 DE TERRENO POR UBS		6.0 m2 (m2 de terreno por cada butaca)					
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS		1 CAJON POR CADA 15 BUTACAS					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (butacas)	3,571 A (+)	714 A 3,571	357 A 714	71 A 357		
	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS: butacas) (3)	1,600	800 o 1,600	800	250		
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE (3)	2 A (+)	1 A 2	1	1		
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)	224,000	112,000 o 224,000	112,000	35,000		

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL=SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normatividad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

(1) Corresponden 2,340 metros, 1,890 metros y 1,340 metros para los módulos A, B, y C respectivamente.

(2) Variable conforme a la calendarización de eventos programados.

(3) La selección y dosificación de los módulos tipo preestablecidos podrá variar en función de necesidades específicas, o bien, por el uso alternativo de inmuebles que sustituyan las funciones del auditorio (cines, teatros, etc.).

Imagen 49



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura (SEDESOL)

ELEMENTO: Auditorio Municipal

2.- UBICACION URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
RESPECTO A USO DE SUELO	HABITACIONAL	▲	▲	■	■		
	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	●	●	●	●		
	INDUSTRIAL	■	■	■	■		
	NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	▲	▲	▲	▲		
	EN NUCLEOS DE SERVICIO	CENTRO VECINAL	▲	▲	▲	▲	
CENTRO DE BARRIO		▲	▲	■	■		
SUBCENTRO URBANO		●	●				
CENTRO URBANO		●	●	●	●		
CORREDOR URBANO		●	●	●	●		
LOCALIZACION ESPECIAL		●	●	●	●		
FUERA DEL AREA URBANA		▲	▲	▲	▲		
EN RELACION A VIALIDAD		CALLE O ANDADOR PEATONAL	▲	▲	▲	▲	
	CALLE LOCAL	▲	▲	▲	▲		
	CALLE PRINCIPAL	▲	▲	■			
	AV. SECUNDARIA	●	●	●	●		
	AV. PRINCIPAL	●	●	●	●		
	AUTOPISTA URBANA	▲	▲	▲			
	VIALIDAD REGIONAL	▲	▲	▲	▲		

OBSERVACIONES: ● RECOMENDABLE ■ CONDICIONADO ▲ NO RECOMENDABLE
SEDESOL= SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

imagen 50



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO
 SUBSISTEMA: Cultura (SEDESOL) ELEMENTO: Auditorio Municipal
1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	●	■		
	LOCALIDADES DEPENDIENTES				←	←	
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS (o 30 minutos)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1,340 A 2,340 METROS (1)					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS (85% de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	BUTACA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	1 USUARIO POR CADA BUTACA POR EVENTO					
	TURNOS DE OPERACION	(2)	(2)	(2)	(2)		
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios/evento)	1	1	1	1		
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	140	140	140	140		
	DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS	1.70 (m2 construidos por cada butaca)				
M2 DE TERRENO POR UBS		6.0 m2 (m2 de terreno por cada butaca)					
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS		1 CAJON POR CADA 15 BUTACAS					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (butacas)	3,571 A (+)	714 A 3,571	357 A 714	71 A 357		
	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS: butacas) (3)	1,600	800 o 1,600	800	250		
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE (3)	2 A (+)	1 A 2	1	1		
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)	224,000	112,000 o 224,000	112,000	35,000		

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO
 SEDESOL=SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normatividad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).
 (1) Corresponden 2,340 metros, 1,890 metros y 1,340 metros para los módulos A, B, y C respectivamente.
 (2) Variable conforme a la calendarización de eventos programados.
 (3) La selección y dosificación de los módulos tipo preestablecidos podrá variar en función de necesidades específicas, o bien, por el uso alternativo de inmuebles que sustituyan las funciones del auditorio (cines, teatros, etc.).

Imagen 51



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO
 SUBSISTEMA: Cultura (SEDESOL) ELEMENTO: Auditorio Municipal
2.- UBICACION URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
RESPECTO A USO DE SUELO	HABITACIONAL	▲	▲	■	■		
	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	●	●	●	●		
	INDUSTRIAL	■	■	■	■		
	NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	▲	▲	▲	▲		
	EN NUCLEOS DE SERVICIO	CENTRO VECINAL	▲	▲	▲	▲	
CENTRO DE BARRIO		▲	▲	■	■		
SUBCENTRO URBANO		●	●				
CENTRO URBANO		●	●	●	●		
CORREDOR URBANO		●	●	●	●		
LOCALIZACION ESPECIAL		●	●	●	●		
FUERA DEL AREA URBANA		▲	▲	▲	▲		
EN RELACION A VIALIDAD		CALLE O ANDADOR PEATONAL	▲	▲	▲	▲	
	CALLE LOCAL	▲	▲	▲	▲		
	CALLE PRINCIPAL	▲	▲	■			
	AV. SECUNDARIA	●	●	●	●		
	AV. PRINCIPAL	●	●	●	●		
	AUTOPISTA URBANA	▲	▲	▲			
	VIALIDAD REGIONAL	▲	▲	▲	▲		

OBSERVACIONES: ● RECOMENDABLE ■ CONDICIONADO ▲ NO RECOMENDABLE
 SEDESOL= SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

imagen 52



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO
 SUBSISTEMA: Cultura (SEDESOL) ELEMENTO: Auditorio Municipal
1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	●	■		
	LOCALIDADES DEPENDIENTES					◀	◀
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS (o 30 minutos)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	1,340 A 2,340 METROS (1)					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS (85% de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	BUTACA					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	1 USUARIO POR CADA BUTACA POR EVENTO					
	TURNOS DE OPERACION	(2)	(2)	(2)	(2)		
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios/evento)	1	1	1	1		
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	140	140	140	140		
	DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS	1.70 (m2 construidos por cada butaca)				
M2 DE TERRENO POR UBS		6.0 m2 (m2 de terreno por cada butaca)					
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS		1 CAJON POR CADA 15 BUTACAS					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (butacas)	3,571 A (+)	714 A 3,571	357 A 714	71 A 357		
	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS: butacas) (3)	1,600	800 o 1,600	800	250		
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE (3)	2 A (+)	1 A 2	1	1		
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)	224,000	112,000 o 224,000	112,000	35,000		

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO
 SEDESOL=SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normatividad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativa" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).
 (1) Corresponden 2,340 metros, 1,800 metros y 1,340 metros para los módulos A, B, y C respectivamente.
 (2) Variable conforme a la calendarización de eventos programados.
 (3) La selección y dosificación de los módulos tipo preestablecidos podrá variar en función de necesidades específicas, o bien, por el uso alternativo de inmuebles que sustituyan las funciones del auditorio (cines, teatros, etc.).

Imagen 53



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO
 SUBSISTEMA: Cultura (SEDESOL) ELEMENTO: Auditorio Municipal
2.- UBICACION URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
RESPECTO A USO DE SUELO	HABITACIONAL	▲	▲	■	■		
	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	●	●	●	●		
	INDUSTRIAL	■	■	■	■		
	NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	▲	▲	▲	▲		
EN NUCLEOS DE SERVICIO	CENTRO VECINAL	▲	▲	▲	▲		
	CENTRO DE BARRIO	▲	▲	■	■		
	SUBCENTRO URBANO	●	●				
	CENTRO URBANO	●	●	●	●		
	CORREDOR URBANO	●	●	●	●		
	LOCALIZACION ESPECIAL	●	●	●	●		
	FUERA DEL AREA URBANA	▲	▲	▲	▲		
EN RELACION A VIALIDAD	CALLE O ANDADOR PEATONAL	▲	▲	▲	▲		
	CALLE LOCAL	▲	▲	▲	▲		
	CALLE PRINCIPAL	▲	▲	■			
	AV. SECUNDARIA	●	●	●	●		
	AV. PRINCIPAL	●	●	●	●		
	AUTOPISTA URBANA	▲	▲	▲			
	VIALIDAD REGIONAL	▲	▲	▲	▲		

OBSERVACIONES: ● RECOMENDABLE ■ CONDICIONADO ▲ NO RECOMENDABLE
 SEDESOL= SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

imagen 54



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura (SEDESOL)

ELEMENTO: Auditorio Municipal

3. SELECCION DEL PREDIO

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL	
	RANGO DE POBLACION	(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	60,001 A 100,000 H.	10,001 A 60,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
CARACTERISTICAS FISICAS	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS: butacas)	1,600	800 o 1,600	800	250		
	M2 CONSTRUIDOS POR MODULO TIPO	2,720	1,360 o 2,720	1,360	425		
	M2 DE TERRENO POR MODULO TIPO	9,600	4,800 o 9,600	4,800	1,500		
	PROPORCION DEL PREDIO (ancho / largo)	1: 1.5 A 1:2					
	FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (metros)	70	50 o 70	50	25		
	NUMERO DE FRENTES RECOMENDABLES	2 A 3	2 A 3	2 A 3	1 A 2		
	PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	2% A 8% (positiva)					
	POSICION EN MANZANA	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	CABECERA (1)		
	AGUA POTABLE	●	●	●	●		
	ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE	●	●	●	●		
REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	ENERGIA ELECTRICA	●	●	●	●		
	ALUMBRADO PUBLICO	●	●	●	●		
	TELEFONO	●	●	●	■		
	PAVIMENTACION	●	●	●	■		
	RECOLECCION DE BASURA	●	●	●	●		
	TRANSPORTE PUBLICO	●	●	●	■		

Imagen 55



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura (SEDESOL)

ELEMENTO: Auditorio Municipal

4. PROGRAMA ARQUITECTONICO GENERAL

MODULOS TIPO (2)	A 1,600 BUTACAS			B 800 BUTACAS			C 250 BUTACAS					
	Nº DE LOCALIDADES	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA	Nº DE LOCALIDADES	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA	Nº DE LOCALIDADES	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA
PLATEA	1		1,350		1		680		1		200	
ESCENARIO	1		200		1		90		1		50	
CABINA PARA PROYECCIONES	1		30		1		20		1		12	
SERVICIOS INTERNOS (camerinos, taller bodega y sanitarios)	1		340		1		170		1		48	
SERVICIOS AL PUBLICO (vestibulos, sanitarios, cafeteria)	1		800		1		400		1		115	
ESTACIONAMIENTO PUBLICO (cajones)	107	22		2,354	53	22	1,166		17	22		374
ACCESO, ESTACIONAMIENTO Y PATIO DE MANIOBRAS (para servicio)	1			1,600	1			800	1			250
AREAS VERDES Y LIBRES				2,926				1,474				451
SUPERFICIES TOTALES			2,720	6,880			1,360	3,440			425	1,075
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA	M2		2,720				1,360				425	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA	M2		2,720				1,360				425	
SUPERFICIE DE TERRENO	M2		9,600				4,800				1,500	
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION (pisos)			1 (16 metros)				1 (12 metros)				1 (8 metros)	
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO	cos (1)		0.28 (28 %)				0.28 (28 %)				0.28 (28 %)	
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO	cua (1)		0.28 (28 %)				0.28 (28 %)				0.28 (28 %)	
ESTACIONAMIENTO	cajones		107				53				17	
CAPACIDAD DE ATENCION	usuarios por evento		1,600				800				250	
POBLACION ATENDIDA	habitantes		2 2 4,0 0 0				1 1 2,0 0 0				3 5, 0 0 0	

OBSERVACIONES: (1) COS=ACIATP CUS=ACTIATP AC=AREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA ACT: AREA CONSTRUIDA TOTAL
ATP: AREA TOTAL DEL PREDIO.
SEDESOL= SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
(2) El Programa Arquitectónico y la capacidad pueden variar de acuerdo a necesidades específicas de la localidad.

imagen 56

Tablas de SEDESOL disponibles en las Páginas 170, 171,172., 173

CAPÍTULO VIII. Analogías



8.1 COMPLEJO SIGLO XXI

"Complejo Cultural Siglo XXI" de la ciudad de **Puebla**. El edificio llega apenas a unos 30 metros de altura, pero es un edificio representativo de la ciudad

Es el centro de espectáculos más grande del estado y sede de los mejores eventos de la ciudad.

Nombre: Auditorio del Complejo Cultural Siglo XXI

Ciudad: **Puebla**

Estado: **Puebla**

Dirección: Pléyades Esq. Sirios S/N, Col. Rinconada sur oriente, **Puebla, Pue.**

Arquitecto: Pedro Ramírez Vázquez

Empresa encargada de la construcción: Proyectos y Estudios Especializados de México S.A. de C.V.

Año de inicio de construcción: 2002

Año de conclusión: 2004

Área de construcción: 3 Hectáreas

Pisos: 3

Altura: 29m

Status: Construido

Uso: Espectáculos (Teatro)

Tipo de Construcción: Moderno

Materiales: Talavera, Concreto armado, acero estructural, vidrio.

Datos interesantes: Tiene la artesanía de Talavera más grande del mundo, el gran portón de talavera de 24m de alto por 21.5 de ancho. Tiene capacidad para 5000 espectadores. La segunda etapa del proyecto comprende la creación de "La Casa de la Música".



Imagen 57 vista de la avenida Atlixcayotl Ángel Orlando Noguez González 28 de marzo 2013



Vistas aéreas de la perspectiva del auditorio siglo XXI Imagenes 58, 59, 60 y 61

Imagenes consultadas en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=393806&page=24>



Imagen 62 Vista de la fachada principal



Imagen 63 Vista de la lateral de la fachada



Imagen 64 interiores

Imagenes consultadas en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=248421>



Imagen 65 Planta general de conjunto

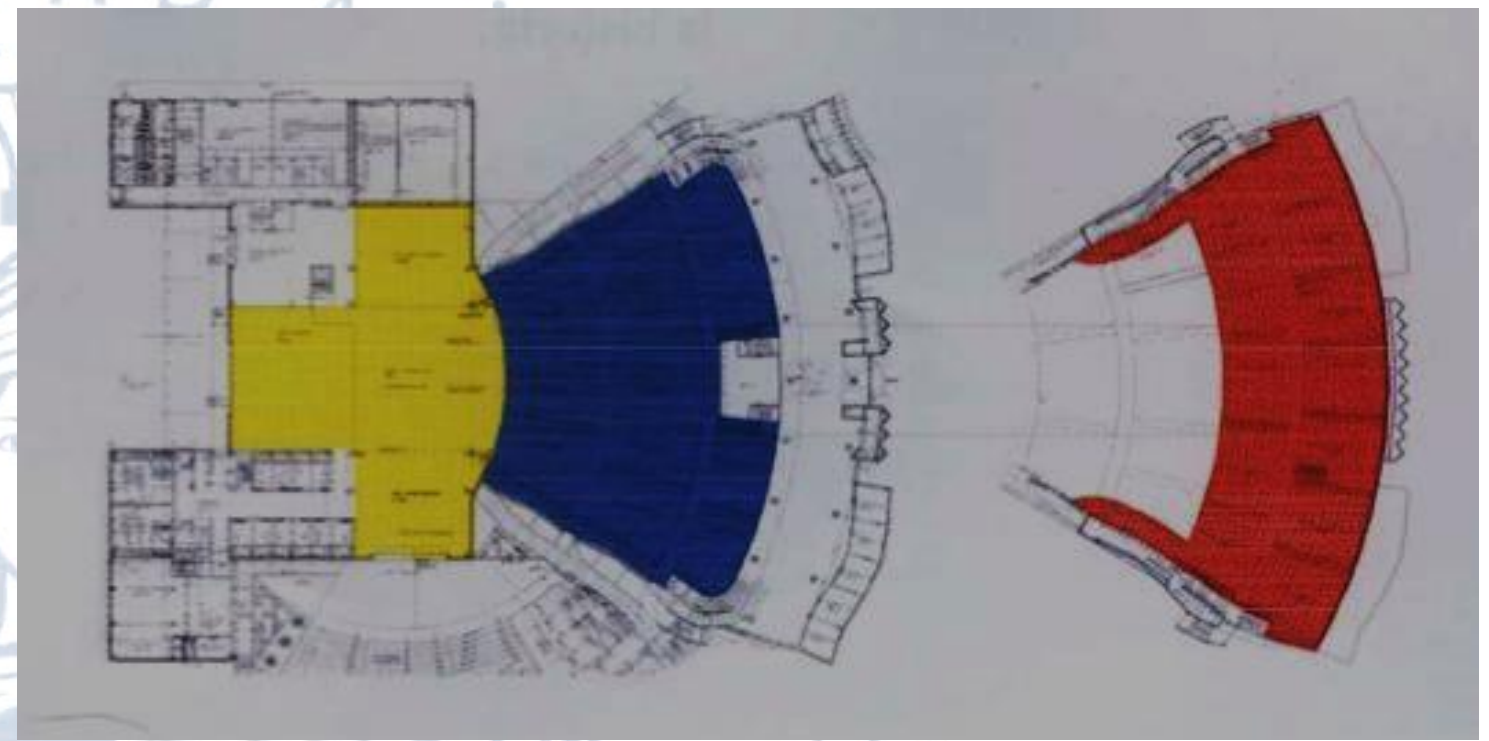


Imagen 66 Esquema.



Imagen 67 distribución de espacios.

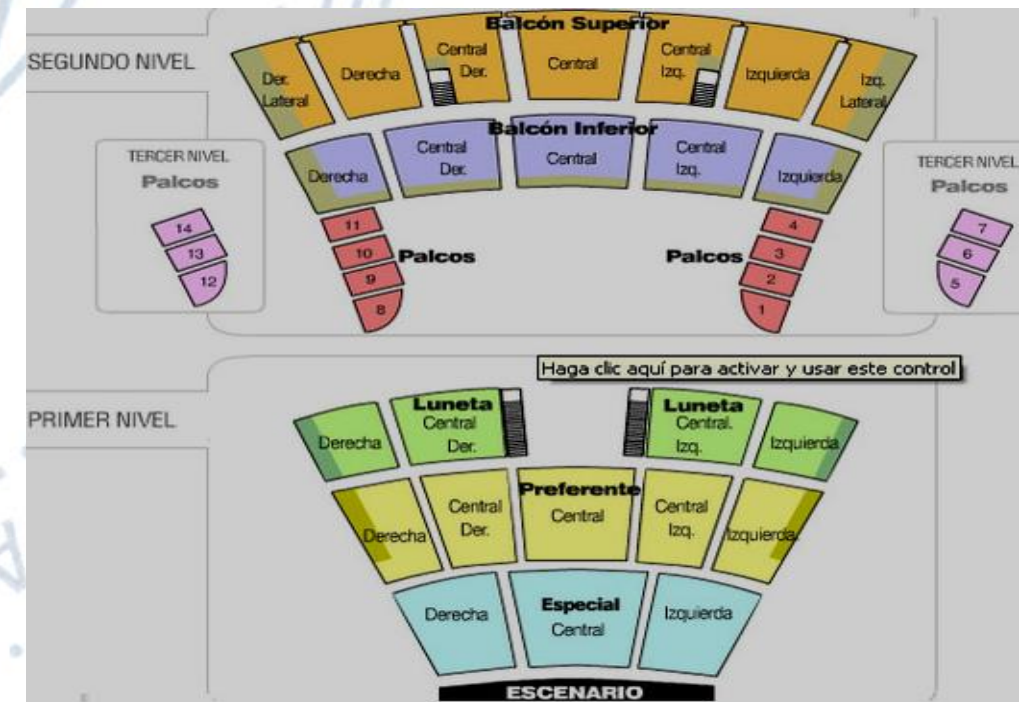


Imagen 68 distribución de espacios.

Imágenes Consultadas en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=248421>

8.2 Auditorio del Complejo Cultural Universitario C.C.U. BUAP

Ficha técnica: autor: Mtro. En Arq. Manuel Sandoval Delgado egresado de la **facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México**, equipo de diseño arquitectónico: Arq. Rafael Méndez Aranda - Arq. Jacqueline Zago Hurtado - Arq. Fernando Pérez García. Fotografías archivo de la **BUAP**

Fue concebido y construido como una ventana abierta para la promoción de todas las expresiones culturales, artísticas, científicas y tecnológicas.

Construido en una superficie de 87,877 m², basado en los principios de la arquitectura minimalista, que logra generar diversas sensaciones en el espacio con los mínimos elementos, provocando con ellos una máxima expresión con la mínima construcción, a través de vanos y elementos, lo más puro y limpios posibles y además muy significativos.

En esta arquitectura se aplicaron conceptos compositivos como la síntesis, el orden, la repetición de elementos y pureza del material, utilizando una geometría elemental de las formas, destacándose en ella la rectilínea y figuras como el cubo y el rectángulo que provoca espacios claros y limpios.

El color predominante es el blanco y un elemento fundamental utilizado en esta propuesta arquitectónica fue el manejo de la luz, tanto natural, provocando claros - oscuros, sombras y la manipulación de la luz artificial en una serie de variantes cromáticas que harán del Complejo Cultural Universitario un espacio muy vivo y alegre.

El Complejo Cultural Universitario, cuyo costo es de 529 millones de pesos

Capacidad para albergar a 3 mil 500 personas

Total de terreno utilizado 20 hectáreas- participan más de 600 trabajadores entre albañiles, carpinteros, eléctricos, herreros, lo que significa hoy un importante apoyo a la economía del estado.

El proyecto está planeado para tres etapas: la primera, que se prevé entregar con motivo del Tercer Informe de Labores del Rector Enrique Agüera Ibáñez, el 3 de octubre de 2008, consistió en la terminación de la construcción del espacio cultural; la segunda, el equipamiento del inmueble; y la tercera etapa cuya finalidad es continuar alimentando el Complejo con otros proyectos.

El Complejo Cultural Universitario está diseñado y planeado para ser un espacio autofinanciable. No será una carga financiera para la institución, sino incluso una fuente de recursos.

Este magno espacio será el detonador de la cultura en **Puebla** y una puerta para que todos los poblanos disfruten del arte y sus manifestaciones.

Consultado en: http://www.arquimaster.com.ar/novedades/nota_ccu_buap.htm

El Magno Auditorio del Complejo Cultural se desarrolla en tres niveles y tiene una capacidad de 3 mil 624 espectadores, actualmente se considera el mejor recinto equipado artístico a nivel nacional, por su sonido de avanzada y tecnología de iluminación que proporciona un entorno ideal para entretenimiento de primera clase.

Desde notas preliminares del plan maestro, el auditorio se proyecta como el punto sobresaliente del Complejo, por lo que se proyecta como un gran volumen que destaca su presencia, sin perder la unidad con el resto de los edificios.

El programa arquitectónico grande se resolvió mediante el análisis de las necesidades de cada espacio, donde las soluciones se centran principalmente en la comodidad del espectador, haciendo hincapié en la distribución de los stands, por lo que desde cada asiento tiene completo dominio del escenario, además se crearon espacios para cubrir cada una de las funciones de la audiencia, a partir de los derivados de la aplicación de la muestra a todos los servicios auxiliares que contribuyen al buen funcionamiento del edificio.

Es importante mencionar el enorme impacto visual generado por la sala de dentro y fuera del hall de entrada que parece unirse debido a la gran fachada acristalada enmarcada por suave, sólido blanco, que acentúa aún más la composición volumétrica dando al edificio un carácter único de la modernidad que lugares como motivo dominante del Complejo.

Cada uno de los edificios que componen el Complejo cuenta con una tipología minimalista que los relaciona con el logro de la unidad de las partes en un todo, se caracteriza por la geometría elemental y las paredes blancas que contrastan con aluminio, acero, cristal tintado y concreto, pero sin perder su individualidad.

Consultado en: http://www.arquimaster.com.ar/novedades/nota_ccu_buap.htm

Alejandro Luna Ledesma, uno de los más importantes arquitectos en escenografía y arquitectura teatral de México, asesoró a la **BUAP** durante la construcción del Complejo Cultural Universitario, uno de los principales mega proyectos de la presente administración encabezada por el **Rector Enrique Agüera Ibáñez**.

Luna Ledesma, mexicano de origen, y con una trayectoria de más de 40 años, ha destacado como arquitecto, escenógrafo, diseñador de arte para cine y como docente, ha formado a prácticamente todas las generaciones de diseñadores escénicos en México.

Ha sido reconocido con el Premio Nacional de Artes 2001, el más alto galardón que en el área científica y de las artes otorga el Gobierno de la República; también goza actualmente su condición de creador emérito que le otorgó el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes y en 2005 ingresó como académico de número a la Academia de Artes.

El teatro, ha sido para él el centro de su actividad profesional desde diferentes perspectivas: como arquitecto, ha realizado proyectos y asesorado la construcción de más de 50 teatros; como diseñador escénico, se ha encargado de la escenografía y la iluminación de más de 200 obras teatrales y 20 óperas en México, Estados Unidos, América del Sur, Asia y Europa, así como del diseño de la producción de seis largometrajes.

En entrevista, el arquitecto Luna Ledesma puntualizó que el trabajo que se realizó en la Máxima Casa de Estudios se enfocará en dos obras en específico de este gran proyecto cultural: el auditorio y el teatro al aire libre.

“Obras de este tipo deben obedecer tanto a las necesidades académicas como a las de un gran público que se congrega y espera eventos o actividades culturales que satisfagan sus necesidades”, expresó.

Indicó que un auditorio y un teatro debe contemplar ciertas características, las cuales deben estar enfocadas a que los espectadores estén cerca de los actores, en el caso de presentaciones de obras, “para que un espacio así funcione, uno tiene que verle los ojos al actor, porque son las ventanas del alma y tenemos que ver que hay dentro”, dijo.

Consideró necesario que se construyó un auditorio y teatro que cuenta con toda la tecnología necesaria, espacios, acústica y otros factores que deben contemplarse para la presentación de diversos espectáculos artísticos.

“Un teatro es un instrumento para hacer arte y un auditorio para cumplir con funciones académicas, estas son algunas de las características que deben tomarse en cuenta para espacios de esta naturaleza”, indicó.

Consultado en: http://www.arquimaster.com.ar/novedades/nota_ccu_buap.htm

Luna Ledesma, quien es padre del célebre actor Diego Luna, puntualizó que es en las universidades donde está la inteligencia, no sólo a nivel científico, sino también en materia artística y administrativamente, “son los organismos más calificados para orientar a las ciudades hacia su desarrollo”, agregó.

El especialista ha desarrollado un trabajo arquitectónico con y para las universidades; recordó que hace más de 30 años, asesoró a la Universidad Nacional Autónoma de México para la construcción de lo que hoy es su Centro Cultural, y hoy en día coordina las obras de construcción del Centro Cultural de la **Universidad Autónoma de Guadalajara**.

“Con estas obras se corrobora que el papel de una universidad no sólo es intramuros, porque tiene presencia directriz en la ciudad en la que está presente”, destacó.

Alejandro Luna Ledesma visitó la Máxima Casa de Estudios y se reunió con autoridades universitarias, quienes dieron a conocer a profundidad sobre este gran proyecto cultural que registra un importante avance de construcción y que será inaugurado para octubre de este año.

La finalidad del auditorio es ofrecer un espacio para la presentación de actividades institucionales, académicas, culturales y de espectáculos con apoyo de personal capacitado en las operaciones técnicas y logísticas, además cuenta con equipamiento único en la región.

Fue incluido entre los mejores sitios arquitectónicos del mundo para participar por el galardón “People’s Choice Award 2011” (Premio del Público) que otorga la firma europea Open Buildings de Europa, en el Festival Internacional de Arquitectura 2011.

A poco más de un mes del cierre de la votación, el Complejo se ubica ya en el lugar 5 de la competencia.

Se estima que en el concurso participan al menos 800 proyectos de todas las nacionalidades.

Consultado en: http://www.arquimaster.com.ar/novedades/nota_ccu_buap.htm

El Premio del Público es un prestigiado galardón a la arquitectura y el diseño de edificios trazado con una plataforma para que la gente de distintas partes del mundo pueda expresar sus opiniones, así como votar por el sitio que más les guste. Está considerado como el primer premio importante que otorga la “gente real”, y no sólo los expertos involucrados en la industria de la arquitectura internacional.

8.2.1 Información básica:

La elección del premio “People’s Choice Award 2011” se presenta, junto con otros premios destacados, en el Festival Mundial de la Arquitectura y en el Festival World of Interiors en Barcelona el 4 de noviembre de este año.

En este Complejo Cultural Universitario se concentran los esfuerzos de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla** por crear un lugar incluyente que enriquezca la forma en que la comunidad percibe, siente, vive y se relaciona con la cultura, mejorando su calidad de vida.

Información general.	
Fundación	2008
Lugar	Vía Atlixcáyotl 2499, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, México
Afiliación	C.C.U BUAP
Para dejar el carro	Estacionamiento

El Complejo Cultural Universitario fue inaugurado el día 10 de noviembre de 2008, como un conjunto de espacios arquitectónicos y plazuelas interactivas, respondiendo al compromiso que la universidad pública nacional tiene para con la sociedad que la nutre y le da vida. Fue concebido y construido como una ventana abierta para la promoción de todas las expresiones culturales, artísticas, científicas y tecnológicas, que nuestra institución genera, y como sede de las mismas expresiones que concurren hacia nosotros como resultado de los convenios con otras instituciones del país y el resto del mundo.

Consultado en: http://www.arquimaster.com.ar/novedades/nota_ccu_buap.htm



Imagen 69 Ubicación general.



Imagen 70 Ubicación general.

8.2.1.1 Renders del Auditorio del Complejo cultural Universitario de La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



Imagen 71 Imagen render del acceso principal



Imagen 72 Render de vista de interiores

Consultado en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=588124>

8.2.1.2 Etapas de la construcción.



Imagen 73 Vista lateral izquierda



imagen 74 Vista lateral izquierda



Imagen 75 Vista de la fachada lateral izquierda



imagen 76 Vista de la fachada principal

Consultado en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=588124>

8.2.1.3 Maquetas.



Imágen 77 Vista de la perspectiva derecha



Imágen 78 Vista de la fachada principal



Imagen 79 Vista de la fachada principal



imagen 80 vista de la fachada principal Consultado en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=588124>

Consultado en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=588124>



Imagen 81 Perspectiva del lado derecho



Imagen 82 Perspectiva del lado derecho



Imagen: 83 Vista de Interiores



Imagen 84 Vista de la perspectiva del lado derecho

Consultado en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=588124>



Imagen: 85 Foto panorámica del lado izquierdo

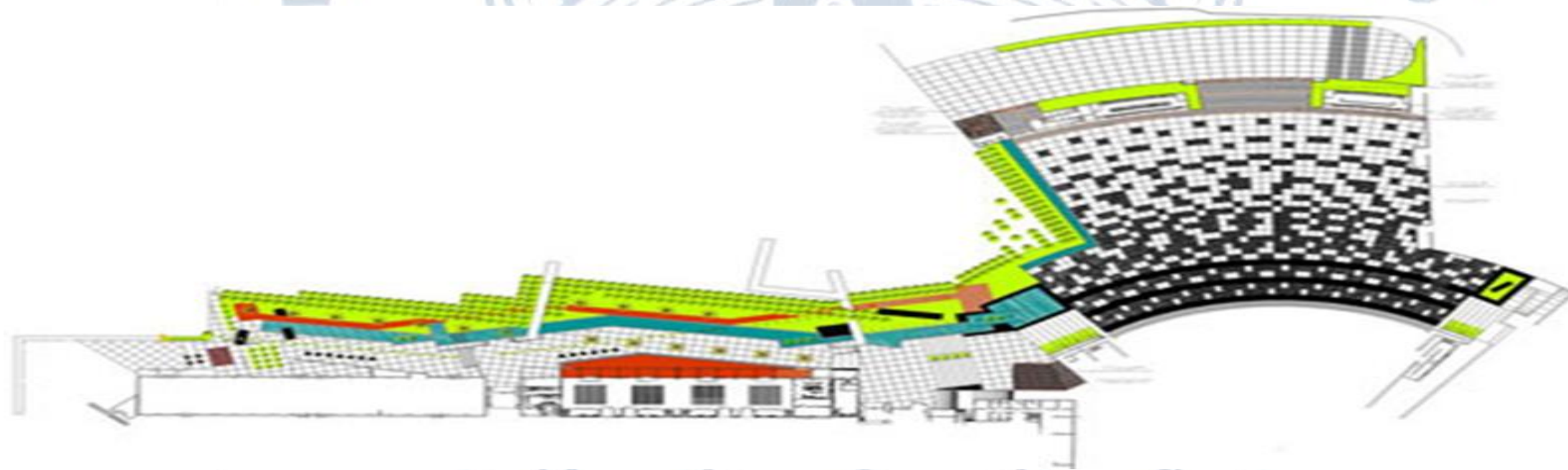


Imagen 86 Zonificaciones

Consultado en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=588124>

8.3 Auditorio de La Universidad De Las Américas, Puebla, México.

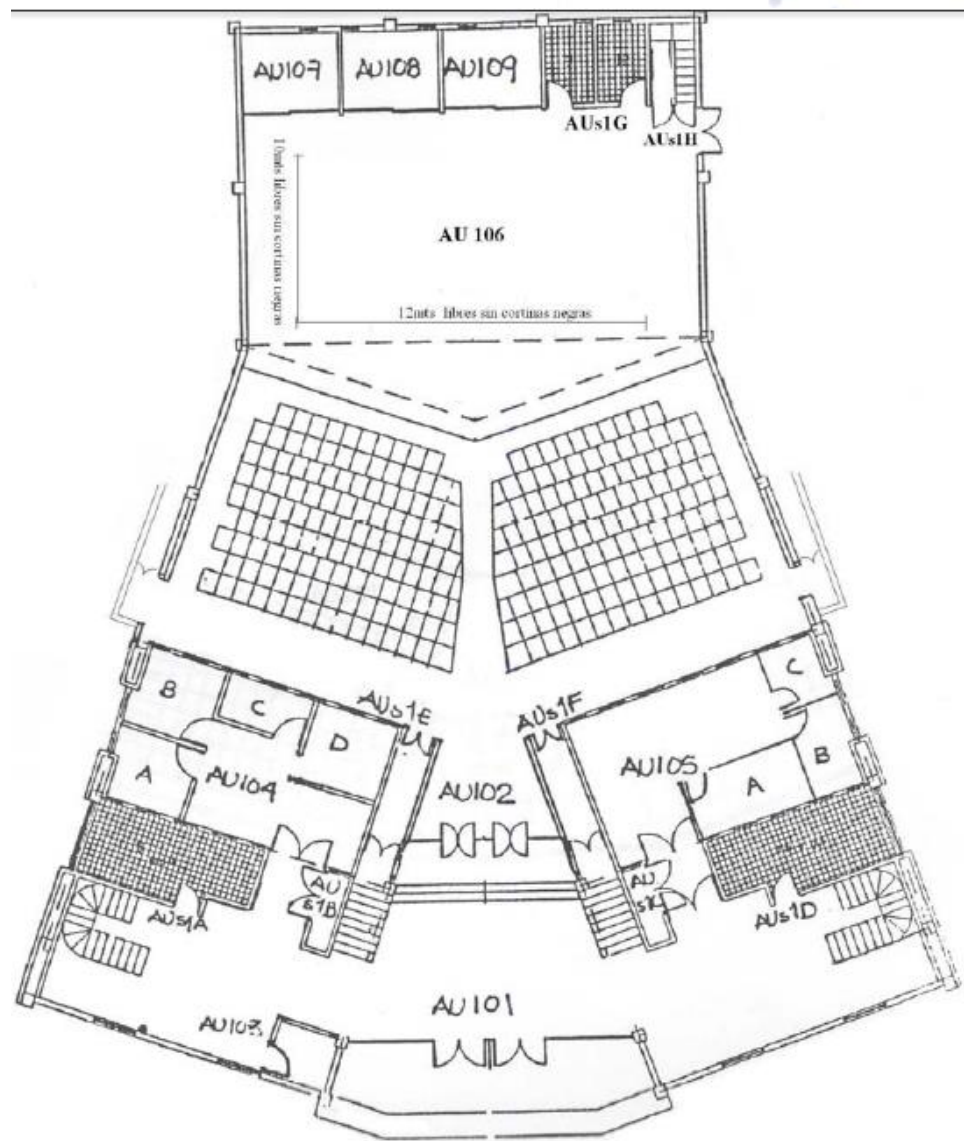


Imagen 87 Planta arquitectónica del auditorio de la universidad de las Américas, Puebla, México.



Imagen 88 Fachada principal del auditorio Universidad De Las Américas, Puebla, México, Ángel Orlando Noguez González 28 DE MARZO

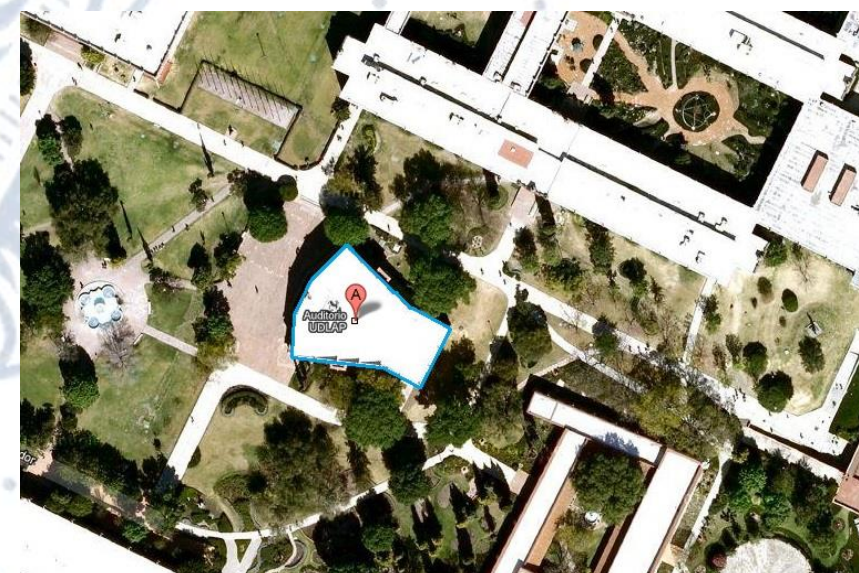


Imagen 89 planta de conjunto general



Imagen 90 Perspectiva de la fachada principal izquierda del auditorio
 Universidad de las Américas, Puebla, México
 Ángel Orlando Noguez González 28 DE MARZO 2013.



Imagen 91 Perspectiva de la parte posterior izquierda del auditorio
 Universidad De Las Américas, Puebla, México,
 Ángel Orlando Noguez González 28 DE MARZO 2013.



Imagen 92 Fachada posterior del auditorio
 Universidad De Las Américas, Puebla, México
 Ángel Orlando Noguez González 28 DE MARZO 2013.

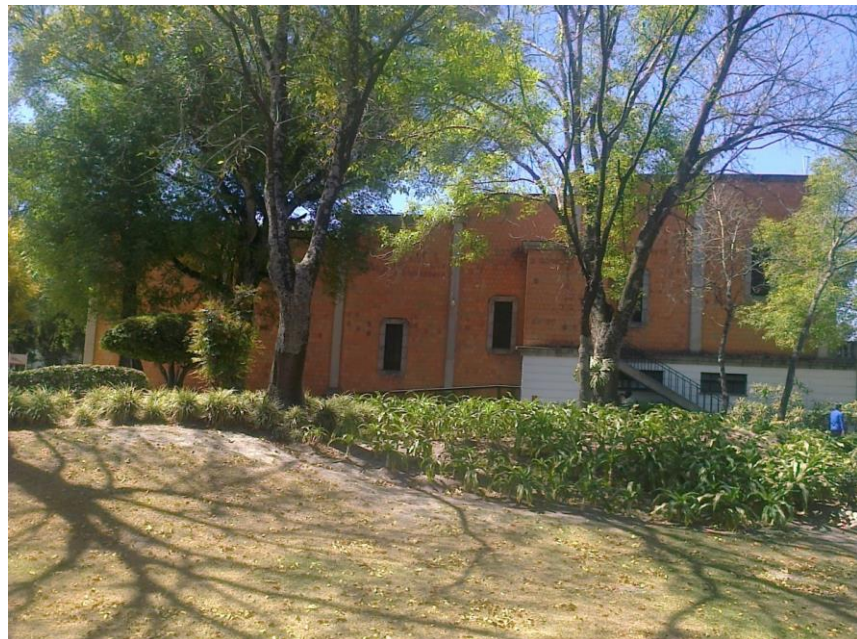


Imagen 93 Fachada izquierda del auditorio
 Universidad de las Américas, Puebla, México
 Ángel Orlando Noguez González 28 DE MARZO 2013.



Imagen 94 Perspectiva izquierda del auditorio
 Universidad De Las Américas, Puebla, México,
 Ángel Orlando Noguez González 28 DE MARZO 2013.



Imagen 95 Fachada principal del auditorio
 Universidad De Las Américas, Puebla, México
 Ángel Orlando Noguez González 28 DE MARZO 2013.

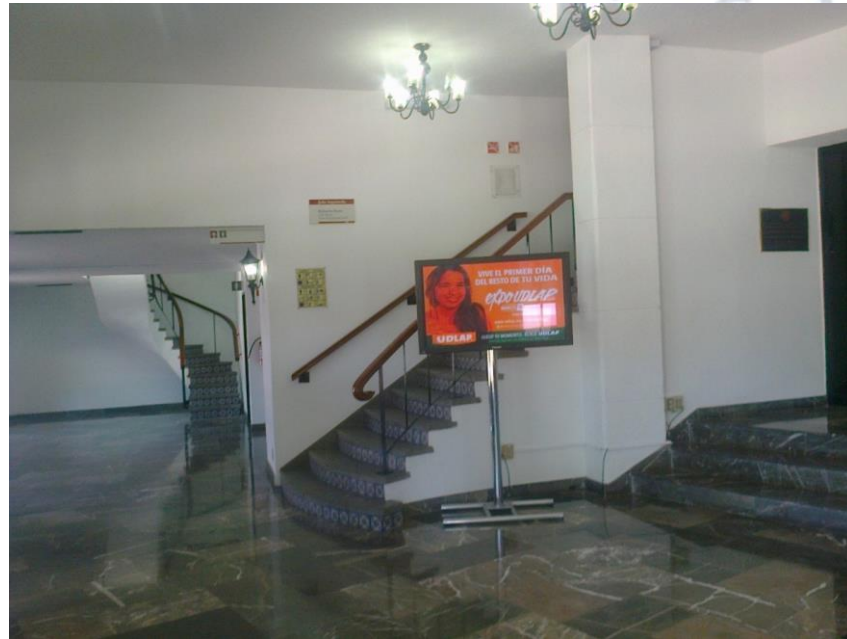


Imagen 96 Interiores del auditorio
Universidad de las Américas, Puebla, México
Ángel Orlando Noguez González 28 DE MARZO 2013.



Imagen 97 VISTA DEL INTERIOR A LA EXPLANADA DEL AUDITORIO
Universidad De Las Américas, Puebla, México,
Ángel Orlando Noguez González 28 DE MARZO 2013.



Imagen 98 vista de interiores del auditorio
Universidad De Las Américas, Puebla, México
Ángel Orlando Noguez González 28 de marzo 2013.



Imagen 99 Interiores del auditorio
Universidad De Las Américas, Puebla, México
Ángel Orlando Noguez González 28 de marzo 2013.

8.4 Tablas de análisis de tipologías de auditorios del estado de Puebla, México

Auditorio	Ubicación	Colores, texturas y formas	Zonificaciones	Capacidad	Arquitecto diseñador	Concepto	Volúmenes	Finalidad
<p>Complejo Siglo XXI</p>	<p>Pléyades esq. Sirio S/N, Col Rinconada Sur Oriente Puebla, Puebla, México Código Postal: 72197 Teléfonos: (222) 225 1302, 225 7267 y 225 0519.</p> <p>Horario de Taquillas: Lunes a Domingo 10:00am a 7:00pm</p> <p>www.siglo-21.com.mx</p>	<p>La mayor parte de todo el edificio cuenta con un color anaranjado tabique, cuenta con grandes ventanas las cuales permiten la necesaria iluminación natural, en el acceso en la fachada cuenta con un pequeño detalle en forma rectangular con formas entre enlazadas de colores, azul, amarillo, café y morado y con el muro en formas triangulares da una sensación de movimiento, tiene 3 niveles, cuenta con iluminación indirecta en el exterior, y en el acceso vehicular cuenta con un arco.</p>	<p>Cafetería, Taquilla, Plaza de acceso, Sala de Espera, Baños Públicos, Áreas Verdes, Salida de Emergencia, Vestíbulo, Plaza de Desalojo, Salida de Emergencia, Cuartos de Maquinas, Oficina, Bodega, Cabina de Controles, Vestidores, Cocina, Cuarto de Servicio, Foro, Área Multifuncional, Enfermería</p>	<p>5,000 Personas</p>	<p>MTRO. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ</p>	<p>Modernidad, imponente, pesadez, minimalismo, elegancia, glamour, movimiento y minimalismo.</p>	<p>Se resaltan 3 volúmenes, el primero es el cual alberga a los espectadores, el segundo es parte del acceso a el espectador y el otro es parte de los servicios</p>	<p>Dar confort para así tener un ambiente cómodo para la actuación, en donde una audiencia escucha y observa la interpretación. Integrarse ha determinado género de personas, dan servicio a grupos pequeños de trabajadores, personal administrativo, directivos, visitantes, etc.</p> <p>Realizar cursos de capacitación y actualización, entre otros.</p>

Auditorio	Ubicación	Colores, texturas y formas	Zonificaciones	Capacidad	Arquitecto diseñador	Concepto	Volúmenes	Finalidad
Auditorio del Complejo Cultural Universitario CCU BUAP, PUEBLA.	Vía Atlixcáyotl No. 2499, San Andrés Cholula. Puebla. C.P 72810 <u>Informes:</u> aquí Teléfono: 2295503	El único color en exteriores es el blanco con detalles café oscuro en el interior principalmente las estructuras metálicas, cuenta con grandes cristales que permiten la gran iluminación y al mismo tiempo impide que los rayos del sol que penetran quemem gracias a su tecnología, cuenta con un plafón y puertas adecuadas para la adecuada acústica, cuenta con un gran volado, tiene 2 niveles	Taquilla, Plaza de acceso, Sala de Espera, Baños Públicos, Salida de Emergencia, Vestíbulo Cuartos de Maquinas Cuarto de Servicio, Foro, Área Multifuncional Vestidores Bodega, Cabina de Controles	3000 Personas	MTRO. ARQ. MANUEL SANDOVAL DELGADO	Modernidad minimalismo, elegancia, glamur imponencia, transparencia, pureza, ligereza, virginidad, castidad, tranquilidad, armonía y minimalismo	En este resaltan dos figuras, la primera es la cual da acceso tiene una forma semicircular, y en la parte de atrás una en forma rectangular la cual abarca a la taquilla y otros servicios	Dar confort para así tener un ambiente cómodo para la actuación, en donde una audiencia escucha y observa la interpretación. Integrarse ha determinado género de personas, dan servicio a grupos pequeños de trabajadores, personal administrativo, directivos, visitantes, etc. Que se realicen cursos de capacitación y Actualización, entre otros.

Auditorio	Ubicación	Colores, texturas y formas	Zonificaciones	Capacidad	Arquitecto diseñador	Concepto	Volúmenes	Finalidad
<p>Auditorio de la Universidad de Las Américas Puebla</p>	<p>Ex-Hacienda. Santa Catarina Mártir s/n C.P. 72820, Cholula, Puebla, México Tels.: (222) 229 20 47, 229 24 03 Fax 229 20 09 ..</p>	<p>Cuenta en la parte superior con un color tabique en forma hexagonal cada uno, tiene balcones y otros detalles de piedra, detalles en forma de concha encima de las ventanas, algunos accesos en forma de ovalo y en la parte central superior con una campana la cual puede tener la función de llamar a los espectadores a la función del auditorio, en la parte de atrás tiene accesos pequeños de luz, en el acceso en la parte inferior cuenta con el color blanco y otro estilo en las ventanas lo cual lo hace ver más moderno a su estilo.</p>	<p>Cuarto de Servicio, Foro, Área Multifuncional Vestidores Plaza de acceso, Sala de Espera, Baños Públicos, Áreas Verdes, Salida de Emergencia, Vestíbulo, Plaza de Desalojo, Salida de Emergencia, Cuartos de Maquinas, Oficina, Bodega, Cabina de Controles</p>	<p>246 personas</p>		<p>Elegancia, antigüedad, pesadez, rustico, adaptación.</p>	<p>Está conformado por una sola pieza la cual tiene de acceso una forma rectangular unida a una forma semi hexagonal la cual recibe a los espectadores atreves de la plaza de acceso</p>	<p>Dar confort para así tener un ambiente cómodo para la actuación, en donde una audiencia escucha y observa la interpretación. Integrarse ha determinado género de personas, dan servicio a grupos pequeños de trabajadores, personal administrativo, directivos, visitantes, etc.</p> <p>Que se realicen cursos de capacitación y actualización, entre otros.</p>

Auditorio	Ubicación	Colores, texturas y formas	Zonificaciones	Capacidad	Arquitecto diseñador	Concepto	Volúmenes	Finalidad
<p>Propuesta Proyecto Arquitectónico</p>	<p>Junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan, Puebla, entre Boulevard Valsequillo y calle 4 sur.</p>	<p>Cuenta con formas cuadrangulares, y semi circulares, cuenta con una doble fachada metálicas, colores grises y ventanales grandes de cristal.</p> <p>En otras partes abunda más el color amarillo claro como es el estacionamiento</p>	<p>Cuarto de Servicio, Foro, Área Multifuncional Vestidores Plaza de acceso, Sala de Espera, Baños Públicos, Áreas Verdes, Salida de Emergencia, Vestíbulo, Plaza de Desalojo, Salida de Emergencia, Cuartos de Maquinas, Oficina, Bodega, Cabina de Controles</p>	<p>300 personas</p>	<p>ÁNGEL ORLANDO NOGUEZ GONZÁLEZ</p> <p>Y</p> <p>FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ</p>	<p>Estilo que se trata de adaptar el estilo de fachadas propias del lugar, formas rectangulares, básicas de la región, volúmenes regulares comunes de la región como cubos con detalles que a la vez lo caractericen como único del lugar, colores derivados a la cantera del lugar color amarillo pálido</p>	<p>Tiene un conjunto de volúmenes de prismas cuadrangulares en total 4 y una parte semi circular que es la parte del escenario, forma en general en planta una letra C</p>	<p>Que sea un espacio que se integre a la cultura buscando ser lo más adecuado posible, adecuándose al ambiente, usando materiales, formas, colores, texturas típicas de la región y que vaya acorde con la arquitectura de la Junta auxiliar.</p> <p>Al mismo tiempo que sea una construcción muy representativa del lugar.</p> <p>Cumplir con las necesidades que se requiere creando un ambiente de confort y promover las actividades que se efectúen adentro de este auditorio. Integración de las personas a las distintas actividades que se realizan en la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan</p>

8.5 Tabla comparativa de analogías.

ZONAS/ ESPACIOS	AUDITORIO SIGLO XXI	AUDITORIO CCU BUAP	AUDITORIO DE LA UDLAP	PROPUESTA PROYECTO ARQUITECTONICO
ZONA PUBLICA				
BAÑOS PUBLICOS	X	X	X	X
SALON DE EVENTOS	X	X		X
ZONA DE EXPOSICIONES	X	X	X	X
CUARTO DE BOMBAS	X	X	X	X
ZONA DE BANCAS	X	X	X	X
ESCENARIO	X	X	X	X
VESTIBULO	X	X	X	X
SALONES DE ENSEÑANZA DE MUSICA		X		X
AREAS VERDES	X	X	X	X
SALA DE ESPERA	X	X	X	X
PLAZA DE ACCESO	X	X	X	X
TAQUILLA	X	X	X	X
CAFETERIA	X	X	X	X
SALON DE EXPOSICIONES		X		
GALERIA DE ARTE		X		
CALL CENTER	X			
SUCURSAL BANCARIA		X	X	
MODULOS COMERCIALES	X	X		
CENTRO DE INFORMACION	X			
ZONA DE SERVICIOS GENERALES				
RECEPCION	X	X	X	X
CUARTO DE MAQUINAS	X	X	X	X
AREA DE DESCARGA	X	X	X	X
PATIO DE MANIOBRAS	X	X	X	X
CUARTO DE SUB ESTACION ELECTRICA	X	X	X	X
DESPENSA	X	X		X
DEPOSITO DE VESTIMENTA Y TRAJES	X	X	X	X
CASETA DE VIGILANCIA	X	X	X	X
ESTACIONAMIENTO	X	X	X	X
SALON MULTI USOS	X	X		X
CUARTO DE SERVICIO	X	X	X	X
BODEGA	X	X	X	X
TALLER DE REPARACIONES	X	X	X	
AREA DE EMPLEADOS	X	X		

Tabla comparativa de analogías.

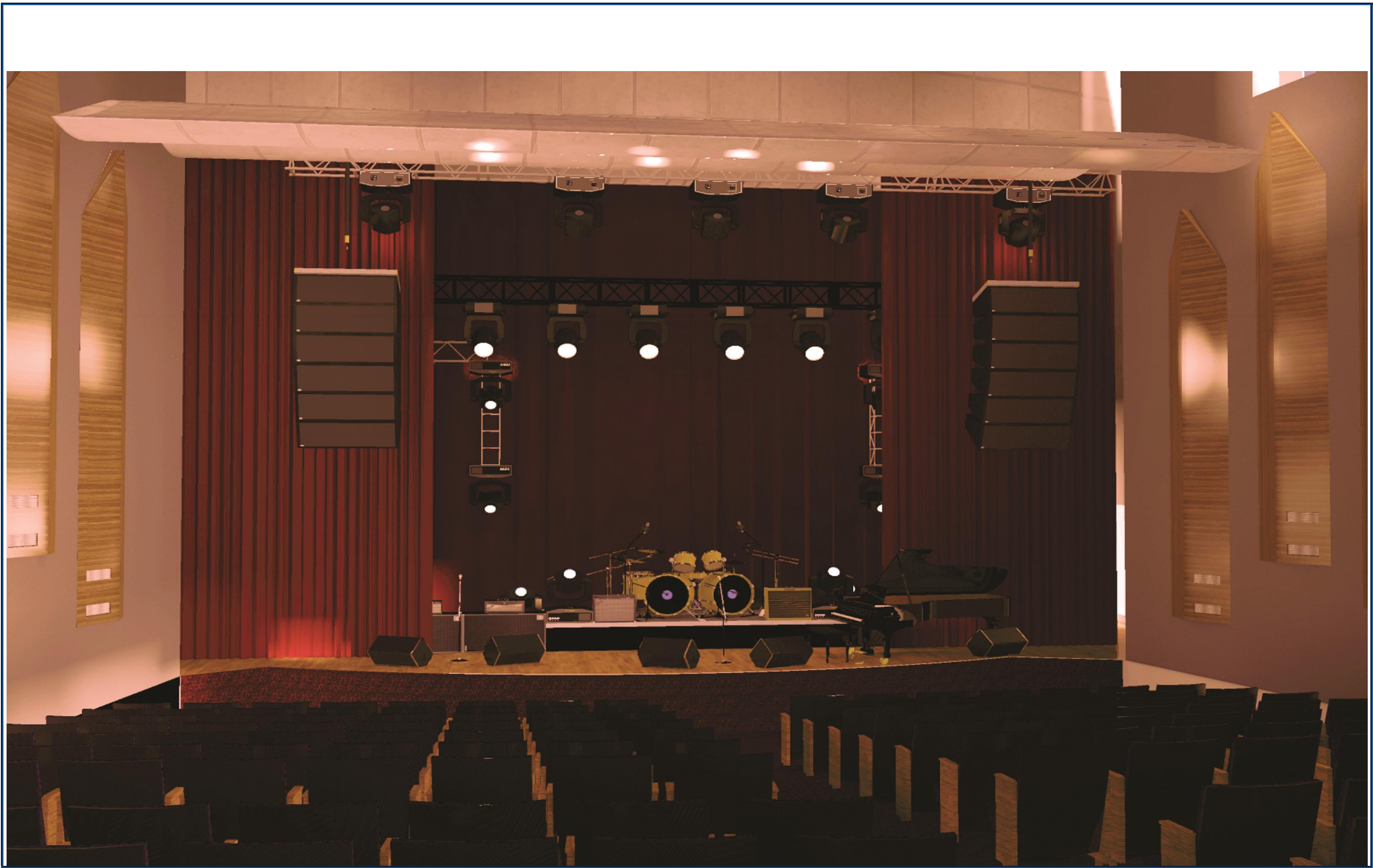
ZONAS/ ESPACIOS	AUDITORIO SIGLO XXI	AUDITORIO CCU BUAP	AUDITORIO DE LA UDLAP	PROPUESTA PROYECTO ARQUITECTONICO
ZONA PRIVADA				
CAMERINOS COMPARTIDOS	X	X	X	X
CAMERINOS INDIVIDUALES	X	X		X
SALA DE ENSAYO	X	X		X
SALA DE ESTAR	X	X	X	X
ENFERMERIA	X	X	X	X
COCINETA	X	X		X
COCINA			X	X
CABINA DE CONTROLES	X	X	X	X
SALA DE JUNTAS Y PRENSA	X	X		
SALA DE CORO		X	X	
LOBBY	X	X		
CAPACITACION A MUSICOS	X	X		
FOSO DE ORQUESTA	X	X		
FOSO DE ESCENA	X			
ZONA EXTERIOR				
ACCESO PEATONAL	X	X	X	X
ACCESO VEHICULAR	X	X	X	X
AREAS VERDES	X	X	X	X
PUNTO DE REUNION	X	X	X	X
CAFETERIA	X	X	X	
PLAZA DE ACCESO	X	X	X	
EXPOSICION AL AIRE LIBRE		X	X	
ZONA DE MESAS		X	X	
ZONA DE RECREACION				
ESCENARIO	X	X	X	X
ZONA DE JUEGOS	X	X	X	X
ZONA DE BUTACAS	X	X	X	X
BALCONES	X	X		
PALCO	X	X		
ZONA ADMINSTRATIVA				
ADMINISTRACION	X	X	X	X
CONTABILIDAD	X	X		
RELACIONES PUBLICAS	X	X	X	
RECURSOS HUMANOS	X	X	X	

RENDERS DE EXTERIORES E INTERIORES.

















Bibliografía



FUENTES DE INFORMACIÓN.

- **CORDERO TORRES ENRIQUE, 1965. HISTORIA COMPENDIADA DEL ESTADO DE PUEBLA. PRIMERA OBRA COMPLETA SOBRE “LA HISTORIA GENERAL DEL ESTADO PUEBLA”. PUEBLA, MÉXICO.**
- **GARCÍA MOLL, ROBERTO, 1994. “LECTURAS DE PUEBLA TOMO I, LA ANTIGÜEDAD DE PUEBLA, GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA”. PUEBLA, MÉXICO.**
- **MORALES REYES BERENICE, 2011 TESIS: “PATRIMONIO EN PELIGRO EX CONVENTO FRANCISCANO, SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN” D.F, MÉXICO, DF. UNAM.**
- **RIVERO CARVALLO JOSÉ, 1994 TESIS NO. 10: “CENTRO HISTÓRICO: SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN” PUEBLA, MÉXICO.**
- **SANCHEZ LOPEZ JOSÉ. 1992. TESIS DE “CENTRO DE POBLACIÓN Y PLAN PARCIAL DE ABASTO SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, PUEBLA.” PUEBLA, MÉXICO. UAP**
- **2008”CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA.” PUEBLA, MÉXICO**
- **2011. “MANUAL TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD APLICABLE A CONSTRUCCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.” PUEBLA, MEXICO.**
- **1992.”SISTEMA EQUIPAMIENTO URBANO DE NORMAS DE SEDESOL.” PUEBLA, MEXICO.**

- 
- **BAZANT S. JAN.** 1983."MANUAL DE CRITERIOS DE DISEÑO URBANO", DF, MEXICO, EDITORIAL TRILLAS.
 - **NEUFERT PETER.** 1995. "EL ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA" .BARCELONA, ESPAÑA, EDITORIAL GUSTAVO GILI, S.A
 - **PLAZOLA CISNEROS ALFREDO.** 2002 "PLAZOLA, ENCICLOPEDIA DE ARQUITECTURA. VOLUMEN 10".DF, MEXICO, EDITORIAL LIMUSA S.A. DE C.V.,
 - **CARRIÓN ISBERT ANTONI.** 2000 "DISEÑO ACÚSTICO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS." DF, MÉXICO. EDITORIAL ALFAOMEGA,
 - **JUÁREZ BADILLO EULALIO.** 1990."MECÁNICA DE SUELOS TOMO I (FUNDAMENTO DE LA MECÁNICA DE SUELOS)." DF, MÉXICO. EDITORIAL LIMUSA.
 - **OVANDO SHELLEY EFRAIN.** 2008. "MANUAL DE DISEÑO DE OBRAS CIVILES CFE (GEOTECNIA)" DF, MÉXICO.EDITORIAL CFE,
 - **DEFFIS CASO ARMANDO.** 1994. "LA CASA ECOLOGICA AUTOSUFICIENTE." DF, MEXICO, EDITORIAL ARBOL.
 - **C .GEORGE.** 1977."THEATER DESIGN", U.S.A. EDITORIAL MCGRAW-HILL BOOK COMPANY.
 - **MONTES DE OCA MIGUEL .**1989 "TOPOGRAFÍA." EDITORIAL ALFAOMEGA, DF, MÉXICO.
 - **BECERRIL DIEGO O.** 2003."DATOS PRACTICOS PARA INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS", EDITORIAL LIMUSA - NORIEGA. DF, MÉXICO.
- PAGINAS DE INTERNET**
- <http://diccionario.sensagent.com/auditorios/es-es/> PÁGINA: 12
 - <https://es.wikipedia.org/wiki/Auditorio>.PÁGINA: 13
 - [www.pueblacapital.gob.mx/index.php?option=com_docman.](http://www.pueblacapital.gob.mx/index.php?option=com_docman) PÁGINA: 14

- www.pueblacapital.gob.mx/index.php?option=com_docman PÁGINA: 15
- www.pueblacapital.gob.mx/index.php?option=com_docman. PÁGINA: 16
- <https://es.wikipedia.org/wiki/teatro> PÁGINA: 18
- https://secure.avaaz.org/es/petition/Recuperar_Zonas_Arqueologicas_de_San_Francisco_Totimehuacan/?pv=6: PÁGINAS: 23 – 27
- [HTTP://ZonasArqueologicasPuebla.Blogspot.Mx/2012/12/Totimehuacan.H](http://ZonasArqueologicasPuebla.Blogspot.Mx/2012/12/Totimehuacan.H). PÁGINA: 28
- <http://efekto10.com/es-turno-de-las-juntas-auxiliares>. PÁGINA: 30
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio)). PÁGINAS: 31 – 33, 35 – 39, 41 – 48
- <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programas>. PÁGINAS: 49 – 5
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puebla_(municipio)). PÁGINAS: 51 – 62
- imec.org.ar/twiki/pub/Cimec/CursoFEM/cursofem_8.pdf. PÁGINAS: 63 – 65
- imec.org.ar/twiki/pub/Cimec/CursoFEM/cursofem_8.pdf. PÁGINAS: 67 – 74
- <http://www.pueblacapital.gob.mx/iii-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/111-funciones-objetivos-y-actividades-relevantes/451-secretaria-de-desarrollo-urbano-y-obras>. PÁGINAS: 75 – 76
- <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=393806&page=2>. PÁGINAS: 105 – 107
- http://www.arquimaster.com.ar/novedades/nota_ccu_buap.htm PÁGINAS: 108 – 109
- http://www.arquimaster.com.ar/novedades/nota_ccu_buap.htm PÁGINA: 110
- <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=588124>. PÁGINAS : 111- 115

